



**POBREZA, PARTICIPACIÓN**

**LABORAL Y EMPODERAMIENTO**

**ECONÓMICO DE LAS MUJERES**

**EN OAXACA, MÉXICO**

**COORDINADORES**

**DAVID CASTRO LUGO**

**REYNA ELIZABETH RODRÍGUEZ PÉREZ**



**Universidad  
Autónoma  
de Coahuila**

  
pergamino  
EDITORA



Pobreza, participación laboral  
y empoderamiento económico de las mujeres  
en Oaxaca, México



Universidad  
Autónoma  
de Coahuila

Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez  
*Rector*

Dr. Jesús Alberto Montalvo Morales  
*Director de Planeación*

Dr. Cristóbal Noé Aguilar González  
*Director de Investigación y Posgrado*

Lic. Daniel Garza Treviño  
*Director de Asuntos Académicos*

C.P. Jorge Alanís Canales  
*Tesorero General*

Dr. Gustavo Félix Verduzco  
*Director del Centro de Investigaciones Socioeconómicas (CISE)*

M.C. Mario Alberto Nájera Hernández  
*Director de la Facultad de Economía*

# Pobreza, participación laboral y empoderamiento económico de las mujeres en Oaxaca, México

David Castro Lugo  
Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez  
Coordinadores



Universidad  
Autónoma  
de **Coahuila**

  
pergamino  
EDITORA

**INMUJERES**  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

  
**CONACYT**  
*Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología*

**PROFEXCE**  
2020-2021

Primera edición, 2022

D.R. © Universidad Autónoma de Coahuila  
Blvd. Venustiano Carranza s/n  
Col. República Oriente  
25280 Saltillo, Coah.  
México

D.R. © Pergamino Editora  
Nayarit 63  
Col. Roma Sur  
06760 Cuauhtémoc  
Ciudad de México  
Tel.: (55) 55 74 16 98

Diseño y foto de portada: Leticia Dávila Acosta

ISBN: 978-607-506-450-5 (Universidad Autónoma de Coahuila)  
ISBN: 978-607-96694-7-8 (María de Guadalupe González Aragón [Pergamino Editora])

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la autorización previa por escrito del titular de los derechos patrimoniales de la misma.

La totalidad de los capítulos que integran este libro fueron sometidos a evaluación externa, mediante el proceso de dictamen de doble ciego, donde participaron especialistas en el área. Las versiones finales se enriquecieron con las aportaciones de los pares académicos. Asimismo, se empleó un software especializado para el análisis de similitud con respecto a otras obras. La Dirección de Investigación y Posgrado de la UAdeC mantiene en resguardo los resultados de este proceso.

Publicación financiada con recursos Profexce 2020 y por el fondo INMUJERES-Conacyt clave 278257.

Impreso y hecho en México / Printed and made in Mexico

## ÍNDICE

Introducción <i>Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez y David Castro Lugo</i>	9
I. Revisión teórica y empírica sobre la participación laboral femenina	17
1. Factores que determinan la participación laboral de las mujeres <i>Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez, Karina Jazmín García Bermúdez y José Héctor Alejandro Guerra Reséndiz</i>	19
II. Características sociodemográficas de los hogares y la población de la Zona Metropolitana de Oaxaca	71
2. Características de las viviendas y aspectos sociodemográficos en áreas de alta y baja marginación de la ciudad de Oaxaca <i>David Castro Lugo y Gilberto Aboites Manrique</i>	73
3. La participación laboral femenina y factores relevantes en la ciudad de Oaxaca <i>David Castro Lugo y Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez</i>	99

III. Análisis cuantitativo sobre la participación laboral y el empoderamiento económico de las mujeres	131
4. Análisis de la participación laboral de las mujeres en situación de pobreza en Oaxaca <i>Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez, David Castro Lugo y Alejandra Zambrano Guajardo</i>	133
5. Desigualdad de género y empoderamiento femenino en la ciudad de Oaxaca <i>Vicente Germán-Soto</i>	173
IV. Análisis cualitativo sobre las percepciones culturales y la forma de vida de las mujeres	205
6. Mujeres en Oaxaca Una mirada desde sus relatos de vida <i>Gilberto Aboites Manrique</i>	207
Conclusiones generales	237

## INTRODUCCIÓN

**E**n años recientes, las mujeres se han incorporado de manera considerable al mercado de trabajo. En México, para el año 2000, de cada 100 trabajadores, 34 eran mujeres y 66 hombres. Para 2018, la cifra aumentó a 38 mujeres y disminuyó a 62 para hombres. A pesar de esto, las disparidades entre ambos colectivos siguen siendo abismales. Por ejemplo, la tasa de participación femenina para el año 2018 fue de 42%, es decir, de cada 100 mujeres disponibles para trabajar, solamente 42 de ellas tenían un empleo o estaban en busca de uno, mientras que, para los hombres, la tasa de participación era de 79%, cifra cercana al doble.

En México, las condiciones socioeconómicas, geográficas y culturales son distintas entre las regiones; uno de los estados con mayor diversidad es Oaxaca. Según el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), 70.4% de su población se encuentra en pobreza –43.5% en pobreza moderada y 26.9% en pobreza extrema–.<sup>1</sup> Por tal razón, analizar su mercado laboral es relevante para la toma de decisiones, pues las políticas de empleo son un mecanismo para mejorar los niveles de vida de los individuos. En Oaxaca, la inclusión de las mujeres al mercado de trabajo, en promedio, ha sido mayor respecto a las cifras nacionales. En esta entidad, para el año 2000, 31% de la población ocupada eran mujeres, cifra que se incrementó a 40% en 2018.

<sup>1</sup> Dirección General de Población de Oaxaca, 4to. trimestre 2018 <[http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2018/2018\\_T4\\_IPA.pdf](http://www.digepo.oaxaca.gob.mx/recursos/informes/2018/2018_T4_IPA.pdf)>.

En el presente libro, se busca responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los factores que inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral de Oaxaca? ¿Las mujeres en condición de pobreza tienen menos posibilidades de incorporarse al mercado laboral? ¿La cultura y la aceptación de los roles de género en la sociedad oaxaqueña restringe la participación laboral de ellas? ¿Qué factores contribuyen a su empoderamiento económico y social? ¿Cómo influye la experiencia de vida de las mujeres en la realización del trabajo remunerado?

El objetivo del libro es examinar los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral de Oaxaca, México. La hipótesis general que se desea probar es si las mujeres con menor nivel de estudios en estratos socioeconómicos bajos y con mayor número de hijos tienen menos posibilidades de sumarse al mercado de trabajo, lo que implica que tengan un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación económica.

Para probar la hipótesis y responder las preguntas de investigación se aplicó una encuesta que captura información cualitativa y cuantitativa de las viviendas, sus integrantes y el jefe del hogar. La encuesta se diseñó a partir de los aspectos que determinan la participación laboral de la mujer. Se tomó como población objetivo a las personas adultas de dieciocho años y más que viven en la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO), preferentemente mujeres.

La encuesta captura información relativa a las características de la vivienda, los rasgos sociodemográficos de los integrantes, la ocupación del jefe del hogar y el cónyuge, la distribución de las tareas en el interior del hogar y las percepciones culturales acerca de la participación laboral de la mujer.

La selección de la muestra se efectuó por estratificación y conglomerados. Los municipios constituyeron el primer estrato; dentro de éstos se estratificó por área geostatística básica (AGEB) de acuerdo con el grado de rezago social (alto, medio o bajo). Dentro de cada estrato y municipio-AGEB, se escogieron manzanas y, a su vez, viviendas, en ambos casos de manera aleatoria. Se calculó un tamaño mínimo de muestra de

596 viviendas, que fue redondeado a 600. El levantamiento del instrumento se realizó únicamente en aquellas AGEB clasificadas con alto y bajo grado de rezago social según el Coneval; ello con la intención de tener un comparativo. Para la asignación de la muestra, se optó por un doble proceso: para tener representatividad de todos los municipios donde existe población con alto nivel de rezago, se seleccionó al menos una AGEB de cada uno de ellos, siempre y cuando tuviera una población mayor a 50 habitantes.

La captación de la información se llevó a cabo en una semana: la primera de septiembre de 2019. Durante este tiempo, se organizaron cuatro cuadrillas de encuestadores distribuidas entre las colonias seleccionadas en la muestra. Los encuestadores fueron estudiantes de posgrado de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. De acuerdo con la complejidad y minuciosidad de la información que se recabó en el operativo (levantamiento de información), se asignó una carga de 15 folios por cada entrevistador durante cinco días.

A partir del levantamiento de la información, se creó una base de datos con 600 observaciones y 51 variables, la cual se utilizó en los seis capítulos del presente libro.<sup>2</sup> Con el objetivo de proporcionar un análisis sociológico, se entrevistó a profundidad a diferentes mujeres de la ZMO.

A continuación, se describe brevemente cada uno de los capítulos. Uno de los temas más relevantes para explicar la participación laboral de las mujeres, desde una perspectiva económica, es el estudio de los factores que la determinan, como los culturales, los socioeconómicos y los de mercado, los cuales comúnmente han sido segmentados en pre- y posmercado. Los factores premercado son bajo nivel de estudios, mayor número de hijos, aumento de las actividades domésticas, estado civil, jornada laboral, condiciones de pobreza, salud, experiencia, edad, estructura de los hogares, entre otros. Y los factores posmercado son

<sup>2</sup> Para mayor información sobre el proceso de levantamiento de la información, véase <http://www.mercadolaboraldelamujerenmexico.uadec.mx/mloaxaca.html>.

segregación ocupacional, desigualdad salarial, discriminación, salarios precarios e informalidad. Además, dentro de las clasificaciones anteriores, aunque poco estudiados desde el campo de la economía, están los factores relacionados con la cultura, como pueden ser la aceptación de los roles de género, la división sexual del trabajo y la discriminación. En el capítulo 1, “Factores que determinan la participación laboral de las mujeres”, Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez, Karina Jazmín García Bermúdez y José Héctor Alejandro Guerra Reséndiz aportan un análisis teórico y empírico de los elementos que inciden en la participación laboral de las mujeres. Los resultados indican que los determinantes toman diferentes vertientes explicativas, como factores culturales, socioeconómicos y de mercado, estos últimos comúnmente segmentados en factores premercado y factores posmercado.

En la segunda sección del libro, se describen las características de la muestra de estudio. El objetivo del capítulo 2, de David Castro Lugo y Gilberto Aboites Manrique, es presentar las características de las viviendas y sociodemográficas de la población de la ciudad de Oaxaca. A partir de la información proporcionada por la encuesta, se analizan los materiales, la disponibilidad de servicios y enseres del hogar, así como los aspectos sociodemográficos de sus habitantes, especialmente de las y los jefes de familia, considerando la marginación en que se ubica el hogar. Los resultados indican que las viviendas de la ciudad de Oaxaca se caracterizan por contar con materiales de construcción de menor calidad que el promedio nacional y por baja frecuencia en disponibilidad de agua. Las viviendas en las zonas de alta marginación se encuentran en desventaja relativa. Por otra parte, se presentan diferencias a partir del sexo de las cabezas de familia en cuanto al estado civil y la estructura familiar, los niveles educativos y las remuneraciones. No obstante, en los hogares a cargo de mujeres no hay desventaja en términos de ubicación en zonas de mayor marginación.

En el capítulo 3, David Castro Lugo y Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez, analizan la presencia de las mujeres en el mercado laboral y los factores relevantes en su participación en la ciudad de Oaxaca. En este

estudio se consideran variables sociodemográficas, económicas y culturales. Los resultados, a partir de indicadores estadísticos, revelan que las mujeres de la capital oaxaqueña tienen una tasa de participación laboral superior al promedio nacional, aunque con mayor presencia en trabajos por cuenta propia relacionados con el comercio y los servicios diversos. Los factores más relevantes que inciden positivamente son los relacionados con los niveles educativos, grupo de edad de 25 a 45 años, condición de jefatura de hogar y apoyos económicos por parte del gobierno –no así para apoyos recibidos por familiares–. En aspectos culturales, se identifica que las actividades domésticas, en especial el cuidado de menores y adultos mayores, constituyen una limitante para la presencia más activa en labores remuneradas. Por otra parte, las percepciones sobre algunas afirmaciones con connotaciones culturales permiten determinar que éstas tienen una incidencia negativa sobre la participación laboral de las mujeres; este hecho destaca en los hogares con hablantes de alguna lengua indígena.

En la sección tres, el capítulo 4, a cargo de Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez, David Castro Lugo y Alejandra Zambrano Guajardo, examina los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral de Oaxaca. La hipótesis que se desea probar es si los roles de género son un factor determinante para explicar la predisposición que tienen las mujeres, según su condición de pobreza, a renunciar a su vida profesional y dedicarse a tareas del hogar, lo que origina que tengan un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación. Para probar este planteamiento de investigación, se aplicó la metodología propuesta por Oaxaca (1973) y Blinder (1973). Para lograrlo, fue necesario identificar los factores individuales que explican la probabilidad de trabajar para cada muestra a partir de un modelo probit. Los principales resultados advierten que los roles de género imperantes en la sociedad oaxaqueña, el empoderamiento económico de las mujeres y las condiciones socioeconómicas son determinantes para la incorporación laboral de las mujeres al mercado de trabajo.

En el capítulo 5, “Desigualdad de género y empoderamiento femenino en la ciudad de Oaxaca”, Vicente Germán Soto propone un estudio con base en la metodología de desarrollo humano con perspectiva de género de las Naciones Unidas. Para cumplir con su objetivo construyó un índice de igualdad de género (IIG) para la ciudad de Oaxaca, el cual se calculó a partir de 23 variables y cinco dimensiones –acceso a la salud, participación política, desempeño económico, marco social y tareas del hogar–. La teoría en la cual se basa el estudio relaciona el empoderamiento femenino con la igualdad de género, los cuales fortalecen las condiciones para un desarrollo económico e incluyente de la mujer. Los resultados obtenidos en este trabajo estiman 56% de pérdida del desarrollo de la región, debido a desigualdades de género. La baja participación en política y en la actividad económica de la mujer se erigen como las causas esenciales de la desigualdad global.

Las mujeres, según sus características socioeconómicas, dinámicas familiares, profesionales y culturales, tienen diferentes experiencias de vida que repercuten en el mercado de trabajo. El capítulo 6 “Mujeres en Oaxaca. Una mirada desde sus relatos de vida”, por Gilberto Aboites Manrique, analiza la ZMO, en particular, las peculiaridades de la participación laboral femenina, buscando identificar tanto los factores que la posibilitan como aquellos que inhiben su empoderamiento económico. Para visibilizar lo primero se utilizó una muestra representativa de la región y, junto con una metodología de corte cualitativo, se logró tener un panorama de lo segundo. Se encontró que las mujeres se emplean sobre todo en ocupaciones catalogadas como femeninas; por otra parte, las obligaciones inherentes a su condición de mujer encargada del hogar es el principal factor que les impide acceder a empleos con mejores condiciones laborales en cuanto a prestaciones, ya que ellas buscan trabajos remunerados que les permitan una flexibilidad de horarios para empatar sus actividades en el hogar.

Es pertinente señalar que esta obra aporta nuevos conocimientos y es un espacio para el debate y la reflexión sobre las características y los entornos sociales, económicos y culturales de las mujeres en la ciudad

de Oaxaca. Estos elementos, en muchos casos, pueden ser comunes a otros espacios geográficos, pero también presentan rasgos propios.

No obstante los aportes del documento, se reconoce la necesidad de profundizar en esta temática, no sólo en el referente geográfico que nos ocupa, sino en el resto del país. Aún más importante que lo anterior es que, a partir de los resultados obtenidos, se implementen políticas públicas que generen entornos sociales, económicos y culturales que fomenten avanzar hacia una sociedad más incluyente y equitativa y que sienten las bases para un mejor desarrollo en México.

Finalmente, agradecemos a los colaboradores de cada uno de los capítulos, así como a los dictaminadores, por su ayuda a mejorar el trabajo de los autores. De igual manera, es importante destacar el apoyo brindado por la doctora Karina Sánchez Juárez, así como a los estudiantes de posgrado de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, quienes participaron en la aplicación de las encuestas.

Hacemos una atenta invitación a leer esta obra; sin duda, aportará al conocimiento del tema y servirá como base en cursos de economía laboral y economía y género.

*Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez*

*David Castro Lugo*

## Bibliografía

- Blinder, A. S. (1973), "Wage discrimination: Reduced form and structural estimates", en *Journal of Human Resources*, vol. 8, núm. 4, pp. 436-455.
- Oaxaca, R. (1973), "Male-female wage differentials in urban labor markets", en *International Economic Review*, vol. 14, núm. 3, pp. 693-709.



**I. REVISIÓN TEÓRICA Y EMPÍRICA  
SOBRE LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA**



## I. FACTORES QUE DETERMINAN LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES

*Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez  
Karina Jazmín García Bermúdez  
José Héctor Alejandro Guerra Reséndiz*

### Introducción

**H**istóricamente, a la mujer se le han asignado tareas domésticas que la dejaban fuera de actividades con mayor demanda física, tales como la caza y la guerra. A pesar de que la estructura social ha ido cambiando a lo largo del tiempo, las mujeres se han mantenido en situaciones inferiores a los hombres, quienes, en la época prehispánica, por ejemplo, estaban a cargo de las actividades esenciales y las más valoradas por la sociedad, o en la actualidad, cuando los mejores puestos, las áreas de trabajo más deseables y las más productivas aún son acaparadas de manera amplia por ellos. No obstante que las oportunidades de laborar y crecer para la mujer han aumentado, aún se está lejos de que realmente ellas tengan igualdad de oportunidades en el mercado laboral.

Aun cuando los datos poblacionales de México establecen una cantidad mayor de mujeres, son los hombres quienes todavía dominan el campo laboral. Un ejemplo de esto es que, en 2018, de cada 100 trabajadores, 38 eran mujeres y 62 eran hombres, además de que sólo 42% de las mujeres trabajan o buscan trabajo, mientras que los hombres tienen 79% de su población trabajando o en búsqueda de un empleo.

Se ha reabierto el análisis de la situación actual del mercado laboral, ya que en él se han generado diferencias sociales y económicas entre hombres y mujeres a lo largo de los años. Estas desigualdades han propiciado diversos tipos de discriminación, en donde la primera vertiente afectada es la percepción de género.

Los roles de género son actividades que se delegan de acuerdo con la categoría de lo que es propio para lo femenino o lo masculino. Éstos están contruidos según los atributos que diferencian el ser hombre o mujer, y sus conductas. De este modo, definen las expectativas que se esperan de ellos y ellas en la sociedad. Estos roles han sido determinados a lo largo de la historia y han pasado de generación en generación.

Los roles de género pueden mermar la participación de la mujer en el mercado laboral, ya que implican la asignación de un mayor número de responsabilidades, como las tareas dentro del hogar, las cuales absorben tiempo y esfuerzo. La división sexual del trabajo se refleja en la especialización y la responsabilidad que las mujeres tienen en cuanto a la atención del hogar y el cuidado de otros miembros de la familia. Así, se ha permitido la construcción de estereotipos sociales que imposibilitan la igualdad entre mujeres y hombres. Esto puede deberse a la diferente atribución de tareas y actividades productivas, así como reproductivas.

Algunos autores pertenecientes a las corrientes de pensamiento marxista y la economía feminista han argumentado que las diferencias entre hombres y mujeres no se deben sólo a los rasgos que los distinguen de acuerdo con el sexo. Aunque éstos sí tienen un impacto, no son la principal causa, sino que los roles se presentan por las necesidades que requiere el capitalismo (Çagatay, 1998; Brunet y Santamaría, 2016).

El objetivo del presente capítulo es hacer un análisis teórico y empírico de los factores que determinan la participación laboral de las mujeres. Los resultados de la investigación indican que estos factores toman diferentes vertientes explicativas; comúnmente se segmentan en culturales, socioeconómicos, pre- y posmercado:

- Factores culturales: perspectiva de género, economía y género, trabajo no remunerado, roles de género y androcentrismo
- Factores socioeconómicos: pobreza femenina, educación y pobreza en las mujeres
- Factores premercado: nivel de estudios, número de hijos, actividades domésticas, estado civil, jornada laboral, condiciones de pobreza, entre otros
- Factores posmercado: segregación ocupacional, desigualdad salarial, discriminación, salarios precarios e informalidad

El trabajo se estructura de la siguiente forma. En el primer apartado se analizan los factores culturales, socioeconómicos, pre- y posmercado que determinan la participación laboral de las mujeres. Al final del capítulo, se incluye un apartado de conclusiones y bibliografía.

## Factores culturales

### *Perspectiva de género*

Las actividades económicas productivas y, en general la economía, han tenido a lo largo de la historia una explicación de carácter masculino. Los roles establecían al hombre como el encargado de todas estas actividades, mientras que las mujeres asumían tareas domésticas y de cuidado. Sin embargo, los tiempos han cambiado; cada vez son más las mujeres que deciden trabajar en actividades remuneradas. Por eso, es una necesidad de la ciencia actual incluir el análisis de género.

Antes, debido a la mínima participación de las mujeres en la economía productiva, se dirigían todos los conocimientos, las instituciones y estructuras para el sexo masculino, razón por la que hoy en día las mujeres que ingresan al mercado laboral enfrentan distintos desafíos para desarrollarse correctamente en él.

Pero hoy, las mujeres han tomado un papel mucho más importante para la economía mundial, tal y como lo muestran los datos de la

Organización Internacional del Trabajo (OIT). Para el año de 2018, el promedio mundial de la tasa de participación de la mujer en la fuerza laboral era de 48.5%. No obstante, aún se encuentra lejos de alcanzar la del hombre, que para el 2018 fue de 75%, una diferencia mayor a los 20 puntos porcentuales.

Aunque la información internacional es útil para conocer el panorama general, el país objetivo de la presente investigación es México, por lo que es esencial observar cómo se encuentra la participación laboral de las mujeres en el nivel nacional. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2000, la participación laboral de la mujer en México era de tan sólo 34 mujeres por cada 100 trabajadores, mientras que para 2018 el número aumentó pero tan sólo a 38 mujeres por cada 100.

Por su parte, el INEGI establece que Oaxaca, el estado que se analiza en este estudio, tiene una participación laboral de la mujer mayor al nivel nacional, con 40%. Es de interés mencionar que Oaxaca cuenta con 70.4% de la población en situación de pobreza, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). Por lo que, desde esta perspectiva, es urgente conocer qué papel ha jugado y tiene la mujer en el ámbito económico.

### *Economía y género*

El concepto de identidad de género en el ámbito científico se le atribuye al psicólogo Robert Stoller (1968), quien lo define como la diferencia no biológica entre hombres y mujeres. En su estudio, Stoller comprobó de manera empírica que el género es una creación social que se da desde el nacimiento y es influenciado por las experiencias, costumbres, tradiciones y los roles que cada cultura le atribuye.

La idea de que el género es en realidad una creación social abrió el debate del deber ser y de los roles que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Las ciencias sociales fueron las pioneras en utilizar el concepto como categoría de estudio, y es de particular interés para la

presente investigación definir cómo la ciencia económica ha desarrollado poco a poco el uso de este concepto.

Desde el punto de vista histórico, a las mujeres, a diferencia de los hombres, se les ha reconocido como individuos económicamente inactivos, aunque se aceptaba que su trabajo doméstico genera bienes y servicios gratuitos para la familia y/o los habitantes del hogar (Castaño, 1999). Fue hasta la Primera Guerra Mundial cuando los economistas prestaron atención a la incorporación de las mujeres al mercado laboral, aspecto que tomó aún más fuerza después de este evento histórico, puesto que la situación social y política de entonces obligó a la mujer a tener una participación mayor en la economía productiva, lo que hizo indispensable utilizar el género como categoría de análisis económico.

En el siglo XIX, antes de los conflictos bélicos, el primer economista en tomar en cuenta el género dentro de la economía fue el alemán Karl Marx, autor que, desde la perspectiva económica, desencadenó grandes controversias en el mundo a causa de sus ideas descritas en *El capital*. Marx como tal no abarcó, ni pretendía incluir, el género como categoría de análisis económico, pero le da vida a las mujeres en la ciencia económica, al reconocer de forma genérica y abstracta la subordinación de la mujer. Sin embargo, De Martino (2010) explica que en realidad es la metodología del materialismo histórico utilizada por Marx la razón por la que muchas feministas actuales se consideran a sí mismas como marxistas.

En el momento en que estalla la revolución feminista –en parte impulsada por la creciente participación laboral de las mujeres–, la escuela de pensamiento económico predominante era la neoclásica, la cual se caracterizaba por la modelización de los problemas económicos y cuyo fin era simplificar la realidad a un plano donde las herramientas matemáticas pudieran proveer soluciones para el mundo real. Incluso, los problemas socioeconómicos eran simplificados con el mismo fin. A pesar de ser muy criticados por su método, en la mayoría de los casos éste se mostraba de manera efectiva.

En este contexto, los economistas neoclásicos crearon la hipótesis de manejar a la familia como una unidad de producción, una pequeña empresa que, al igual que todas las demás, tenía por objetivo maximizar sus ganancias. Por supuesto, en este modelo, la ganancia se traducía en el bienestar familiar. Asimismo, se incluyó el concepto de *producción doméstica* (Vara, 2006), que tenía en cuenta el trabajo remunerado y el no remunerado dentro de la unidad familiar (grupo de personas que viven bajo un mismo techo). De este modo, se tomaba la labor de la mujer en la reproducción de bienes y servicios domésticos.

La trascendencia de este enfoque reside en la aparición de la participación de la mujer en la vida económica, puesto que al incluir el estudio de la producción doméstica se le otorga un valor al trabajo dentro del hogar y, aún más importante, se introduce uno de los conceptos fundamentales para la presente investigación: el trabajo no remunerado.

### *Trabajo no remunerado*

El trabajo no remunerado es una variable que ha cambiado la forma de analizar el desempleo, tal y como especifica Durán (2012), quien menciona que el trabajo no es lo mismo que el empleo. El concepto de trabajo es amplio e incluye actividades que ocupan un desgaste físico o intelectual, mientras que el empleo hace referencia únicamente a actividades retribuidas, dejando de lado muchos otros tipos, como el trabajo doméstico y el trabajo voluntario. Por lo tanto, se entiende que el trabajo no remunerado es toda aquella actividad que ocupa un desgaste físico o intelectual que no recibe ninguna retribución por ello.

El trabajo doméstico es la principal forma de trabajo no remunerado en cualquier contexto económico. No sólo hace referencia a lo que se lleva a cabo en el hogar, sino también a cualquier actividad relacionada con la familia. Es tanta la relevancia del trabajo doméstico que Sanchis (2005) comenta que algunos autores de la corriente marxista consideran el sector doméstico más importante que cualquier otro sec-

tor económico, en donde la producción de la fuerza de trabajo no tiene una lógica capitalista.

El concepto de trabajo doméstico tiene sus orígenes en el siglo XIX con Helen Stuart Campbell (*Household Economic*, 1897) y Charlotte Perkins Gilman (*Women and Economic*, 1898), quienes se interesaron en el estudio de la economía familiar. Reconocieron que la producción a nivel familiar es anticuada e ineficiente, por lo que concluyeron que ciertas actividades del hogar deberían ser traspasadas al mercado para reducir los costos domésticos. Así, las mujeres dispondrían de mayor tiempo para laborar en trabajos remunerados. Ya en el siglo XX, la estadounidense Margaret Gilpin Reid destaca como pilar y pionera de la producción doméstica con su obra de 1934 *The Economics of Household Production*. La obra discute y critica, entre otras cosas, la ceguera de la economía por no incluir en sus análisis las economías no mercantiles, las cuales son fundamentales, y hace referencia especial a la economía doméstica.

Sin embargo, la problemática conserva su vigencia, pues para el 2009 la Organización Internacional del Trabajo declaró que 14 millones de mujeres latinoamericanas se dedican únicamente a labores domésticas. Autoras como Valenzuela (2003) cuestionan el hecho de que las labores del cuidado del hogar, a pesar de que son indispensables para el funcionamiento y reproducción de las condiciones adecuadas y necesarias para la vida cotidiana, se encuentren altamente desvaloradas y son consideradas innatas a la naturaleza de la mujer.

Otro concepto que surgió con el análisis de género fue el de la economía del cuidado. Rodríguez (2015) explica cómo este concepto entiende las actividades no remuneradas dentro del hogar como prácticas necesarias para la supervivencia cotidiana de las personas. Dentro de éstas se pueden listar el cuidado de otros individuos (menores, adultos mayores o personas con discapacidad), así como la provisión de las precondiciones en las que se realiza el cuidado (limpieza, compras, preparación de alimentos) y la gestión del cuidado (coordinación de horarios, traslados, supervisión de trabajadoras, etcétera). Este concepto

tiene dos objetivos, visibilizar el rol sistémico del trabajo de cuidado en la dinámica económica y visualizar las implicaciones que el cuidado y su organización tienen para la vida económica de las mujeres.

El trabajo no remunerado también ayuda a dimensionar y abarcar de una forma diferente el desempleo de las mujeres. En el informe del Servicio Nacional de la Mujer de Chile (2014) se expone que 30.1% de las mujeres chilenas se encuentran inactivas por dedicarse a quehaceres del hogar.<sup>1</sup> También indica que dos de los puntos más relevantes del empoderamiento y autonomía económica de la mujer son el control sobre los recursos y sobre la ideología. Una de las razones por las que el trabajo no remunerado se encuentra altamente concentrado en el sexo femenino es debido a los roles de género establecidos por la cultura, tema que se discutirá a continuación.

Por último, dentro del trabajo no remunerado también está el trabajo voluntario, aquel que es realizado a favor de una comunidad o un grupo de personas. No busca el beneficio económico, sino que trata de lograr un fin social (Durán, 2012). Las organizaciones no gubernamentales (ONG) son un ejemplo de instituciones que utilizan el trabajo voluntario; sin embargo, la naturaleza de este tipo de trabajo no es de gran influencia en un examen de mercado laboral y de género.

### *Roles de género*

Dentro del análisis de género, uno de los conceptos más trascendentales es el de rol de género. En términos formales, éste se entiende como las conductas estereotipadas por la cultura, las cuales son modificables dado que son tareas o actividades que se espera que realice una persona por el sexo al que pertenece (Inmujeres, 2007).

Los roles de género son de gran peso para la ciencia económica debido a que, gracias a ellos, las tareas y actividades económicas han sido determinadas para cierto sexo. Estos papeles sexuales se deben

<sup>1</sup> <<https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-14849-22027.html>>.

supuestamente a una división del trabajo originada en las diferencias biológicas; mas, la construcción social que se hace de cada sexo (Lamas, 1986).

Las descripciones del hombre en las obras literarias son en su mayoría positivas y desarrolladas en destacar el honor, el valor, la fuerza física, la guerra, la bondad, la decencia, la generosidad y la honradez. Además, los muestran con capacidades para la ciencia, el arte y los negocios. De forma contraria, la mujer adopta personalidades más pasivas, ya sea de ama de casa, buena esposa, buena madre, etcétera (Fernández, 2002). Estos roles de género establecidos no sólo se quedan en el ámbito literario, al final de cuentas, los autores, de una manera u otra, exponen en sus escritos cómo perciben su realidad.

A pesar de los esfuerzos de las feministas y de distintos grupos políticos y sociales, los roles de género siguen teniendo gran influencia en las actividades económicas de las mujeres, tal como confirma la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la cual en 2017 informó que, a pesar del aumento de la participación de la mujer, ésta se encuentra 78.1% concentrada en áreas de baja productividad, con poco contacto con la tecnología y la innovación. Esto se comprueba cuando analizamos el trabajo de hombres y mujeres por áreas de conocimiento, donde se observan grandes brechas. La exploración revela que la principal característica diferenciadora entre mujeres y hombres es la alta participación en actividades de reproducción social, en un marco de la relación Estado-mercado-familia. Por su parte, Brunet y Santamaría (2016) exponen que la predominante asignación del trabajo doméstico a la mujer explica la segmentación laboral y social en la esfera pública. Datos de la CEPAL establecen que, para 2016, las mujeres latinoamericanas tenían en promedio una alta concentración en sectores relacionados con el cuidado, tales como empleadas del hogar, enseñanza y servicios de asistencia de salud, mientras que el hombre se enfocaba en el sector industrial, manufacturero y de construcción.

Por otra parte, los roles de género en gran medida explican la poca participación científica y académica de las mujeres, un problema que

aún persiste en la mayoría de los países. Datos de la Academia Mexicana de Ciencias muestran que en 2015 sólo 22.4% eran mujeres, lo que hace que México sea uno de los países con menos mujeres investigadoras.

### *Androcentrismo*

Se ha mencionado cómo las mujeres se enfrentan a condiciones sistemáticas e ideológicas adversas que prohíben o inhiben el correcto desarrollo, tanto en el ámbito personal y social como en el profesional. De igual manera, se señaló cómo afrontan en todas las esferas sociales distintas pero constantes discriminaciones por el simple hecho de ser mujeres. Todas estas desigualdades de condiciones y oportunidades se pueden explicar en gran parte por un sistema socioeconómico androcentrista.

El concepto de androcentrismo fue utilizado por primera vez por Charlotte Perkins Gilman en su obra *The Man-Made World: or Our Androcentric Culture*. Perkins Gilman (1911) establece que lo androcéntrico hace referencia a toda cultura o sistema de pensamiento centrada en el varón. Lo masculino y todo lo relacionado con él se entiende como el punto deseable o se encuentra valorado como lo normativo. Perkins Gilman resume en 13 puntos la dominancia de los hombres. Para fines de esta investigación, a continuación se muestran únicamente los puntos que aún cuentan con relevancia en la actualidad, debido a que el contexto histórico y socioeconómico presente es distinto del de la autora (se subraya que su obra fue escrita antes de la Primera Guerra Mundial):

1. Desarrollo humano: las mujeres son consideradas una subespecie de la raza humana dedicada únicamente a la reproducción.
2. La familia: institución sobre la que los hombres organizan su “industria doméstica”, en donde eligen a la mujer mejor capacitada para su correcto funcionamiento.

3. La literatura: el hombre fomenta valores de coraje y valor, y la mujer de amor y compasión.
4. Deporte: se restringe la participación de las mujeres.
5. Ética y religión: instituciones propulsoras de las virtudes femeninas de las mujeres y virtudes masculinas de los hombres.
6. Educación: se sitúa a la mujer en el lugar de la ignorancia.
7. Sociedad: la interacción social es la primera condición de la vida humana y es dominada por los hombres.
8. Política y gobierno: hay puestos exclusivos para los hombres, las mujeres ni siquiera pueden participar debido a su supuesta incapacidad.
9. Economía: los hombres tienen el control absoluto sobre la producción económica y la toma de decisiones de ésta.

Puede que los puntos descritos no existan tal y como fueron escritos hace más de un siglo, lo cual se le puede atribuir a la larga y continua lucha de los grupos feministas del siglo xx y de las últimas décadas. No obstante, todas las esferas de desarrollo mencionadas presentan aún hoy problemáticas de discriminación a la mujer que no le permiten desarrollarse en las mismas condiciones y oportunidades que el hombre. Es menester señalar que el androcentrismo y sus consecuencias no siempre son tan visibles o palpables, pero eso no significa su inexistencia, tal y como expone Araceli González:

No basta con decir que el androcentrismo existe cuando el hombre, lo masculino o la masculinidad son considerados la medida de todas las cosas; cuando las acciones individuales reflejan perspectivas, intereses o valores masculinos; cuando el hombre, lo masculino y la masculinidad son considerados fuente única o primordial de sabiduría y autoridad, o cuando las experiencias masculinas son las preeminentes, las normativas, las imitables, las deseables, etc. Es necesario, también, subrayar el refuerzo que otros factores ofrecen al androcentrismo: representaciones

y estereotipos, misoginia, sexismo, machismo, marginación, represión, violencia física y simbólica, etc. [González, 2013: 493].

Retomando a la autora, es necesario distinguir entre los conceptos de patriarcado y androcentrismo. Algunos autores sugieren que el androcentrismo pertenece al patriarcado. Empero, por un sentido epistemológico y filosófico, el concepto de androcentrismo es mucho más complejo y de mayor extensión que el del patriarcado, por lo que el presente texto utilizará el androcentrismo en futuras referencias como todo aquello ideológico y sistemático que no permite que se den las condiciones correctas para el desarrollo de la mujer en la sociedad y en todas las esferas de ésta; puede ser desde discriminaciones directas hacia ella hasta la simple omisión de su participación y opinión. El patriarcado se entenderá como un sistema de opresión a las mujeres basado ante todo en una cultura androcéntrica.

Una vez establecido el concepto de androcentrismo, se entiende el porqué del género como categoría de análisis; sin él, el estudio de los fenómenos económicos en la mujer –quien se enfrenta a retos muy diferentes al de los hombres en los ámbitos social, estructural e institucional– puede ser incompleto o erróneo.

### **Factores socioeconómicos**

Además de lo ya mencionado, la inclusión de la categoría de género al análisis socioeconómico ha sido fundamental para los movimientos que buscan la emancipación de la mujer, debido a que el concepto abre oportunidades para la reflexión. Si el rol social de la mujer no es establecido únicamente por condiciones fisiológicas y biológicas inalterables de su propio ser, eso quiere decir que existe la posibilidad de cambio. Estudiosas feministas han investigado las relaciones sociales entre los géneros, según las diferentes disciplinas, en sus distintos marcos conceptuales y teóricos, y han encontrado que la supuesta objetividad de la ciencia, al final, se encuentra muy influenciada por el género,

la raza y cultura de los creadores de dichas teorías, los conceptos, etcétera (Harding, 2006).

En economía, una de las corrientes que se ha enfocado en utilizar como variable los roles de género es la economía feminista. Para ésta, la reproducción social es el punto principal de la economía y no la reproducción del capital, como por lo común las teorías neoclásica y clásica buscan orientarse. Sus aportaciones han permitido visualizar con mayor claridad de qué manera el sistema económico reproduce la desigualdad entre géneros.

Las economistas feministas fueron las primeras en criticar la invisibilidad de las mujeres en el pensamiento clásico y neoclásico y en darle a la mujer un papel en la economía (Vara, 2006). Uno de los puntos más trascendentes que la economía de género ha aportado al análisis económico es el uso del tiempo y la significativa diferencia que existe entre los hombres y las mujeres, el cual en la actualidad se ha constituido como un indicador esencial para el bienestar de la población y de las desigualdades sociales, tanto, que se ha creado y analizado el concepto de pobreza de tiempo y sus implicaciones en el desarrollo y bienestar económico de los individuos (García, 2014).

Una razón por la cual es necesario observar las situaciones sociales desde una perspectiva diferente a la actual es que la ideología sexista, entendida ésta como consecuencia del androcentrismo, es uno de los elementos fundamentales para poder llegar a comprender la desigualdad de género y la violencia (Estrada, Mendieta y González, 2016).

La idea de género dentro del ámbito económico no se había abordado con profundidad, ya que se pensaba que no definir sexo del individuo racional, del cual parten la mayoría de los modelos económicos de la corriente neoliberal, era suficiente para ser modelos inclusivos del género femenino; sin embargo, se encuentra implícito el hecho de que el *homo economicus* es un varón que no tiene responsabilidades en el hogar o de cuidar personalmente a sus hijos (Castaño, 1999). A pesar de ser un punto de vista extremo de parte de Castaño, permite entender

que la neutralidad de género en los modelos no por fuerza los hace inclusivos y no discriminatorios.

La perspectiva de género como herramienta de análisis no consiste únicamente en desglosar los números entre hombres y mujeres. Es parte fundamental mas no lo único. Como un ejemplo de esto, Arriagada (2005) explica que las mujeres no sólo son pobres en la medida en que no son capaces de satisfacer sus necesidades básicas, también lo son si no cuentan con tiempo disponible para buscar la forma de satisfacer esas necesidades. Esta perspectiva representa una gran opción a la hora de estudiar problemas sociales y de proponer respuestas. Lamas (1996) menciona cómo en la actualidad el diseño de políticas responde a las condiciones culturales, económicas y sociopolíticas, y son éstas desde su origen las que favorecen la discriminación femenina. Por lo tanto, un gobierno que no invierte en estudios con perspectiva de género sólo está ayudando a aumentar la dimensión de las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres.

Es usual que se utilicen los análisis de perspectiva de género para indagar y conocer mejor la situación de las mujeres; no obstante, esto no siempre es así. Hoy en día, mujeres y hombres se enfrentan a tres roles simultáneos: trabajador y trabajadora, cónyuge y madre o padre, todos demandantes en extremo (Carrasco y García, 2005). Tal como mencionan los autores Carrasco y García, estas tres funciones han sufrido cambios a los cuales deben adaptarse. Primero, se enfrentan a un mercado laboral exigente y precario; después, en su relación personal (cónyuge) y familiar (padre o madre), atraviesan retos distintos a los experimentados por generaciones pasadas, sin una perspectiva de género que produzca datos e información acerca de las situaciones que las personas están viviendo, por lo que las políticas públicas se quedan lejos de ayudar a la población.

Estos fenómenos económicos, con influencias sociales y culturales que inhiben el completo desarrollo de la mujer en su vida laboral, son la razón por la que el examen de la pobreza de las mujeres debe te-

ner una perspectiva diferente, pues hombres y mujeres no cuentan con iguales oportunidades.

### *Pobreza femenina*

En la ciencia económica, el concepto de pobreza se generaliza en la carencia de recursos. Pese a ello, esta noción ha sufrido diferentes modificaciones con el paso del tiempo. El informe de 2003 de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL presentó las siguientes clasificaciones:

- Enfoque monetario, que define la pobreza como un descenso en el consumo o ingreso y toma como base una línea de pobreza.
- Enfoque de las capacidades, el cual establece la pobreza como la libertad de los individuos para vivir una vida que les permita la realización de sus capacidades.
- Enfoque de la exclusión social, con el que se estudian las características estructurales de la sociedad que generan procesos y dinámicas que excluyen a los individuos o a los grupos de la participación social plena.
- Enfoque participativo, el cual define la pobreza a partir de la revisión que los mismos pobres hacen de su realidad e incluyen aspectos que consideran significativos.
- Enfoque territorial, que estudia las características de los contextos espaciales en los que residen grupos de personas en situación de pobreza; considera aspectos como la concentración y acceso a activos naturales y físicos.

En general, el enfoque más utilizado por las instituciones es el monetario. No obstante, una tendencia de las últimas décadas es el aceptar que la pobreza no es unidimensional, sino multidimensional. Irma Arriagada (2005), en su artículo para la CEPAL, especifica las siguientes dimensiones:

- Dimensión sectorial: educación, empleo, salud, ingresos e inserción laboral y vivienda.
- Dimensiones territoriales, que es el entorno de residencia de la población en situación de pobreza.
- Dimensión familiar, la cual tiene en cuenta la etapa y el ciclo de la vida familiar, los intercambios económicos y la distribución del trabajo al interior de la familia.

La dimensión familiar es uno de los pilares en el análisis de pobreza con perspectiva de género, debido a que, como ya se ha mencionado, una de las grandes diferencias entre hombres y mujeres es la disponibilidad de tiempo que tienen para realizar un trabajo remunerado.

Buvinic (1998) explica cómo la pobreza de la mujer es un círculo vicioso que pasa de una generación a otra. Empieza por la falta de tiempo libre para tener un trabajo remunerado, a lo que se suma que sus enseñanzas han estado enfocadas sólo en actividades culturalmente aceptadas como femeninas, mismas que tienden a conducir a empleos mal remunerados. Además, la mujer suele tener menos acceso a créditos comerciales, los cuales, en nuestros días, son una de las mejores opciones de financiamiento y desarrollo económico.

Por su parte, Valenzuela (2003) expone que las mujeres enfrentan la pobreza de un modo distinto de como lo hacen los hombres. Detalla que la valoración diferenciada de la dimensión femenina y masculina y las normas que sigue la sociedad con el fin de tener un control en la sexualidad y la procreación son las que reproducen y aumentan la pobreza de las mujeres. El autor también habla de los peligros de ignorar la desigualdad entre hombres y mujeres, ya que un mayor nivel de escolaridad y de inserción laboral de las mujeres no necesariamente mejoran su nivel de bienestar económico.

Incorporar la dimensión de género al análisis de la pobreza requiere que se parta del supuesto de que la mujer se desarrolla en condiciones de desigualdad, tanto en términos sociales como profesionales o laborales. Además, las relaciones sociales toman gran relevancia, pues se

parte de la idea de que la mujer tiene un papel inferior al de los hombres, y por tal razón es imposible para el sexo femenino acceder a las mismas oportunidades que los hombres, ya que la persistencia de patrones socioculturales de género es la que asigna a la mujer las tareas centradas en su función biológica reproductiva, y ésta acarrea una responsabilidad, socialmente aceptada como innata, de mantener, reproducir y reponer la fuerza de trabajo (Barquet, 1994).

### *Educación y pobreza en las mujeres*

Desde que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948 la educación es oficialmente un derecho humano, y en este proceso fue determinante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), la cual busca eliminar las discriminaciones dentro de la esfera de la enseñanza. Pero, a pesar de los esfuerzos y las distintas políticas que han creado la Unesco y diversas organizaciones, la educación sigue siendo un privilegio en muchos países, incluso la educación básica (primaria y secundaria), y tal como se ha estado recalcando a lo largo del texto, las mujeres se ven afectadas de una manera diferente que los hombres.

A lo largo del tiempo, a las mujeres se les ha prohibido el acceso a la educación, de tal forma que, en la Edad Media y extendiéndose hasta el siglo XIX, se les reconocía como licenciadas e incluso algunas con el título de doctoras fingiendo que eran hombres. Con el paso de los siglos, la mujer empezó a crear su camino en las universidades. Ha sido un trayecto difícil y de intensos debates acerca de su capacidad en la educación superior y, a pesar de que hoy ellas son libres de elegir su educación, las condiciones sistemáticas e ideológicas no les han permitido gozar de la misma libertad que tiene el sexo masculino.

La teoría del capital humano ofrece una visión de la relación existente entre la pobreza y la educación. Ésta considera a la pobreza como un fenómeno que ocurre debido a que las personas no han tenido el acceso a educación de calidad, ya que un individuo educado que desarrolla

su “capital humano” reducirá sus posibilidades de mantenerse en situación de pobreza o, de igual modo, es alguien que aumenta sus probabilidades de mejorar su situación socioeconómica. El principal problema que Bazdresch (2001) encuentra en esta teoría es que no se tiene en cuenta que la educación que reciben las personas de distintos estratos sociales tiene una diferencia de prácticas docentes y contenidos curriculares que terminan por reproducir la desigualdad y, aún más importante, la legítima.

La importancia de la educación de la mujer se debe a que estudios como el de Wainerman (1979) comprueban que una mayor escolaridad en ellas les permite tener una mejor posición competitiva en el mercado formal y aumentan de manera considerable sus oportunidades. Esto es estrictamente hablando del mercado laboral, pero, explica la autora, el grado de educación influye de igual modo en las relaciones sociales de la mujer y su desarrollo. Mientras una mujer con bajo nivel educativo acepta su rol femenino, las mujeres con mayor grado de escolaridad tienden a desafiarlo, puesto que la educación en las mujeres no sólo tiene el fin de aumentar y enriquecer las habilidades cognitivas para un mejor desempeño en el campo laboral, sino también para informarse, entender y criticar el sistema económico y sus tendencias, así como crear un pensamiento reflexivo acerca de su papel en la familia y en la sociedad, que las emancipe de un sistema con tendencias androcentristas (Palomar y Márquez, 1999).

La razón y los datos que confirman la educación como un método de empoderamiento de la mujer será discutido a mayor detalle al explicar los factores pre- y posmercado. Por lo tanto, en la siguiente sección, se describirán y analizarán estos factores que condicionan la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.

### Factores premercado

Los factores premercado son aquellos que se dan antes de siquiera considerar laborar en el mercado. Como tal, la categoría *premercado* por lo

general no se utiliza para referirse a estos elementos, aunque, sus condiciones y los estudios de Arellano y Bover (1995) y Zárate (2001) ayudan a entender que esta generalización y categorización es importante. Los autores mencionan que esta diferenciación es indispensable con el fin de tener un entendimiento más amplio de ellos, pues la manera de abordar y analizar cada uno es diferente. En los factores premercado se observa una mayor tendencia cultural e ideológica; como ejemplo de esto, los investigadores indican que el problema no está sólo en los factores, sino también en la visión y la aceptación que tiene la mujer de éstos. A continuación, se mencionan algunos que se han identificado en la literatura:

a) Educación

Es uno de los factores más estudiados, desde el punto de vista económico, social, cultural y político. Wainerman (1979), De Pablos (2004), Aguayo y Lamelas (2011), quienes realizan sus estudios en Argentina, España y México, respectivamente, encuentran que no importa el nivel socioeconómico del país, el producto interno bruto o la tasa de desempleo. El análisis de la educación en la mujer sigue siendo tema de estudio para todos los países. La verdadera diferencia está en la incidencia que ésta tiene en la participación laboral femenina. Wainerman, Aguayo y Lamelas, autores de países latinoamericanos, determinaron en sus estudios que, para el país y para el examen que habían realizado, la educación es primordial. Wainerman puntualizó que una mayor escolaridad ayuda a:

- Mejorar la posición competitiva de la mujer en el mercado laboral.
- Enriquecer la información sobre las oportunidades disponibles.
- Aumentar la probabilidad de acceder a posiciones ocupacionales mejor remuneradas.

Sin embargo, Wainerman (1979) reveló que en Argentina la educación no era suficiente, por lo que agregó a su análisis la variable de la

situación familiar, ya que entendía su país aún con una visión androcentrista. Una mujer educada trae consigo cambios de paradigmas, dinámicas y estructuras familiares que pueden terminar por detener o desalentar el ingreso de la mujer al mercado laboral.

De igual modo, Aguayo y Lamelas (2011) proponen un estudio econométrico de datos de panel para las 32 entidades federativas de México. Los autores le dan relevancia teórica a la situación social, cultural y política del país; aunque, como su investigación tiene una metodología matemática más estricta, no involucra ninguna variable cuantitativa para medir la implicación de factores culturales. No obstante, al estudiar cada entidad federativa, hallan que es esencial que la educación se acompañe de una buena estructura social y económica, así como de un medio y alto grado de desarrollo económico, actividades económicas diversificadas y habitar en poblaciones grandes y urbanas.

El estudio de De Pablos (2004) abarca sobre todo la situación laboral femenina en España. En la última parte, hace un análisis inferencial para determinar cómo afecta la educación a las probabilidades de hombres y mujeres para acceder a oportunidades de trabajo y su desempeño en ellas. Concluye que la educación tiene una influencia positiva en las mujeres, con la diferencia de los estudios realizados en países latinoamericanos donde sólo es significativa cuando la mujer tiene acceso a educación de nivel superior (hay que tener en cuenta que su estudio fue realizado para mujeres mayores de 21 años).

Lo interesante y significativo de la educación como factor explicativo es que muchas veces no sólo influye en la posibilidad de obtener un trabajo remunerado, sino también en los siguientes factores premercado, como el estado civil y el tener hijos menores.

#### b) Estado civil

El estado civil de la mujer es de gran importancia cultural. Hay que recordar que religiones como la católica dicen que el único fin de la mujer es el servir a un hombre como esposa y, si se revisa la religión islámica, sus creencias acerca de ella son aún más estrictas y severas res-

pecto a lo que puede y debe hacer. El estudio de Garma (2007) ayuda a dimensionar los efectos políticos y culturales de la religión. En él se puede observar que las políticas públicas de desarrollo en México, Argentina, Cuba y Brasil (países seleccionados por el autor) van de la mano de las ideas religiosas. Promueven políticas públicas de emancipación de la mujer, pero lo hacen con la limitación que hasta el momento tiene una gran parte de la población que se rige bajo sus creencias religiosas, las cuales son contrarias al empoderamiento de la mujer.

El estar casada, soltera, en unión libre, divorciada o viuda es una variable que tiene influencia en las oportunidades de trabajo de las mujeres. Esta influencia tiene poco que ver con la capacidad real de las personas para ejercer o no un puesto de trabajo, se relaciona más bien con el tiempo disponible para ejercerlo y con la limitación que pudiera representar el tener una pareja masculina que no le permitiera en ninguna circunstancia laborar.

Güemes, Alaiz y Domínguez (1999), Miller (2004) y Amador, Bernal y Peña (2013) determinaron en sus estudios que el aumento en la participación laboral femenina se ve afectado negativamente por el estado civil de la mujer, en especial, cuando su situación civil es casada y en unión libre. En específico, el estudio de Amador, Bernal y Peña concluyó que el efecto del estado civil en la participación laboral de la mujer en Colombia también se ve influenciado por el nivel de educación al que tuvo acceso, es decir, se encontró que las mujeres casadas o en unión libre que tienen niveles educativos bajos son más propensas a no formar parte del mercado laboral.

Amador y Bernal (2012) definieron en otra publicación la diferencia que existe entre el matrimonio y la unión libre, y no sólo la conceptual, sino la diferencia en sus efectos en la dinámica familiar y social. El estudio termina por tomar otro camino al de la presente investigación, pero los siguientes puntos son relevantes:

- La unión libre no representa un lazo legal tan estricto como el matrimonio.

- La unión libre no representa ningún gasto obligatorio.
- La separación es consensual y no por la vía legal.
- Dependiendo del país, los derechos y las obligaciones económicas y financieras de un matrimonio sí se otorgan a una pareja en unión libre.

Tales puntos son explicativos de por qué los datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica de 2014 en México revelan que, en diez años de diferencia, el porcentaje de personas que viven en unión libre aumentó más de ocho puntos porcentuales, teniendo en cuenta que esta medida de emparejamiento es mayormente predominante en las localidades rurales o ciudades de bajo nivel de desarrollo. Los autores explican que la unión libre puede tener diferentes razones de ser; la más interesante es el hecho de que la mujer ve la unión libre como una forma de no atarse ni legal ni ideológicamente a la pareja masculina, en otras palabras, las mujeres no casadas se sienten con más libertades, punto que se analizará más adelante.

### c) Embarazo

El embarazo, para las mujeres, representa una dificultad tanto para obtener trabajo como para mantenerlo. Una mujer en periodo de gestación tiene una de las probabilidades más bajas para conseguir un trabajo por el simple hecho de que se sabe que una mujer embarazada podrá necesitar permisos especiales, licencias de maternidad, jornadas menores tanto en tiempo como en intensidad. Todo esto se vería supuestamente traducido en costos para el empleador y/o en ineficiencia por parte de la trabajadora, por lo que para los empresarios es preferible no contratar mujeres en estas condiciones. A pesar de que no se justifica la decisión de los empresarios, es entendible el porqué, pero, tal y como expone Frías (2011), el hecho de estar en periodo de gestación no es únicamente lo que afecta a la mujer al momento de conseguir un trabajo, la simple posibilidad de quedar embarazada presenta para ella una dificultad para una oportunidad laboral y, en caso de ya contar

con un trabajo, al entrar a su etapa reproductiva puede enfrentarse a distintos tipos de discriminaciones y hostigamientos hasta el punto del despido injustificado y/o el acoso sexual.

#### d) Hijos menores

El problema para las mujeres parece nunca terminar, pues no sólo durante el periodo del embarazo tendrá menos posibilidades de adquirir un trabajo, sino que el tener que hacerse cargo de sus hijos es una variable que también la limitará. Muchas veces es mayor impedimento estar casada con hijos que sólo estar casada, y más si se considera que los hijos son aún menores de diez años. Órdenes (2013) nos muestra cómo la población que estudia, mujeres chilenas con hijos menores de diez años (la población de estudio tenía que estar registrada en tres diferentes programas de bienestar que ofrece el gobierno chileno), se ve altamente limitada por el propio mercado y su tiempo disponible para ejercer un trabajo remunerado. En este caso, tener hijos menores representa esos dos grandes problemas, la disponibilidad de tiempo y la capacidad de trabajo por esa baja disponibilidad.

La autora hace notar que estos argumentos tienen altas tendencias androcentristas que dan por hecho que la mujer debe de ser la única persona a cargo de sus hijos. Esto se puede reafirmar con la conclusión del estudio de que la probabilidad de conseguir trabajo para estas mujeres aumenta cuando existe otro adulto en casa. Sin embargo, las características de este adulto deben ser de una hija mayor de edad que no estudie ni trabaje, para que así sea ella la encargada de sus hermanos (o cualquiera que sea el caso de parentesco). Ésas son las características que maximizan las probabilidades del ingreso al mercado laboral.

No es casualidad que una de las políticas con fines de emancipación y apoyo a la mujer sea la que tienen que ver con el cuidado infantil. Mateo y Rodríguez-Chamussy (2017), en conjunto con el Banco Interamericano de Desarrollo, presentan la historia de datos y políticas que ha tenido América Latina en esta área, pero no busca únicamente describir, sino también identificar y explicar por qué las políticas

pueden fallar o tener éxito, partiendo sobre todo de la inversión de los Estados en la educación de las mujeres. Concluye que esta política no es tan efectiva si no va acompañada de una buena política de apoyo al cuidado infantil, refiriéndose en particular a las presencias, instalaciones y facilidades de inscripción, pago, apoyo, etcétera, que las guarderías tienen.

#### e) Trabajo no remunerado

Como se precisó antes, uno de los principales problemas que se asumen cuando una mujer tiene hijos menores es la falta de tiempo, lo cual está altamente relacionado con el último factor premercado, el trabajo no remunerado. El estudio de Sánchez, Herrera y Perrotini (2015) está colocado perfectamente entre ambas variables. Ahí se expone el uso del tiempo de las mujeres en México enfocado al cuidado del hogar, de los hijos menores y de adultos mayores. Para esto, los autores toman la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) donde, con un simple análisis descriptivo de las horas trabajadas de las mujeres, averiguan lo siguiente:

- Se analizan cinco estructuras del hogar con dos resultados posibles cada una, sin y con:
  1. Niños menores de seis años en el hogar
  2. Niños de seis a 14 años en el hogar
  3. Personas mayores a 60 años en el hogar
  4. Ayuda de otra mujer en el hogar
  5. Presencia de un adulto varón en el hogar
- Las estructuras que presentan en promedio la menor cantidad de horas trabajadas al mes son:
  1. Sin ayuda de otra mujer en el hogar (177.88 horas)
  2. Con niños menores de seis años en el hogar (179.40 horas)
  3. Con niños de seis a 14 años en el hogar (183.59 horas)
- Las estructuras que presentan en promedio la mayor cantidad de horas trabajadas al mes son:

1. Con ayuda de otra mujer en el hogar (202.26 horas)
2. Sin niños de seis a 14 años en el hogar (200.43 horas)

El problema de este análisis descriptivo es que no considera la relación de las estructuras, es decir, el interrelacionar estructuras como las horas trabajadas en hogares que tienen niños menores de seis años y contar con presencia de otra mujer, o con presencia de un adulto varón, pues estas cinco estructuras no son mutuamente excluyentes.

De esta misma encuesta, también resultó que las mujeres empleadas que no realizan ningún trabajo doméstico tienen un ingreso de 1 400 pesos mexicanos mayor al de aquellas mujeres que realizan trabajo doméstico no remunerado. Algo importante a destacar del estudio es que el análisis de ingreso tiene en cuenta la mediana de los datos, ya que los autores juzgaron que un promedio no era la mejor medida, esto debido a la distribución de los datos.

El factor del trabajo no remunerado es esencial, pues influye en la decisión de la mujer de formar parte del mercado laboral, antes y durante; muestra las tendencias androcentristas de la estructura familiar y las obligaciones de sus miembros, y simultáneamente representa un verdadero problema para ella la disponibilidad de tiempo.

Sin embargo, su estudio no es sencillo debido a la falta de exactitud al hacer su medición. Reid, en su libro de 1934, plantea el problema de la producción doméstica, uno de los muchos nombres que puede tomar el trabajo no remunerado (véase Reid, 2016). Aunque en la actualidad la producción doméstica y el trabajo remunerado son conceptos que se han ampliado y no se refieren únicamente a la mujer, la autora buscaba medir en ese entonces sólo la producción doméstica femenina, por lo cual logró crear un método de estimación del valor de la producción doméstica; con el paso de los años este método ha ido cambiando.

Benería (1999), retomando estudios de Reid, explica la complejidad del sector no estructurado y hace referencia a diferentes tipos de actividades que por su naturaleza (no necesariamente ilegal) no permiten

una correcta medición. Dentro de este sector está el trabajo no remunerado, el cual plantea mayores problemas de medición, además de que, debido a que la producción doméstica no crea un verdadero valor de mercado, por años fue dejado fuera del análisis. El autor explica que el verdadero valor que representa el trabajo doméstico es la correcta reproducción del factor trabajo remunerado.

Hoy en día no se puede hablar de estudios de trabajo remunerado sin hacer referencia a María Ángeles Durán Heras, una investigadora española con décadas de trayectoria en el tema. En su libro *El trabajo no remunerado en la economía global* (2012) habla de cómo los hogares son pequeños talleres que de manera ininterrumpida producen servicios que no son considerados por ninguna estadística nacional. En el capítulo 4, “El contenido del trabajo no remunerado”, la autora explica cómo, a diferencia del trabajo remunerado en el mercado, el no remunerado tiene la constancia de ser necesario y aun así no recibe ninguna “recompensa”. No obstante, el debate político y social no es argumentar acerca de su existencia, sino quiénes (en este caso las mujeres) deben asumir estas actividades, de las cuales, la autora enlista entre las más importantes:

- Tareas básicas en los hogares (limpieza y mantenimiento)
- Preparación de alimentos
- El cuidado de los niños
- El cuidado de enfermos y discapacitados
- El cuidado de las personas mayores dependientes

Dos menciones interesantes de Durán Heras son el trabajo no remunerado que existe en la gestación y en la muerte. Como bien se sabe, la gestación, a pesar de necesitar al hombre y a la mujer para que se dé, una vez realizada, la carga de trabajo es sin duda mayor en la mujer que en el hombre; esto sin tener en cuenta si la pareja masculina ayuda o no a la mujer en este tiempo. Por otro lado, el trabajo durante la muerte hace referencia al duelo que viven los familiares y sus integrantes cuan-

do algún individuo cercano a uno, varios o todos los miembros fallecen. Para terminar, lo último que se puede tomar del libro es su afirmación de que no hay mejor modo de medir y conocer más de cerca el trabajo no remunerado que las encuestas del uso de tiempo, razón por la que se utilizaron los siguientes autores.

Bosch, Ferrer y Gili (1996), Batthyány (2008) y Villamizar (2011), a pesar de utilizar una misma variable de análisis, el uso del tiempo, logran dimensionar de manera diferente gracias a la perspectiva que toman en cada uno de sus estudios –los cuales además se enfocan en las Islas Baleares (España), Uruguay y Colombia respectivamente.

El estudio español de las Islas Baleares de Bosch Fiol, Ferrer y Gili Planas analiza a 540 mujeres casadas o en unión libre, para comparar la diferencia entre las mujeres que tienen un trabajo remunerado y aquellas que únicamente son amas de casas. Debido al pequeño tamaño de la muestra, se utilizó una encuesta propia de las autoras cuyo objetivo es determinar la situación social, sociodemográfica, hábitos familiares, estudios, entre otros.

Los resultados arrojaron un mayor tiempo dedicado a la realización de las tareas de la casa, el cuidado de los niños y los adultos mayores por parte del grupo de las amas de casa. Aunque, en un análisis inferencial (las 540 mujeres son una muestra), la diferencia mostrada no es estadísticamente significativa, en cambio sí lo fue la diferencia de tiempo de ocio entre las amas de casa y las mujeres trabajadoras. En promedio, las mujeres amas de casa tienen cinco horas al día libres, mientras que aquellas con trabajo remunerado sólo cuentan con menos de una hora al día. Las autoras explican que esto se debe a que los deberes del hogar siguen siendo atribuidos y realizados por la mujer, por lo que a su trabajo laboral tienen que sumarle el doméstico.

Por su parte, Karina Batthyány enfocó su estudio del uso del tiempo en los cuidados familiares, sobre todo en el cuidado de los niños y las personas dependientes (discapacitados y adultos mayores). Pero, a diferencia de los autores hasta el momento presentados, la estudiosa uruguaya no buscaba medir la influencia del tiempo dedicado a los

cuidados familiares en la probabilidad y disponibilidad de conseguir un trabajo; por el contrario, ella quería medir el déficit que ha sufrido la atención de los cuidados familiares debido a la inclusión de la mujer en el mercado.

A primera vista, la hipótesis pareciera inferir que la mujer tiene la obligación de los cuidados familiares, lo cual, como ya ha dicho, revela una ideología androcentrista, en donde ella sólo tiene papeles secundarios en la economía y la sociedad. Pero la autora está lejos de seguir esa línea de pensamiento. Batthyány critica el hecho de que se presente un déficit en estas áreas, el cual está muy relacionado con la “ausencia” de las mujeres debido a su ingreso al mercado laboral, pues esta relación de variables indica que, hasta el momento del estudio, la realidad social de Uruguay es que las mujeres siguen cargando con la mayor parte del trabajo doméstico, en este caso los cuidados familiares.

Por último, el estudio de Villamizar García-Herreros dimensiona la enorme brecha que existe entre hombres y mujeres cuando hablamos del trabajo no remunerado. En este escrito, situado en Colombia, se utilizó la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) donde se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Actividades domésticas no remuneradas son todas aquellas necesarias para la reproducción social.
- Actividades de cuidado a personas dependientes es una variable que considera los cuidados que se pueden dar fuera del hogar, siempre y cuando no sea remunerado.
- Actividades “productivas” subregistradas pertenecen a la esfera productiva pero no son valoradas.
- Actividades de autoconsumo incluyen autoconstrucción y elaboración de prendas de vestir.
- Actividades cívicas comunales se refiere a la asistencia a reuniones, trabajo voluntario, etcétera.
- Asistencia a eventos o cursos de capacitación incluye educación formal y no formal.

Desde el análisis descriptivo de la GEIH, la autora descubre que, a pesar de que los hombres tienen mayores horas trabajadas en actividades remuneradas, la enorme diferencia que existe entre las horas trabajadas en actividades no remuneradas hace que la mujer emplee en promedio 11.6 horas más a la semana que el hombre en la carga total del trabajo (remunerado y no remunerado). En promedio, ellas laboran más de 30 horas semanales en actividades domésticas, mientras que los hombres únicamente 12 horas.

En el amplio análisis estadístico de la encuesta GEIH que la investigadora presenta, podemos rescatar los siguientes puntos:

- No existe significancia entre la diferencia de horas trabajadas por parte de las mujeres cuando comparamos hogares pobres y no pobres.
- Las jefas de hogares pobres trabajan, en promedio, 12 horas semanales menos en actividades remuneradas, en comparación con los jefes de hogar.
- Las jefas de hogares no pobres tienen una diferencia menor a seis horas semanales.
- En promedio, las mujeres dedican 30 horas semanales más que los hombres a actividades no remuneradas cuando en el hogar hay un hijo menor de seis años.
- En caso de haber un adulto mayor a 75 años, dedican 15 horas semanales más.

Lo que permite visualizar la enorme diferencia y el gran impacto que tiene el trabajo no remunerado en las mujeres es el dato interesante –por lo menos para este análisis– de que ser o no parte de un hogar pobre no tuvo ninguna incidencia en las horas trabajadas por parte de las mujeres. Por ello, Villamizar (2011) infieren que el trabajo no remunerado y su alta concentración en las mujeres no tiene una estrecha relación con su situación económica, sino que es una cuestión estructural y cultural que sobrepasa el nivel socioeconómico de las familias.

Algo fundamental que se pudo observar en este primer apartado de factores es la alta relación que existe entre ellos, y la educación es un factor que influye en gran medida en los otros. Como se citó con anterioridad, la educación en la mujer tiene el poder de cambiar su perspectiva y aceptación hacia los roles de género, los cuales van de la mano, como se ha explicado, con el uso del tiempo y con el trabajo no remunerado. Sin embargo, la mujer que decide y logra conseguir un trabajo tendrá que enfrentarse a nuevos retos, los cuales se enlistaron como factores posmercado.

### **Factores posmercado**

Pero además de los factores premercado que inhiben la participación de la mujer en el mercado laboral están los factores posmercado, con la característica de que éstos suceden una vez que ya ha entrado al mercado laboral. Desde el inicio de su vida laboral, ella tendrá una lista de trabajos reducida a los cuales podrá aspirar; se enfrentará a una constante brecha salarial, a horarios inflexibles para mujeres con hijos menores y a una discriminación laboral que no le permitirá, en muchas ocasiones, crecer dentro de la empresa. Todos estos factores están acompañados sobre todo de conductas androcentristas que se han ido pasando de generación en generación (Durán, 2012).

#### **a) Segregación ocupacional**

Como explica Hernández (1996), la principal razón de las brechas salariales entre la mujer y el hombre es que la mujer ocupa trabajos en el área informal, administrativa y de cuidados, ámbitos a los que se les considera poco productivos en las economías debido a su poca especialización de conocimientos, escaso uso de tecnologías y la elevada informalidad, aspectos que no pueden competir productivamente con sectores como el industrial. Sin embargo, con el crecimiento y el desarrollo tecnológico reciente se ha logrado que cada vez más algunos de estos sectores adopten mayor y mejor tecnología para realizar sus trabajos.

El autor recalca en su estudio la trascendencia de la educación, pues la segregación ocupacional existe al margen del nivel educativo de la mujer. No obstante, el problema sí disminuye entre mayor educación se tenga; una mujer con baja o nula educación sólo aspira a trabajos administrativos y de cuidado, esto sin tener en cuenta si hay o no hijos menores de por medio; una mujer con educación superior amplía su abanico de oportunidades, y aún así se ve limitada.

En comparación, los hombres ingresan con mayor facilidad que las mujeres a trabajos, con mejores salarios y oportunidades en industrias y empresas de construcción, considerando que no es un problema legal, sino cultural y sistemático, pues ninguna ley prohíbe a la mujer tener un empleo en la industria o la construcción.

El escrito de Giráldez y Lago (2001) ofrece una perspectiva diferente en la que usan los siguientes índices:

- El índice de Duncan (Duncan y Duncan, 1955) utiliza el número total de ocupaciones (H y M) y el número de hombres y mujeres en la ocupación  $i$  ( $H_i$ ,  $M_i$ ); su interpretación es muy sencilla, su valor máximo (1) significa que todas las ocupaciones son abarcadas en su totalidad por un sexo, y su valor mínimo (0), que todas las ocupaciones están equitativamente distribuidas entre hombres y mujeres:

$$D = \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \left| \frac{M_i}{M} - \frac{H_i}{H} \right| \quad (1)$$

- El índice de Karmel y Maclachlan (1988), similar al de Duncan, agrega la variable T, como empleo total, y el parámetro  $a$  como la división de las mujeres ocupadas totales entre el empleo total ( $M/T$ ); la verdadera diferencia de este índice es que tiene sensibilidad a cambios en la distribución agregada del empleo entre hombres y mujeres:

$$KM = \frac{1}{T} \sum_{i=1}^n |aH_i - (1-a)M_i| = 2a(1-a)D \quad (2)$$

Una vez establecidos los índices, los autores retoman y analizan los datos de España del periodo 1985-1998, a partir de los cuales concluyen que la segregación ocupacional ha estado creciendo tanto a nivel nacional como de comunidad autónoma.

El trabajo de García y Rodríguez (2020) presenta los principales enfoques teóricos para intentar explicar las razones por las cuales las mujeres y los hombres participan de manera diferenciada en las ocupaciones. Con la evidencia empírica de un análisis descriptivo, exponen hasta qué punto los planteamientos teóricos siguen siendo válidos en lo que respecta al mercado laboral mexicano actual. Para ello, utilizan algunas variables que representan las características de los trabajadores, de la ocupación y de la empresa, creadas a partir de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2017. Con una muestra total de 29 044 400 de individuos subordinados asalariados, con edades de entre 18 y 65 años, determinan que la proporción de hombres es mayor que la de mujeres, contabilizándolos alrededor de 60%. Teniendo en cuenta el total de asalariados, encuentran que la mayor proporción se desempeña en ocupaciones mixtas (53%), seguido de quienes se desempeñan en ocupaciones masculinas (43%); y, por último, quienes se encuentran en ocupaciones femeninas con 6% del total de esta categoría solamente. En cuanto a las mujeres, las autoras encontraron que no sólo están concentradas en una ocupación históricamente reconocida como femenina (educación), sino que también persiste el hecho de que casi la mitad de las ocupaciones analizadas son masculinas (sobre todo protección, transportes y agropecuario), en donde más de 80% de quien las ocupa son hombres. Se muestra así la relevancia de mejorar los programas de política pública de inclusión de género. El capítulo concluye que aún persisten estereotipos de género y prejuicios asociados a las supuestas habilidades y preferencias de cada sexo que impiden aumentar

la igualdad real entre las mujeres y los hombres en el mercado de trabajo de México.

#### b) Horarios inflexibles

Después de que la mujer se enfrenta a un abanico reducido de oportunidades de trabajo, tendrá que afrontar al siguiente problema, los horarios de trabajo y su disponibilidad de tiempo. Los horarios de trabajo, a diferencia de la mayoría de los factores mencionados hasta el momento, no son consecuencia de las tendencias androcentristas de las sociedades, sino de las tendencias capitalistas de los países, en donde la productividad, los conocimientos y la efectividad y exigencia que se le pide al empleado es cada vez mayor. Sin embargo, Sánchez, Herrera y Perrotini (2015) explican cómo los horarios de trabajo representan una mayor dificultad para las mujeres, ya que la mayoría de ellas tiene una menor disponibilidad de tiempo, independientemente de su nivel educativo, su estado civil y si tiene hijos menores o no; esto debido al trabajo no remunerado al que están atadas, ya sea como hijas, esposas o madres, como ya se explicó y se mostró.

Tal como se puntualizó, la carga de trabajo no remunerado de las mujeres es hasta tres veces mayor que la de los hombres. La diferencia está en función de la estructura familiar y si hay menores de seis años o adultos mayores de edad no independientes. Aun cuando estas variables no sean parte de la situación, la mujer tiende a tener un mayor trabajo no remunerado por las asignaciones que se le hace con base en los roles de género.

Como puede observarse, el estudio del factor de horarios inflexibles no es precisamente acerca del tiempo, sino del porqué este hecho castiga más a las mujeres que a los hombres, lo cual corresponde a la diferencia de trabajo no remunerado. Castaño Collado *et al.* (2009) presentan una amplia investigación de las mujeres como empresarias y emprendedoras y, en uno de los análisis, reparan en cómo las mujeres españolas deciden en gran medida optar por el emprendimiento debido a que, al ser sus propias jefas, pueden determinar sus propios

horarios de trabajo. Hay que tener claro que esto en ningún momento significa que la mujer emprendedora trabaje menos horas que aquellas que decidieron tener un empleo de tiempo completo; por el contrario, muchas veces la carga que tienen las mujeres emprendedoras con responsabilidades en el hogar como esposas y/o madres es aún mayor que una mujer que sólo trabaja y es esposa y/o madre.

c) Brecha salarial

Siguiendo el proceso, las dificultades para las mujeres no paran. Después de lograr tener un empleo bajo el corto abanico de oportunidades y con horarios inflexibles que la mayoría presenta, en ocasiones recibirán un salario menor al de los hombres. En este estudio, hay dos maneras de ver la problemática. En una se analiza la brecha salarial teniendo en cuenta la diferencia de áreas productivas en donde hombres y mujeres trabajan y otra en que, bajo la condición del mismo trabajo, área y responsabilidades, ella recibe una remuneración menor que la de él.

El estudio del análisis de brecha salarial para México de 1990 a 2010 de Arceo y Campos (2014) utiliza la metodología de Oaxaca (1973) y Blinder (1973), que, a su vez, recurre a las funciones de ingresos de Mincer (1968), las cuales son un modelo que busca explicar el salario en función de la escolaridad y la experiencia:

$$\ln W = \ln W_0 + \rho S + \beta_1 X + \beta_2 X^2 \quad (3)$$

$W$  son los ingresos,  $W_0$  son los ingresos suponiendo que el individuo no cuenta con educación ni experiencia,  $X$  son los años de experiencia laboral potencial y los parámetros  $\beta_1$ ,  $\beta_2$  y  $\rho$  se interpretan como retornos a la escolarización y experiencia.

El modelo de descomposición de Oaxaca-Blinder:

$$\frac{\overline{W_H} - \overline{W_M}}{O} = \frac{(\overline{X_H} - \overline{X_M})\gamma^H}{X} + \frac{\overline{X_M}(\gamma^H - \gamma^M)}{R} \quad (4)$$

La ecuación se divide en tres términos,  $O$ , que es la brecha salarial promedio observada,  $X$  es la parte de la brecha explicada por las diferencias en las medias de las características y  $R$  la parte de la brecha explicada por los retornos a dichas características.

Sin embargo, antes de utilizar la metodología mencionada, los autores hacen un análisis descriptivo de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares (ENIGH) para el periodo de 1989-2012. En él se analizó por cuantiles encontrando resultados interesantes:

- Las brechas salariales en áreas urbanas han disminuido
- La brecha salarial ha aumentado para las mujeres con baja escolaridad
- La brecha salarial ha disminuido para las mujeres con alta escolaridad

Al final, utilizando el modelo Oaxaca-Blinder se establece que la brecha salarial en México ha ido disminuyendo, para el 2010, a 6%. No obstante, cuando se le agrega la segregación ocupacional, considerando las características de los trabajadores, la brecha salarial se vuelve estadísticamente no significativa.

Otro estudio que de igual modo utiliza el modelo de Oaxaca-Blinder es el de Actis Di Pasquale y Atucha (2003), en el que explican dos maneras de calcular la brecha ajustada:

- Ponderando los retornos femeninos con las medias muestrales masculinas
- Ponderando los retornos masculinos con las medias muestrales femeninas

Con estos dos criterios se puede descomponer la brecha bruta o diferencias de ingresos observadas, la cual corresponde, como antes se ha mencionado, a la diferencia de productividades o características y a las diferencias por retornos (precios del capital humano).

Además de este modelo, los autores agregan el análisis de Cotton (1988) y Neumark (1988), el cual sugiere descomponer el coeficiente de discriminación en el costo del discriminado (mujeres) y el beneficio del favorecido (hombres); así, la brecha quedaría compuesta por la estimación de la ventaja masculina, la estimación de la desventaja femenina y la estimación del diferencial de productividades.

El estudio tomó el caso específico de la ciudad de Mar del Plata, Argentina, por su notable crecimiento demográfico, su alto movimiento migratorio, sus prestaciones turísticas, el predominio del sector terciario y la alta participación de mujeres. Su hipótesis se basa en que una ciudad con una economía terciarizada permitiría que la brecha salarial fuera menor, pues el sector servicios es uno de los más ocupados por mujeres a diferencia de los sectores primarios y secundarios. No obstante, el resultado fue que la brecha salarial en esta ciudad es de 26%. Las únicas mujeres que no tenían peor remuneración que los hombres eran aquellas del área científica-profesional, aunque llegaban a trabajar hasta 45 horas semanales.

Rodríguez y Limas (2017), con el objetivo de conocer las diferencias salariales y la discriminación por género por áreas de conocimiento profesional en México y sus regiones según su exposición a la apertura comercial, utilizan los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015 y aplican la técnica Oaxaca (1973) y Blinder (1973) con corrección por sesgo de selección Heckman (1979) y el Método DiNardo, Fortin, Lemieux (1996). Sus resultados indican que las mujeres ubicadas en el área de salud experimentan una mayor desigualdad y discriminación por razones diferentes a las características productivas como la educación y la experiencia, acentuándose, principalmente, en regiones de alta y baja exposición a la apertura.

Rodríguez (2019) aborda las diferencias salariales en el mercado de trabajo público y privado y examina si éstas se deben a atributos de capital humano o a rendimientos distintos mediante muestras de mujeres y hombres (separadamente y por género), a lo largo de la distribución salarial, con la metodología de Fortin, Lemieux y Firpo (2011). Sus re-

sultados indican que trabajar en el sector público tiene importantes ventajas salariales en especial para ellas, en el grupo de salarios bajos. En el sector público las diferencias se explican por las características productivas, y en los privados formal e informal responden a la parte no explicada por los atributos productivos.

La investigación de Rodríguez y García (2021) busca examinar los rendimientos de la educación universitaria por áreas del conocimiento, así como la desigualdad salarial por género y nivel educativo y su descomposición en la ciudad de Saltillo. Para realizar el estudio se eligió a los trabajadores mujeres y hombres de 16 a 65 años. Se consideró como fuente de información la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) de 2020 y el modelo sobre determinación de salarios de Mincer (1974), así como la metodología de descomposición salarial de Oaxaca (1973) y Blinder (1973). Los resultados indican que 44% de las mujeres se ubican en profesiones relacionadas con las carreras de ciencias sociales, administración y derecho; por otro lado, 53% de los hombres están en ingeniería, manufactura y construcción. De igual forma, se encontró que existe una mayor desigualdad salarial en carreras donde las mujeres son mayoría, y 85% de dicha desigualdad no se debe a la educación ni a la experiencia en el trabajo.

El objetivo de la investigación de Castro, Rodríguez y Ramos (2021) es analizar el comportamiento de la brecha salarial por género en trabajadores formales e informales, y contrastar la existencia de convergencia regional para el periodo 2005-2017 en México. Aplicando la metodología Oaxaca-Blinder, se obtienen mediciones de brecha salarial ajustada a los efectos composición y se analiza la existencia de  $\sigma$  y  $\beta$  convergencia entre los estados mexicanos. Los resultados aportan evidencia de convergencia  $\sigma$ ,  $\beta$  y  $\beta$ -condicionada. Se identifica que el componente explicado juega un papel más relevante en los trabajadores formales, mientras que la parte no explicada lo hace en trabajadores informales.

Como puede observarse en los distintos estudios de brechas salariales, el modelo por excelencia es el Oaxaca-Blinder, pero, como todo

modelo, tiene sus puntos débiles en donde cada autor decide utilizar diferentes sugerencias, actualizaciones o cambios de distintos autores para poder llevar a cabo un mejor análisis para la muestra e hipótesis que eligieron. Ejemplo de esto es el estudio de Simón (2006), quien emplea la descomposición de Juhn-Murphy-Pierce (1991), la cual tiene en cuenta la varianza residual del modelo Oaxaca-Blinder. Según la hipótesis de este modelo, la brecha salarial por género será grande si la varianza residual lo es, la cual corresponde a la varianza de los salarios suponiendo un nivel de educación y un tiempo de experiencia.

#### d) Discriminación y violencia laboral

Siguiendo con los factores, la discriminación laboral es algo muy común que viven las mujeres, aunque su estudio no es tan sencillo. Por lo general, las investigaciones sobre discriminación laboral terminan haciendo una revisión de las desigualdades salariales y, a pesar de que no se niega esta consecuencia sobre la discriminación laboral, no es el punto que se busca destacar. En cambio, se desea dimensionar las discriminaciones y los problemas laborales tales como el hostigamiento, el acoso, la poca valorización, etcétera, por el simple hecho de ser mujer (Acevedo, Biaggii y Borges, 2009).

Algunos autores teóricos del tema son Reskin y Hartmann (1986). A pesar de que su libro va más dedicado al tema de la segregación, consideran como factor explicativo de ésta la discriminación laboral a la mujer, la cual, según se afirma, es alimentada por las mismas instituciones y la sociedad al hacer constantemente separaciones que no permiten cambiar la segregación ocupacional.

El estudio de la discriminación laboral en México de Frías (2011) señala las diferentes manifestaciones de discriminación laboral que pueden sufrir las mujeres. Dentro de ellas está la falta de oportunidades en el mercado laboral formal por no caer en gastos de permisos y licencias de maternidad y porque buscan empleados con un mayor tiempo disponible; en algunos sectores, como el industrial, incluso se buscan empleados que, después de terminar la jornada laboral presencial,

no tengan excusa alguna para seguir trabajando. Tal como se indicó, los estudios de discriminación laboral no pueden dejar de incluir la segregación ocupacional y, por lo tanto, las brechas salariales, pues ambas son consideradas discriminación. Por ello no es casualidad que en el análisis de Frías se mencione cómo las mujeres terminan ocupando principalmente trabajos administrativos, de servicios, de enseñanza, costura y venta, áreas inferiores en salarios en comparación de las ocupadas por los hombres.

Uno de los puntos interesantes del estudio realizado por Frías es la discriminación de las mujeres con educación superior. Mientras que las que cuentan con bajos niveles educativos se enfrentan a no poder acceder a muchos empleos, justificando esto con los roles de género, las que han tenido la oportunidad de recibirse de la universidad y niveles superiores experimentan el problema de que, una vez dentro de su trabajo, hallarán el famoso “techo de cristal”, el cual se materializa pues son pocas las mujeres que tienen puestos directivos en empresas de todo tipo. Estas tendencias se intensifican en áreas asumidas como propias del género masculino, como las ingenierías. Aparte de eso, y teniendo en cuenta la reflexión de Cervantes (1994), se demuestra cómo muchas de las mujeres con puestos directivos lo han logrado porque han decidido renunciar a su vida personal, como el tener pareja e hijos, un sacrificio que no es común en los hombres directivos.

La investigación de Baquero, Guataquí y Sarmiento (2000) sobre Colombia divide las manifestaciones de la discriminación laboral en:

- Discriminación salarial, que implica que un grupo gane un menor salario a pesar de presentarse igualmente cualificado y desempeñar el mismo trabajo con la misma productividad.
- Discriminación en el empleo, la cual se da cuando un grupo presenta tasas de desempleo mayores.
- Discriminación ocupacional, que hace referencia a la segregación ocupacional que limita las oportunidades de trabajo para la mujer.

- Discriminación en la adquisición de capital humano por falta de acceso a la educación, capacitación y entrenamiento que pueden ofrecer distintas instituciones y empresas.

Una teoría interesante para la presente investigación relativa a la discriminación laboral es la de Robinson (1965), la cual establece que, al haber cierto monopolio de empleador, el precio (salario) lo pondrá al nivel que mayor beneficio obtenga. En el caso de las mujeres, puede ofrecer una cantidad menor a la del hombre argumentando que la curva de oferta laboral para ellas es menos elástica, y esto se justifica por dos razones:

- La mujer cuenta con una mayor inmovilidad, tanto geográfica como ocupacional, geográfico porque se da el supuesto de que no trabajará lejos de su esposo e hijos y ocupacional por el simple hecho de tener un campo reducido de oportunidades laborales.
- La mujer, para 1965, tenía una probabilidad mucho menor de pertenecer a un sindicato, hay que recordar que en el siglo xx los sindicatos fueron de los primeros “enemigos” de los grandes empresarios.

Bajo toda esta explicación se argumentaba que en realidad la desigualdad salarial no provenía únicamente de un desprecio social al trabajo y valor de la mujer, sino del aprovechamiento de estas condiciones sociales por parte del empresario empleador en busca de un mayor beneficio.

e) Falta de oportunidades de crecimiento

Por último, al menos de la lista presentada, la mujer se enfrenta a una baja probabilidad de salir adelante en cualquier área de desempeño, con algunas claras excepciones; ya sea que se dedique a un área administrativa o de servicios o un área industrial de producción y, casi independientemente de que cuente con la capacidad y experiencia, tendrá

menos probabilidades que cualquier hombre de obtener un puesto directivo dentro de la organización donde trabaje –el área educativa y gubernamental no son excepción de estas tendencias–.

El argumento que por lo general manejan los defensores del “techo de cristal” es la simple estadística que muestra que, a pesar de que las mujeres han aumentado de manera significativa su participación en el mercado laboral, en algunas áreas incluso superando la participación del hombre, aquellas que logran alcanzar puestos directivos siguen siendo pocas. Autores como Roldán-García, Leyra-Fatou y Contreras-Martínez (2012) Sarrió *et al.* (2002) y Bozal (2008), a pesar de tomar diferentes muestras a analizar, diferentes perspectivas y teorías, coinciden en que la mujer no es limitada únicamente por su nivel educativo, capacidad y experiencia, como cualquier persona que aspira a un puesto directivo, sino por condiciones que están fuera de su control.

Para entender mejor el concepto y la metáfora que implica el techo de cristal, se utilizará la descripción de Sarrió *et al.* (2002), que explica que el concepto busca representar de una forma muy elocuente las sutiles modalidades de actuación de algunos mecanismos discriminatorios. Éstos obstaculizan y limitan el desarrollo profesional de las mujeres, como un tope difícil de sobrepasar. Sin embargo, muchas veces las mujeres, incluso las que son víctimas de ellos, no logran ver las discriminaciones (a pesar de que son reales), ni dimensionar la verdadera razón de sus fallidos intentos por escalar puestos en su profesión, enfrentándose a algo invisible que les impide subir, exactamente como un techo de cristal.

Ahora bien, a lo largo del capítulo se ha observado la importancia de la educación en las probabilidades de que una mujer tenga acceso a más oportunidades laborales, y en qué medida ésta define cómo puede ser discriminada ya una vez dentro del trabajo. Pero, al contrario de esas variables, la educación tiene casi una nula participación en el hecho de que a la mujer se le coarte su crecimiento. Para ejemplo de esto, puede observarse a las mujeres que se desempeñan en el área de la ciencia.

El estudio español sobre las mujeres de la ciencia (Bozal, 2008) demuestra, con datos, que, no obstante que para el curso 2003-2004 más de 50% de la matrícula universitaria pertenecía a mujeres y este porcentaje crecía hasta 60% de los graduados y aún más importante se tenía la enorme aportación de 70% de los mejores promedios y expedientes, las mujeres de España, al igual que de otros países europeos, no superan siquiera 15% del profesorado contratado por las instituciones de educación superior. El estudio en su vasto análisis de diferentes países confirma la tendencia de que la participación de las mujeres en la ciencia con todo y presentar en muchos casos una superioridad tanto en cantidad como en calidad, a la hora de conseguir un trabajo profesional como catedrático baja drásticamente su porcentaje.

En resumen, hasta este punto se explicaron varios factores que inhiben la participación de la mujer en el mercado laboral, como lo es el trabajo no remunerado y la educación. Además de eso, se trató de establecer las relaciones que existen entre las variables, es decir, el objetivo del presente apartado no era únicamente introducir estos conceptos, sino entender la interrelación que sucede entre ellos para comprender cómo es que el androcentrismo mantuvo por mucho tiempo a la mujer fuera del mercado laboral y de qué manera este periodo histórico marca hoy día innumerables tendencias del mercado, como es la cultura con los roles de género que define y limita a la mujer en sus oportunidades, y cómo esto la desfavorece cuando busca salir de su situación de pobreza.

Por último, se justificó la realización de un análisis desde la perspectiva de género, puesto que ésta permite comprender de un modo más completo la problemática por la que la mujer pasa, y, entre mayor sea la comprensión más probabilidades hay de que las estrategias propuestas para corregir o disminuir estos problemas sean mejores.

También los resultados indican que, a pesar de que las mujeres han aumentado en las últimas décadas su participación en el mercado laboral, una gran parte de ellas opta por no trabajar por condiciones y factores que se encuentran fuera de su control. Existe una diferencia

esencial a puntualizar entre los factores que afectan a la mujer: los primeros inhiben o prohíben el ingreso al mercado laboral, mientras que los segundos no permiten la continuidad o el correcto desarrollo una vez dentro del mercado (Soto Romero, 2012).

**Cuadro I. Factores pre- y posmercado que determinan la participación laboral de la mujer**

Factores premercado	Factores posmercado
a) Educación	a) Segregación ocupacional
b) Estado civil	b) Horarios inflexibles
c) Embarazo	c) Brecha salarial
d) Hijos e hijos menores	d) Discriminación y violencia laboral
e) Trabajo no remunerado (horas dedicadas)	e) Falta de oportunidades de crecimiento

*Fuente:* Elaboración propia con datos de Mendoza, López y Vite (2008) y Soto (2012).

Con base en lo anterior, es posible deducir que los factores posmercado se ubican únicamente en el ámbito laboral e institucional, mientras que los factores premercado se localizan en ámbitos culturales, educativos, familiares, geográficos, ideológicos, etcétera.

## Conclusiones

El objetivo del presente capítulo es brindar un análisis teórico y empírico de los factores que determinan la participación laboral de las mujeres. Mediante esta revisión, se encontró que hay factores premercado y posmercado que pueden inhibir la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo. Estos factores se explican con el modelo tradicional derivado de los roles de género imperantes en la mayor parte de la sociedad y en la mayoría de los países analizados en la presente investigación. A pesar de ello, las mujeres han aumentado su incorporación

a la vida laboral debido al aumento de la educación, reducción del índice de natalidad, así como el cambio tecnológico, es decir, la modernidad del mercado de trabajo actual favorece la incorporación de las mujeres.

Los resultados de la presente investigación indican que tanto los factores premercado (como nivel de estudios, número de hijos, actividades domésticas, estado civil, jornada laboral, condiciones de pobreza, entre otros) como los factores posmercado (segregación ocupacional, desigualdad salarial, discriminación, salarios precarios e informalidad) inhiben la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

En definitiva, el análisis de estos factores implica una mayor documentación y reflexión. En este caso, las políticas de incorporación de las mujeres al ámbito laboral tendrán que reconocer que una sociedad desigual tiende a repetir la desigualdad en todas sus instituciones, de modo que conviene modificar las estigmatizaciones presentes en el análisis de las diferencias entre hombres y mujeres en función de reconocer la divergencia en capacidades pero convergencia en sus salarios.

Sin embargo, más allá de los datos duros que nos pueden ofrecer los organismos oficiales, el problema de género en la sociedad, con énfasis en la parte económica, no se puede dimensionar sin tener en cuenta los conceptos claves de esta problemática. Por lo tanto, en el presente capítulo se buscó contextualizar y conceptualizar al lector sobre los temas y conceptos que abarcan factores culturales, socioeconómicos, y pre- y posmercado.

Además de definir conceptos y establecer relaciones entre éstos, se consideró importante agregar breves descripciones del cambio de pensamiento a lo largo de la historia, es decir, la evolución del cómo se veía y se entendían los conceptos claves tales como el género y los roles de género, acompañado, a su vez, de estadísticas actuales para enfatizar en la relevancia actual de los factores que tienden a limitar las oportunidades de las mujeres para ingresar y desarrollarse en el mercado laboral. Por último, queremos insistir en la necesidad de que se elaboren estudios y estadísticas que partan desde una perspectiva de género,

que logren darles nombre y palabra a las mujeres, tanto en el ámbito económico como en el social.

## Bibliografía

- Acevedo, D., Y. Biaggii y G. Borges (2009), “Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral”, en *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer*, vol. 14, núm. 32, pp. 163-182.
- Actis Di Pasquale, E. y A. J. Atucha (2003), “Brechas salariales: discriminación o diferencias de productividad”, en *Momento Económico*, núm. 126, pp. 23-33.
- Aguayo, E. y N. Lamelas (2011), “Educación y empleo: desigualdad de género en las regiones mexicanas. 2000-2005”, en *Revista Estudios Feministas*, vol. 19, núm. 3, pp. 733-750.
- Amador, D. y R. Bernal (2012), “¿Unión libre o matrimonio? Efectos en el bienestar de los hijos”, en *El Trimestre Económico*, vol. 79, núm. 315, pp. 529-573.
- Amador, D., R. Bernal y X. Peña (2013), *El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿fecundidad, estado civil o educación?*, Universidad de los Andes, CEDE (Documentos CEDE, 011454), Bogotá.
- Arceo Gómez, E. O. y R. M. Campos Vázquez (2014), “Evolución de la brecha salarial de género en México”, en *El Trimestre Económico*, vol. 81, núm. 323, pp. 619-653.
- Arellano, M. y O. Bover (1995), “Duración del desempleo en España: efectos de la duración de las prestaciones y del ciclo económico”, en *Boletín Económico-Banco de España*, núm. 11, pp. 71-77.
- Arriagada, I. (2005), “Dimensiones de la pobreza y políticas desde una perspectiva de género”, en *Revista CEPAL*, pp. 101-114.
- Baquero, J., J. C. Guataquí y L. Sarmiento (2000), *Un marco analítico de la discriminación laboral. Teorías, modalidades y estudios para Colombia*, Editorial Universidad del Rosario, Bogotá.
- Barquet, M. (1994), “Condicionantes de género sobre la pobreza de las mujeres”, en Javier Alatorre et al., *Las mujeres en la pobreza*, El Colegio de México, Ciudad de México, pp. 73-90.
- Batthyány, K. (2008). Género, cuidados familiares y uso del tiempo. Informe final de investigación, Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer,

- Instituto Nacional de Estadística, Montevideo <[64](https://diwqtxtsixzle7.cloudfront.net/30970579/Karina_Batthyany_Genero__cuidados_familiares_y_uso_del_tiempo-with-cover-page-v2.pdf?Expires=1654889500&Signature=a2Fq-S2AF3pTyS7bS9AVXVMD04pG9vNHIEU1UNv7SaEYPLjdmHFzNPSBijhP4KLNbbEfOZ2j~63Kepv~hKVfKkXaly3zYctEYJoSzKW8bOs7QzAqYddGSUtbaYq8F4B9mCQJ9awc2PPacLd-AFdNXAuugJyj7td3UKl8xe7Sb4BzlMvF4NiOrK74WoSpYzANrtJiL8OEDKpHxIVjY7LJuS3KEZ-Q5QJNUAhy577JowkmD3CZolU2rRZMiD-Q~6eI3Rrn2noU3XjHeZRnH4mqhKNv4ZZNsZOH5jf~Yrq9IPoF4Fwn6Oish3ECn58LS3H9fhjWWJFhHcQRFEMNaavQuw__&Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA></a></p>
<p>Bazdresch Parada, M. (2001), “Educación y pobreza: una relación conflictiva”, en Alicia Zicardi, comp., <i>Pobreza, desigualdad social y ciudadanía. Los límites de las políticas sociales en América Latina</i>, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires pp. 65-82.</p>
<p>Benería, L. (1999), “El debate inconcluso sobre el trabajo no remunerado”, en <i>Revista Internacional del Trabajo</i>, vol. 118, núm. 3, pp. 321-346.</p>
<p>Blinder, A. S. (1973), “Wage discrimination: reduced form and structural estimates”, en <i>Journal of Human Resources</i>, vol. 8, núm. 4, pp. 436-455.</p>
<p>Bosch Fiol, E., V. Ferrer Pérez y M. Gili Planas (1996), “Aspectos diferenciales en el uso del tiempo entre las mujeres que trabajan fuera del hogar y las amas de casa”, en <i>Psicothema</i>, vol. 8, núm. 3, pp. 527-531.</p>
<p>Bozal, A. G. (2008), “Mujeres y ciencia: techos de cristal”, en <i>EccoS Revista Científica</i>, vol. 10, núm.1, pp. 213-232.</p>
<p>Brunet Icart, I. y C. A. Santamaría Velasco (2016), “La economía feminista y la división sexual del trabajo”, en <i>Culturales</i>, vol. 4, núm. 1, pp. 61-86.</p>
<p>Buvinic, M. (1998), “Mujeres en la pobreza: un problema global”, en <i>Foreign Policy</i>, núm. 108, pp. 101-110.</p>
<p>Çagatay, N. (1998), “Incorporación del género en la macroeconomía”, en <i>Macroeconomía, género y Estado</i>, Departamento Nacional de Planeación/TM Editores, Bogotá, pp. 241-253.</p>
<p>Camarena Adame, M. E. y M. L. Saavedra García (2018), “El techo de cristal en México”, en <i>La Ventana. Revista de Estudios de Género</i>, vol. 5, núm. 47, pp. 10-13.</p>
<p>Campbell, H. S. (1897), <i>Household Economic</i>, G.P Putnam’s Sons, Nueva York.</p>
</div>
<div data-bbox=)

- Carrasco, M. J. y A. García Mina (2005), *El ajuste trabajo-familia desde una perspectiva de género*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid.
- Castaño Collado, C. (1999), “Economía y género”, en *Política y Sociedad*, núm. 32, pp. 23-42.
- Castaño Collado, C. et al. (2009), *Mujeres y poder empresarial en España*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- Castro Lugo, D., R. E. Rodríguez Pérez y R. Ramos Lobo (2021), “¿Existe convergencia regional en la brecha salarial por género en México?”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 21, núm. 67, pp. 685-717.
- Cervantes, A. (1994), “Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social”, en *Frontera Norte*, vol. 6, núm. 12, pp. 9-23.
- Cotton, J. (1988), “On the decomposition of wage differentials”, en *The Review of Economics and Statistics*, vol. 70, núm. 2, pp. 236-243.
- De Martino Bermúdez, M. (2010). “Marxismo, género e historia social”, en *Revista de Políticas Públicas*, vol.14, núm.1, pp. 39-45 <<https://www.redalyc.org/pdf/3211/321127307004.pdf>>.
- DiNardo, J., N.M. Fortin y T. Lemieux (1996), “Labor market institutions and the distribution of wages, 1973-1992: A semiparametric Approach”, en *Econometrica*, vol. 64, núm. 5, pp. 1001-1044.
- Duncan, O. D. y B. Duncan (1955), “A methodological analysis of segregation indexes”, en *American Sociological Review*, vol. 20, núm. 2, pp. 210-217.
- Durán Heras, M. A. (2012), *El trabajo no remunerado en la economía global*, Fundación BBVA, Bilbao.
- Estrada Rodríguez, J. L., A. Mendieta Ramírez y B. González Vidaña (2016), “Perspectiva de género: análisis de los obstáculos y limitaciones”, en *Opcción*, vol. 32, núm. 13, pp. 12-36.
- Fernández Poncela, A. M. (2002), *Estereotipos y roles de género en el refranero popular*, Anthropos, Barcelona.
- Fortin, N., Lemieux, T. y Firpo, S. (2011), “Decomposition Methods in Economics”, *Handbook of Labor Economics*, vol. 4, pp. 1-102.
- Frías, S. M. (2011), “Hostigamiento, acoso sexual y discriminación laboral por embarazo en México”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 73, núm. 2, pp. 329-365.
- García Bermúdez, K. y R. Rodríguez Pérez (2020), “Segregación ocupacional por género en México”, en *La mujer y el mercado de trabajo: retos y oportuni-*

- dades, Universidad Autónoma de Coahuila/Ediciones de Laurel, México, pp. 137-166.
- García, E. P. (2014), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, El Colegio de México, Ciudad de México.
- Garma Navarro, C. (2007), “Diversidad religiosa y políticas públicas en América Latina”, en *Revista Cultura y Religión*, vol. 1, núm. 1, pp. 48-60.
- Giráldez, O. y C. G. Lago (2001), “Segregación ocupacional en España, una perspectiva territorial”, en *Hacienda Pública Española*, vol. 159, núm. 4, pp. 163-190.
- González Vázquez, A. (2013), “Los conceptos de patriarcado y androcentrismo en el estudio sociológico y antropológico de las sociedades de mayoría musulmana”, en *Papers. Revista de Sociología*, vol. 98, núm. 3, pp. 489-504.
- Güemes, M. I. G., M. P. Alaiz y C. A. P. Domínguez (1999), “La participación laboral de la mujer en Castilla y León”, en *Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León*, núm. 2, pp. 83-98.
- Harding, S. (2006), *Ciencia y feminismo*, Morata, Madrid.
- Heckman, J. J. (1979), “Sample selection bias as a specification error”, en *Econometrica*, vol. 47, núm. 1, pp. 153-161.
- Hernández, P. J. (1996), “Segregación ocupacional de la mujer y discriminación salarial”, en *Revista de Economía Aplicada*, vol. 4, núm. 11, pp. 57-80.
- Inmujeres (2007), “El impacto de los estereotipos y los roles de género en México”, Instituto Nacional de las Mujeres, Ciudad de México.
- Juhn, C., K. Murphy y B. Pierce (1991), “Accounting for the slowdown in black-white wage convergence”, en M. Koster (ed.), *Workers and their Wages: Changing Patterns in the United States*, The AEI Press, Washington, D.C.
- Karmel, T. y M. Maclachlan (1988), “Occupational sex segregation: Increasing or decreasing?”, en *Economic Record*, vol. 64, núm. 3, pp. 187-195.
- Lamas, M. (1986), “La antropología feminista y la categoría ‘género’”, en *Nueva Antropología*, vol. 8, núm. 30, pp. 173-198.
- Lamas, M. (1996), “La perspectiva de género”, en *Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*, núm. 8, pp. 216-229.
- Mateo Díaz, M. y L. Rodríguez-Chamussy (2017), *Educación que rinde. Mujeres, trabajo y cuidado en América Latina y el Caribe*, Banco Interamericano de De-

- sarrollo <<https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Educación-que-rinde-Mujeres-trabajo-y-cuidado-infantil-en-América-Latina-y-el-Caribe-Resumen.pdf>>.
- Mendoza Cruz, M. I., D. E. López Santiago y M. D. Vite Sánchez (2008), “La intervención de la mujer en el ámbito laboral con enfoque de género”, tesis de licenciatura en Trabajo Social, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Pachuca.
- Miller Moya, L. M. (2004), “Participación laboral femenina y Estados de bienestar”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, vol. 108, núm. 1, pp. 49-74.
- Mincer, J. (1968), “Economic Factors in labour force participation”, en D. L. Sills (ed.), *International Encyclopedia of the Social Sciences*, vol. 8, Macmillan, Nueva York, pp. 474-481.
- Mincer J. (1974), *Schooling, Experience and Earnings*, National Bureau of Economic Research, Nueva York.
- Neumark, D. (1988), “Employers’ discriminatory behaviour and the estimation of wage discrimination”, en *Journal of Human Resources*, vol. 23, núm. 3, pp. 279-295.
- Órdenes, S. (2013), “Factores que coinciden en la participación laboral de las mujeres con hijos/as de 0 a 10 años. Santiago de Chile”, tesis para optar al grado de magister en Gestión y Políticas Públicas, Universidad de Chile, Santiago.
- Oaxaca, R. (1973), “Male-female wage differentials in urban labor markets”, en *International Economic Review*, vol. 14, núm. 3, pp. 693-709.
- Pablos, L. de (2004), “Participación laboral femenina. Análisis de los factores determinantes. La importancia de la educación”, *XI Encuentro de Economía Pública*, Barcelona.
- Palomar, J. y A. Márquez (1999), “Relación entre la escolaridad y la percepción del funcionamiento familiar”, en *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, vol. 4, núm. 8, pp. 299-343.
- Perkins Gilman, C. (1911), *The Man-Made World, or Our Androcentric Culture*, The Floating Press, Auckland.
- Reid, M. G. (2016), “Prefacio a *Economics of Household Production*”, en *Revista de Economía Crítica*, núm. 22, pp. 213-214.

- Reskin, B. F. y H. I. Hartmann (eds.) (1986), *Women's work, men's work: sex segregation on the job*, National Academies Press, Washington.
- Robinson, J. (1965), *Essays in the Theory of Economic Growth*, Springer Macmillan, Londres.
- Rodríguez, R. E. (2019), "Diferencial salarial por género entre el sector público y privado formal-informal en México", en *Revista de Economía*, vol. 36, núm. 93, pp. 67-89.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015), "Economía feminista y economía del cuidado. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad", en *Revista Nueva Sociedad*, núm. 256, pp. 30-44.
- Rodríguez Pérez, R. E. y M. Limas Hernández (2017), "El análisis de las diferencias salariales y discriminación por género por áreas profesionales en México, abordado desde el enfoque regional, 2015", en *Estudios Sociales*, vol. 27, núm. 49, pp. 123-150.
- Rodríguez Pérez, R. E. y K. J. García Bermúdez (2021), "Diferenciación salarial por género y nivel educativo en Saltillo, Coahuila", en *Miradas de género. Desde el norte. Género, trabajo, violencia, sexualidad y representaciones culturales*, t. 2, Universidad Autónoma de Coahuila/Quintanilla Ediciones, Coahuila, pp. 51-84.
- Roldán-García, E., B. Leyra-Fatou y L. Contreras-Martínez (2012), "Segregación laboral y techo de cristal en trabajo social: análisis del caso español", en *Portularia. Revista de Trabajo Social*, vol. XII, núm. 2, pp. 43-56.
- Sánchez Vargas, A., A. L. Herrera Merino e I. Perrotini Hernández (2015), "La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México", en *Revista Contaduría y Administración*, vol. 60, núm. 3, pp. 651-662.
- Sanchis, E. (2005), "Trabajo no remunerado y trabajo negro en España", en *Revista de Sociología* núm. 75, pp. 85-116 <<https://ddd.uab.cat/pub/papers/02102862n75/02102862n75p85.pdf>>.
- Sarrió, M., E. Barberá, A. Ramos y C. Candela (2002), "El techo de cristal en la promoción profesional de mujeres", en *Revista de Psicología Social*, vol. 17, núm. 2, pp. 167-182.
- Simón, H. (2006), "Diferencias salariales entre hombres y mujeres en España: Una comparación internacional con datos emparejados empresa-trabajador", en *Investigaciones Económicas*, vol. XXX, núm. 1, pp. 55-87.

- Soto Romero, G. (2012), “Factores que condicionan el desempeño femenino en América Latina”, en *Gaceta Laboral*, vol. 18, núm. 3, pp. 289-306.
- Stoller, R. (1968), *Sex and Gender*, Science House, Nueva York.
- Valenzuela, M. E. (2003), *Mujeres, pobreza y mercado de trabajo*, Organización Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.
- Vara, J. M. (2006), *Estudios sobre género y economía*, Ediciones Akal, Madrid.
- Villamizar García-Herreros, M. E. (2011), *Uso del tiempo de mujeres y hombres en Colombia. Midiendo la equidad*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Serie Mujer y Desarrollo núm. 107), Santiago de Chile.
- Wainerman, C. H. (1979), “Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina”, en *Desarrollo Económico*, vol. 18, núm. 72, pp. 511-537.
- Zárate Marco, A. (2001), “Fecundidad y beneficios fiscales y sociales por descendientes”, en *Papeles de Trabajo del Instituto de Estudios Fiscales*, núm. 25.



**II. CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS  
DE LOS HOGARES Y LA POBLACIÓN  
DE LA ZONA METROPOLITANA DE OAXACA**



## 2. CARACTERÍSTICAS DE LAS VIVIENDAS Y ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS EN ÁREAS DE ALTA Y BAJA MARGINACIÓN DE LA CIUDAD DE OAXACA

*David Castro Lugo  
Gilberto Aboites Manrique*

### Introducción

**P**ara entender el comportamiento de la población en aspectos relacionados con el mercado laboral (participación en él, sector de actividad donde labora, tipo de empleo, remuneraciones, jornada laboral, etcétera), es relevante conocer las características sociodemográficas de las personas que componen los hogares y las condiciones donde habitan. Estos dos elementos están íntimamente vinculados entre sí y, a su vez, pueden ser causa o consecuencia de su condición de participación laboral.

Diversos son los estudios que analizan la relación entre las características del espacio urbano, la estructura y evolución de los entornos habitacionales con la inserción de determinados grupos demográficos en el mercado laboral formal e informal (Garrocho, 2011; Almejo, Téllez y Velázquez, 2014; Díaz, 2015).

Almejo, Téllez y Velázquez (2014) sostienen que existe una discordancia espacial entre el empleo y las zonas habitacionales. El factor territorial, entendido como la distancia a los centros de trabajo, intensifica los efectos de exclusión de algunos sectores de la población con

determinadas peculiaridades sociodemográficas. Así, los grupos con mayores desventajas para insertarse en el mercado laboral formal son los que viven más alejados del empleo y del acceso a bienes y servicios, por lo que encuentran en el comercio al por menor una alternativa para subsanar sus pocos ingresos. “La organización territorial del empleo en las ciudades complejiza y acentúa los efectos de la división social del espacio, en especial de aquellos relacionados con la segregación y el acceso a oportunidades laborales para algunos estratos poblacionales, a los que el empleo formal les resulta inaccesible en términos de costos económicos, de distancia física y de medios de transporte” (Almejo, Téllez y Velázquez, 2014: 197).

Por otra parte, diferentes investigaciones identifican la existencia de ciertas particularidades sociodemográficas de las personas como elementos relevantes para explicar la vulnerabilidad económica y la participación o privación del mercado laboral (Ferrada y Zarzosa, 2010; García y Cortez, 2012, y Amador, Bernal y Peña, 2013, entre otros).

Con base en lo anterior, es posible establecer que las características de las viviendas, ubicación, accesibilidad y disponibilidad de servicios, así como la edad, el nivel de escolaridad y el sexo del jefe del hogar, el número de integrantes menores de edad y el tipo de familia, entre otros aspectos, impactan en la situación de pobreza del hogar (carencia de ingreso y/o necesidades básicas insatisfechas). Esta situación, a su vez, puede ser consecuencia de la condición de inserción en el mercado laboral.

Para conocer las peculiaridades de los hogares y de sus integrantes –y en virtud de que la información levantada tenía el propósito de inquirir sobre las condiciones socioeconómicas prevalecientes en la ciudad de Oaxaca y las circunstancias de vida de las mujeres, con énfasis en el ámbito laboral–, el diseño de la muestra estadística se realizó a partir del contraste entre viviendas en las áreas geoestadísticas básicas (AGEB). Se compararon aquellas de alta marginación con las que contaban con niveles más bajos. El objetivo de este capítulo es analizar las características y disponibilidad de servicios en las viviendas, así como

los rasgos sociodemográficos de sus habitantes, a partir de la clasificación por estado de marginación.

El resto del documento se compone de tres apartados; el primero trata las características habitacionales (tipo de vivienda, material de construcción de paredes, techos y pisos), así como la presencia de servicios y electrodomésticos en el hogar; el segundo aborda los aspectos sociodemográficos de sus habitantes, y finaliza con las conclusiones.

### Características de las viviendas

Antes de presentar las particularidades de las viviendas se realizará una clasificación por condición de marginación donde se ubican éstas. El levantamiento de la información indica que 50% de los hogares se encuentra en AGEB consideradas de alta marginación y el resto en niveles bajos; así puede establecerse que una de cada dos residencias está en zonas de alta marginación. No obstante, lo anterior no quiere decir que todas se hallen en situación de pobreza.

Una primera información de las viviendas es sobre su tipo. En la ciudad de Oaxaca, 90% de ellas son independientes, mientras que el resto corresponde a vecindades, departamentos en edificios, cuartos de azotea, etcétera. Si comparamos el tipo de residencia por su ubicación en zonas de baja o alta marginación, la información demuestra que no hay diferencias significativas, así que, en el caso de la ciudad de Oaxaca, el tipo de vivienda no determina el grado de marginación. Las casas independientes son las que predominan.

#### *Materiales de construcción*

El material predominante en las paredes es el tabique, ladrillo, *block* o cantera, con 84.3% de los hogares, porcentaje inferior al promedio nacional, que es de 92% (INEGI, 2020a).

El segundo material más frecuente son las láminas de asbesto o metálicas con 12.3%. Por nivel de marginación, en este caso sí se presen-

tan diferencias relevantes, dado que los primeros materiales (tabique, ladrillo, etcétera) se encuentran en 95% de las viviendas de las zonas de baja marginación, lo que significa más de 20 puntos porcentuales arriba de las zonas de marginación alta, donde las láminas de asbesto y metálicas superan el 20%. El resto de los materiales principales de las paredes está constituido por lámina de cartón, barro, madera y adobe.

En lo que respecta a los materiales de los techos, los resultados indican que las viviendas tienen como material principal la losa de concreto o viguetas con bovedilla en 71.2% de los casos, cifra que es siete puntos porcentuales inferior al promedio nacional (INEGI, 2020a), mientras que la lámina metálica es utilizada en uno de cada cuatro techos en la ciudad. Por nivel de marginación, la losa de concreto tiene mayor presencia (83.5%) en zonas de baja marginación, mientras que en las AGEB de alta marginación cuatro de cada diez hogares tienen techos de lámina metálica.

En cuanto a los pisos, la información se muestra en el cuadro 1 donde se aprecia que predomina el cemento o firme en siete de cada diez viviendas, mientras que la madera, el mosaico u otro recubrimiento aparecen en dos de cada diez, cifra que representa la mitad del promedio nacional. Por otra parte, en 7.9% de los hogares, el material de los pisos es tierra, el doble del promedio nacional.

Por nivel de marginación, hay diferencias relevantes, especialmente en tierra, y madera, mosaico u otro recubrimiento, donde la primera tiene una baja representación en zonas poco marginadas y lo contrario ocurre para el caso del segundo grupo de materiales.

El cruce de información entre los materiales de las diferentes secciones de la vivienda indica, como era esperado, una elevada correlación entre ellos; es decir, cuando el material principal de las paredes es de tabique, ladrillo, *block*, etcétera, el techo es de losa de concreto y el piso de madera, mosaico u otro recubrimiento, mientras que, cuando la vivienda es de lámina de cartón o metálica, el techo es igualmente de lámina metálica o cartón y el piso de tierra o firme.

**Cuadro 1. Porcentaje de material predominante en los pisos de las viviendas, ciudad de Oaxaca**

Material	Marginación		General
	Baja	Alta	
Tierra	2.4	13.5	7.9
Cemento o firme	66.9	74.4	70.7
Madera, mosaico u otro recubrimiento	30.7	12.1	21.4
Total	100	100	100

*Fuente:* Elaboración propia.

Considerando lo anterior, puede afirmarse que, en general, los materiales de construcción de las viviendas en la ciudad de Oaxaca son de menor calidad que el promedio nacional e internamente existen diferencias significativas entre las zonas de alta y baja marginación.

### *La disponibilidad de servicios básicos y electrodomésticos*

#### Servicios básicos

El acceso al agua constituye un derecho humano y una necesidad básica. Por ello, la encuesta pregunta sobre su disponibilidad y periodicidad. Al respecto, en todos los casos, señalaron que se dispone de agua, aunque menos de 20% de los hogares cuentan con ella todos los días y una proporción similar cada tercer día. La periodicidad más frecuente es una vez por semana y más de 20% de la población no la recibe antes de dos semanas. La frecuencia con que reciben agua los hogares manifiesta una carencia en la ciudad de Oaxaca; ello sin tener en cuenta la calidad y el monto entregado de agua en cada ocasión, lo que hace suponer que, en esta localidad, este derecho humano se ve comprometido.

El comparativo nacional apunta que la presencia diaria de agua en la capital de Oaxaca se ubica muy por debajo del promedio registrado en el país, 70.2%, e incluso es inferior al registrado en el estado, 43.2%, hecho que permite confirmar la carencia del recurso vital.

**Cuadro 2. Porcentaje de disponibilidad de agua en la vivienda  
Ciudad de Oaxaca**

Periodicidad	Marginación		General
	Baja	Alta	
1. Diario	16.2	16.5	16.4
2. Cada tercer día	4.7	4.1	4.3
3. Dos veces a la semana	4.0	22.9	13.5
4. Una vez por semana	39.9	41.4	40.6
5. Una vez cada dos semanas	28.4	8.4	18.4
6. Una vez al mes	6.8	6.7	6.8
Total	100	100	100

*Fuente:* Elaboración propia.

Por nivel de marginación donde se ubican las viviendas, los resultados indican que las zonas de baja marginación están en peores condiciones en lo relativo a la disponibilidad; en general, reciben con menor frecuencia el agua, pues tres de cada cuatro hogares de esta zona tienen cuando mucho una vez a la semana el líquido vital.

Lo anterior permite inferir, en primer término, que en la ciudad de Oaxaca existe una proporción elevada de viviendas que dispondrían de infraestructura para almacenar agua y, en segundo lugar, que esta presencia sería mayor en las zonas con menor marginación. A partir de la información obtenida, se puede afirmar que, no obstante la relativa escasez de agua, menos de 40% de los hogares disponen de cisternas para almacenarla, a pesar de que sólo la tercera parte recibe cuando mucho dos veces por semana agua y el resto, una vez por semana o menos. En relación con la capacidad de almacenamiento por nivel de marginación, las zonas con menores niveles cuentan más con cisternas, 47.6% de las viviendas, casi 20 puntos porcentuales superiores a los hogares en zonas de alta marginación, aunque como ya se señaló; estas últimas zonas reciben agua con mayor frecuencia.

Una fuente alternativa para almacenamiento de agua, aunque con menor capacidad, son los tinacos; 88.4% de las viviendas cuentan con ellos, por tanto, es dable establecer que es el medio por el cual los habitantes guardan sus reservas para hacer frente a sus necesidades. La presencia de tinacos no muestra diferencias significativas por zonas de marginación, y por ello puede sostenerse que la infraestructura para almacenar agua se encuentra por debajo de los requerimientos, pues, si bien un elevado porcentaje de las viviendas cuenta con tinacos, la poca frecuencia en la recepción de agua compromete la capacidad para atender las necesidades y el cumplimiento de este derecho humano.

En lo relativo al agua entubada dentro de la vivienda, 84.3% manifestaron que cuentan con este servicio. La clasificación por grado de marginación indica que la cobertura es más favorable en las zonas con niveles bajos, 96.6% de cobertura, más de 24 puntos porcentuales superiores a las zonas de alta marginación; así, mientras, en general, las viviendas ubicadas en los niveles de mayor marginación tienen mejor disponibilidad de agua, en una menor proporción de ellas corre agua dentro del hogar.

Cuando se compara la conexión del drenaje a la red pública, se observa que la cobertura es de 87.2%, aunque varía por nivel de marginación. Mientras en las zonas de baja marginación casi la totalidad de las viviendas está conectada a la red, la diferencia es de 20 puntos porcentuales respecto a su contraparte.

La presencia de equipo para cocinar apunta que casi la totalidad (94.7) de los domicilios tienen estufa de gas, sin diferencias relevantes por tipo de marginación. Además, los resultados revelan que, a pesar de haber estufas de gas en casi todos los hogares, uno de cada cuatro de ellos también dispone de estufas de leña. La clasificación por zona advierte que los equipos de combustión vegetal se utilizan de manera preferente en los niveles altos de marginación, supera más de 40% de las viviendas, lo cual determina que existe una práctica de complementariedad en el uso de estos dos tipos de estufas.

### Electrodomésticos y electrónicos

La disponibilidad de aparatos electrodomésticos, electrónicos y vehículos en el hogar se muestra en el cuadro 3. Se aprecia que los televisores y teléfonos celulares son dos de los bienes con la mayor cobertura, dado que nueve de cada diez hogares cuentan con estos aparatos. Para el caso de televisores, el nivel alcanzado en la ciudad de Oaxaca se aproxima al promedio nacional (92.3%)<sup>1</sup> y, dado que estamos hablando de una zona urbana, supera al promedio del estado de Oaxaca (77.1%) (INEGI, 2020c).

La clasificación por grados de marginación señala que las viviendas ubicadas en las zonas con menores carencias tienen mayor cobertura, aunque las diferencias no son significativas respecto a su contraparte, lo que habla de que, al margen de los niveles de escasez, los hogares asignan una elevada prioridad a las actividades recreativas y de comunicación. Incluso, a partir de la disponibilidad de los diferentes aparatos en el hogar, puede afirmarse que asignan mayor relevancia al televisor y al celular que al refrigerador y la lavadora, de manera señalada en los domicilios ubicados en las zonas de alta marginación, donde su presencia es significativamente inferior a su contraparte.

El cuadro 3 también incluye otros aparatos y servicios (radio, teléfono fijo, computadora, vehículo e internet). Se observa una disponibilidad menor que los aparatos señalados antes. Con excepción del radio, las diferencias son significativas con desventaja para las zonas de mayor marginación. Esto puede ser motivo de preocupación, en especial en lo relativo a la computadora y el acceso a internet, herramientas de suma utilidad para el desarrollo de un entorno cada vez más digitalizado, que se ha reforzado en un escenario como el experimentado durante la pandemia. La ausencia de estos instrumentos obstruye la posibilidad de participar en el mercado laboral de manera virtual. Lo mismo ocurre para el acceso a la educación mediante servicios en línea, lo cual se reflejará en una ampliación de la brecha digital entre uno y otro grupo, generando así una nueva fuente de marginación y exclusión.

<sup>1</sup> Para el caso de los teléfonos celulares no se dispone de la información.

**Cuadro 3. Porcentaje de disponibilidad de electrodomésticos, electrónicos y vehículo en las viviendas, ciudad de Oaxaca**

Disposición	Marginación		Total
	Baja	Alta	
Radio	0.60	0.65	0.63
Televisor	0.93	0.87	0.90
Lavadora	0.73	0.58	0.66
Refrigerador	0.92	0.82	0.87
Teléfono fijo	0.53	0.32	0.42
Teléfono celular	0.92	0.88	0.90
Computadora	0.47	0.28	0.38
Internet	0.57	0.36	0.46
Vehículo	0.45	0.24	0.35

Fuente: Elaboración propia.

### Características sociodemográficas

En la sección anterior se expusieron las características de las viviendas, disponibilidad de servicios básicos, así como electrodomésticos y electrónicos, considerando su ubicación en zonas urbanas de alta y baja marginación. A continuación se abordan los aspectos sociodemográficos de la población que habita en dichos hogares, con el mismo criterio de clasificación.

Una de las particularidades más relevantes de las transformaciones de los hogares se relaciona con la creciente presencia de mujeres como jefas de familia. En 1980, 14.2% de las viviendas tenían como cabeza de familia a una mujer, aspecto que aumentó a 33% en 2020.

Los factores vinculados con este fenómeno son varios. Los más trascendentes son migración, aumento de la tasa de divorcios, incremento de madres solteras, reducción de las tasas de fecundidad, crecimiento de los niveles educativos de las mujeres, diferencia en la esperanza

de vida en favor de las mujeres, menor tendencia de viudas a contraer matrimonio, cuestionamiento del modelo patriarcal, modificaciones en los roles de género y empoderamiento de las mujeres en el interior del hogar, mayor participación de las mujeres en el mercado laboral, mayor informalidad e inestabilidad laboral (Buvinic, 1990; Acosta, 2001; García y Oliveira, 2005; Lázaro, Zapata, Martínez y Alberti, 2005; y Aguilar 2017).

Con base en la información capturada en el levantamiento de los cuestionarios se establece que la media por hogar es de 3.9 habitantes, cifra que excede el promedio nacional, 3.6 habitantes por vivienda.

En cuanto al sexo de los jefes, los hogares con cabeza de familia masculina tienen en promedio más integrantes en relación con su contraparte femenina (4.05 frente a 3.5), mientras que, según el criterio de nivel de marginación, las familias ubicadas en zonas de alta marginación, en promedio se integran por 4.14 personas frente a 3.6, que corresponde a los hogares de baja marginación.

La información recabada también indica que la conformación de los hogares varía entre uno y 11 integrantes, aunque 70% de éstos tienen cuatro o menos personas. Para el caso de las viviendas con jefas, la proporción se eleva (73.6), mientras que, en hombres, el porcentaje es de 68.6.

La edad promedio de las y los jefes de familia es de 51 años, cifra superior al promedio nacional (49.8 años). El porcentaje de jefes y jefas de hogar más jóvenes es de 25, con 40 años o menos, y 25% tienen 63 años o más. Lo anterior habla de una estructura demográfica de las cabezas de familia no tan joven, pues la mitad de los hogares tiene como autoridades familiares a personas entre 41 y 61 años. Considerando el sexo de las y los jefes de familia, las mujeres tienen dos años más que su contraparte, es decir, mientras la media para los hombres es de 50 años, la correspondiente femenina es de 52; aunque, en la parte baja de la distribución, 25% es más joven (40 años), independientemente del sexo. La clasificación por nivel de marginación muestra que la proporción de hogares con jefes de familia joven es mayor en las zonas de alta margi-

nación, lo que parece indicar que la edad de la cabeza de hogar puede determinarse como un elemento relevante para la condición de vulnerabilidad de las familias, aspecto ya señalado por otros autores (Navarro y González, 2010).

La clasificación por lengua indígena de las y los jefes de familia revela que 21.5% son hablantes de una lengua originaria. Al comparar esta proporción con 31.2% de la población del estado (INEGI, 2020b), se observa que en la capital del estado hay menos hablantes de lengua indígena, aunque es muy superior al promedio nacional, que se ubica en 6% (INEGI, 2020b). No obstante, por nivel de marginación, la diferencia no parece ser significativa, la mayor proporción de hablantes de lengua indígena en los hogares ubicados en las zonas de alta marginación es de 2.5 puntos porcentuales respecto a su contraparte. Por tanto, ser hablante de una lengua originaria en la ciudad de Oaxaca no constituye una desventaja en términos de localización en zonas de alta marginación.

La condición del estado civil de las cabezas de familia determina su estructura. Para la ciudad de Oaxaca, el cuadro 4 exhibe la distribución del estado civil de los jefes por sexo y nivel de marginación. Al respecto, es posible establecer que, a nivel agregado, uno de cada dos cabezas de familia se encuentra casado, dos de cada diez, en unión libre y uno de cada diez es soltero; el resto tiene una presencia menor a 10%.

La clasificación por sexo del jefe (segunda y tercera columnas) permite apreciar una marcada diferencia en la distribución. En hombres, las condiciones de casados o en unión libre concentran 95% de los casos, lo que indica que los otros tipos de estado civil como separado/divorciado, viudo o soltero son poco frecuentes en los jefes. De tal forma, pueden hacerse algunas interpretaciones de este comportamiento relevante. En primer término, los hombres sólo asumen la responsabilidad de cabeza de familia una vez que establecen una relación de pareja, ya sea mediante unión libre o casados. Mientras son solteros, permanecen en el núcleo familiar o en esquemas donde no asumen ese compromiso. En segundo lugar, los hombres generalmente no mantienen estados civiles fuera de una relación de pareja, es decir, aun cuando las tasas

de divorcio o separación han crecido,<sup>2</sup> no se aprecia una participación notable en la condición de jefatura masculina.

En el caso de las jefas, la estructura de estado civil es muy distinta. En primer término, las condiciones que implican una relación de pareja –casados o en unión libre–, sólo representan un tercio del total, indicando una diferencia de más de 60 puntos porcentuales. Por otra parte, la jefatura femenina se relaciona con la ausencia de pareja. Las mujeres solteras tienen la mayor participación, lo que señala que, aun cuando ellas no han establecido una relación, sí son capaces de asumir la responsabilidad de un hogar, conducta distinta a la observada en hombres y que se expresa en una diferencia de más de 25 puntos porcentuales entre ambos sexos.

Otro elemento por destacar es el correspondiente a las divorciadas/separadas y viudas, donde se aprecia que las mujeres, una vez que se encuentran en esta situación, se comprometen a constituirse en jefas de familia sin necesariamente establecer otra relación. Esto implicaría un comportamiento distinto a los hombres y un factor relevante en la explicación de la creciente presencia de mujeres como jefas de familia.

Por último, es importante señalar que dos de cada diez mujeres están en situación de viudez, y el porcentaje es significativamente mayor al de hombres. Ahora bien, dadas las diferencias de longevidad a favor de las mujeres, se esperaría una mayor proporción de ellas en esta condición; sin embargo, debe precisarse que 40% de las jefas de familia que son viudas tienen menos de 65 años.

A partir de la disparidad de estructura del estado civil de los jefes de familia por sexo, podemos preguntar: ¿hay algún estado civil que se vincule con los niveles de marginación? Sobre esto, en el cuadro 4 (columnas 4 y 5), se organiza la participación de las diferentes opciones

2 La tasa de divorcios por cada diez mil habitantes de 18 años y más, a nivel nacional, pasó de 12.2 en 2011 a 18.4 en 2019.

**Cuadro 4. Porcentaje de estado civil del jefe de familia por sexo y nivel de marginación, ciudad de Oaxaca**

Estado civil	Total	Hombre	Mujer	Marginación	
				Alta	Baja
Unión libre	19.4	23.0	12.44	23.6	15.3
Separado/divorciado	6.1	0.6	16.92	5.1	7.2
Viudo	8.6	2.2	21.39	6.4	10.8
Casado	54.9	72.0	21.39	55.8	53.8
Soltero	11.0	2.3	27.86	9.1	12.9
Total	100.0	100.0*	100.0	100.0	100.0

\* Debido a que las cifras incluidas se redondearon a un decimal este total no suma exactamente 100%.

Fuente: Elaboración propia.

para cada nivel de marginación en la ciudad. Puede apreciarse que la unión libre y los casados tienen una mayor presencia relativa dentro de las zonas de alta marginación, aunque para la categoría de casados las diferencias no son significativas. Así, en respuesta a la pregunta anterior, sólo para la unión libre los datos parecen advertir una desventaja que los hace ubicarse en zonas de la ciudad menos favorecidas.

De acuerdo con la información proporcionada en el cuadro 4, la estructura del estado civil de las mujeres no constituye un elemento que permita afirmar que se encuentran en una posición desfavorable respecto a los hombres, lo cual resulta contrario a lo observado en otros estudios (Geldstein, 1994).

La distribución de las y los jefes por estado civil hace suponer que esta caracterización tendrá efectos sobre el tipo de familias que se estructuran según el sexo de la cabeza de familia. La configuración de los hogares se clasifica de acuerdo con la relación que establecen los miembros con la o el jefe del hogar. A partir de esta consideración, pueden definirse distintos tipos, dentro de los cuales mencionaremos: nuclear (papá, mamá e hijos), extendido (nuclear más otros familiares), mono-

parental (papá o mamá e hijos), monoparental extendido, familia sin hijos (mamá y papá), unipersonal, etcétera. La jefatura femenina, en muchas ocasiones, se asocia con la ausencia de hombres en la vivienda, situación que implicaría la existencia de estructuras de hogar diferenciadas por el sexo del jefe del hogar.

El cuadro 5 presenta la distribución de los tipos de hogares por sexo del jefe. Las primeras tres columnas se leen en forma vertical y las siguientes, horizontal. A partir de la información disponible en el cuadro, sobresalen algunos elementos. En primer término, uno de cada dos hogares es de tipo nuclear, lo que implica que, a pesar de las modificaciones en la organización del hogar, esta estructura sigue siendo mayoría, aunque la distribución por sexo es desigual. Las familias nucleares con jefas de hogar representan menos de la cuarta parte, mientras que los jefes superan en más de 40 puntos porcentuales a su contraparte. Un segundo elemento por destacar es que las jefas tienen una mayor presencia relativa con familias monoparentales, monoparentales extendidas y otras, como unipersonales. El comportamiento anterior pone de manifiesto, ante todo, la ausencia del papá, a causa de separaciones, divorcios, viudez o migración; la inclusión de algún otro pariente que apoye en las actividades de crianza, cuidados, etcétera, y, en el último caso (hogares unipersonales), se relaciona con la diferencia en longevidad a favor de las mujeres.

La segunda parte del cuadro 5 (columnas 4 a 6) muestra la participación del jefe de hogar por sexo y tipo de familia. Es posible apreciar que las jefas de la ciudad de Oaxaca representan un tercio de las familias, cifra similar al promedio nacional y ligeramente superior a la proporción observada a nivel estatal (31%) (INEGI, 2020a). Según los tipos de familia, en las monoparentales, monoparentales extendidas y otro tipo, las jefas constituyen una proporción mucho mayor. Los datos también ponen de relieve la dominancia de los varones en los tipos nucleares y familias sin hijos.

Dada las diferencias en los tipos de familias por el sexo de la jefatura de hogar, es pertinente preguntar: ¿existe algún tipo de familia más

**Cuadro 5. Porcentaje de distribución de los tipos de hogares por sexo del jefe, ciudad de Oaxaca**

Tipo de familia	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
1. Nuclear	64.5	23.4	50.6	84.3	15.7	100.0
2. Extendida	17.6	15.9	17.0	68.3	31.7	100.0
3. Monoparental	2.3	27.9	11.0	13.8	86.2	100.0
4. Monoparental extendida	3.3	10.0	5.6	39.4	60.6	100.0
5. Familia sin hijos	10.2	6.5	8.9	75.5	24.5	100.0
Otros	2.0	16.4	6.9	19.5	80.5	100.0
Total	100.0*	100.0*	100.0	66.1	33.9	100.0

\* Debido a que las cifras incluidas se redondearon a un decimal este total no suma exactamente 100%.

*Fuente:* Elaboración propia.

propensa a ubicarse en zonas de alta marginación? El cuadro 6 ofrece la distribución de los tipos de familia por nivel de marginación; ahí se aprecia que las familias nucleares y extendidas tienen tasas de participación relativamente mayores en las zonas de alta marginación si se comparan con el promedio total (columna 1).

Ya señalamos que hay una división de los tipos de familia por sexo del jefe de hogar. A partir de ella, es posible establecer que la condición de marginación parece estar más vinculada a hogares jefaturados por hombres (nucleares, extendidos y sin hijos), mientras que en el resto de los tipos de familia (monoparental, monoparental extendido y otros), donde la presencia de mujeres como cabeza es mayor, hay menor proporción de hogares en zonas de alta marginación. Con base en lo anterior, se determina que para el caso de la ciudad de Oaxaca la jefatura femenina no parece estar vinculada con la marginación, resultado compatible con estudios previos (Reyes y Gijón, 2007); además, los tipos de familia nucleares y extendidos parecen presentar mayor vulnerabilidad para ubicarse en zonas de alta marginación.

**Cuadro 6. Porcentaje de distribución de tipos de familia por nivel de marginación, ciudad de Oaxaca**

Tipo de familia	Total	Marginación	
		Alta	Baja
1. Nuclear	50.6	54.2	47.0
2. Extendida	17.0	19.5	14.5
3. Monoparental	11.0	9.1	12.8
4. Monoparental extendida	5.6	4.7	6.4
5. Familia sin hijos	8.9	7.1	10.8
Otros	6.9	5.4	8.5
Total	100.0	100.0	100.0

*Fuente:* Elaboración propia.

En relación con los jefes de hogar, se aprecia una distribución porcentual de dos terceras partes en hombres y una tercera en mujeres. Del total de hogares con jefatura masculina, 53.8% se ubica en zonas de alta marginación, mientras que en los de jefatura femenina la proporción es de 42.8%. Así, se considera que en los hogares con jefatura femenina hay menores niveles de marginación, circunstancia interesante porque alude a una condición de bienestar material relativamente superior en hogares con este tipo de estructura dentro de la zona urbana de Oaxaca. Esta situación remite a la manera como las mujeres han logrado insertarse en el mercado laboral y al tipo de valores y premisas culturales sobre las cuales se articulan las relaciones sociales en el hogar, según sean jefatura masculina o femenina.

Los hogares con jefatura masculina traslucen una estructura más tradicional en el rol del jefe, donde éste tiene un protagonismo como proveedor de ingresos, lo cual se diferencia de la jefatura femenina, ya que, en los primeros, 81% de los jefes tiene trabajo, mientras que en hogares femeninos sólo 62.8%, cifra que, a pesar de ser alta, aún se considera menor. En cuanto a los cónyuges, en los hogares con jefatu-

ra masculina, 73% trabaja, mientras que en las mujeres sólo 49%. Éste es uno de los rasgos esenciales que refiere a la transformación de la vida en el hogar, ya que dibuja una relación entre parejas menos vertical y opresiva. Esto es consistente con los resultados del trabajo cualitativo, en el que se ilustra el caso de una pareja joven, donde la mujer trabajaba al igual que el esposo y donde él rompió la relación porque no pudo o no supo articular sus actividades y su vida, así como las demandas que la dinámica laboral le imponía a la esposa.

En realidad, la diferencia central se asocia al papel de los padres (padre/madre), pues, en los hogares con jefatura masculina, 28.5% trabajaba mientras que en aquellos de las mujeres lo hacía 40%. Una situación similar se da en el rol de los hijos, pues en los primeros trabajaba 42% y, en los segundos, 46.4%. Lo anterior alude a formas de socialización y estructuración del hogar distintas, en las que la vivienda con jefatura femenina está más articulada a partir del criterio de “todos ponen”, de lo cual puede inferirse la idea de una mayor democratización en las relaciones sociales dentro de esos hogares. No obstante lo anterior, los datos nos hablan de una imagen tradicional del hogar donde el jefe varón es padre/patrón e impone una relación de poder vertical, toda vez que hay evidencia de una transformación social fundamental referida al protagonismo del cónyuge como aportante de ingreso. En hogares con jefatura masculina, 73% de los cónyuges trabajaba y, al tomar en cuenta que la condición de trabajo y contribución del ingreso se asocia con empoderamiento o libertad dentro del hogar, claramente se infiere que, incluso en los hogares con jefatura femenina, las mujeres han transformado las relaciones tradicionales del hogar.

Un elemento fundamental sobre las condiciones de bienestar de los hogares está vinculado con su capacidad para satisfacer las necesidades, la cual se asocia con la dotación de capital humano. Así, es pertinente preguntar sobre las características educativas de las y los jefes de familia. El cuadro 7 resume su distribución por nivel de instrucción y marginación. Las primeras tres columnas se leen de manera vertical e indican que, en general, seis de cada diez jefes de hogar tienen

**Cuadro 7. Porcentaje de distribución de jefes de familia por nivel de instrucción y marginación, ciudad de Oaxaca**

Nivel de instrucción	General	Marginación		Marginación		Total
		Baja	Alta	Baja	Alta	
Sin instrucción	5.1	4.5	5.8	43.3	56.7	100.0
Hasta primaria	30.7	23.4	38.0	38.0	62.0	100.0
Secundaria	24.5	23.4	25.7	47.6	52.4	100.0
Bachillerato	17.8	17.2	18.5	48.1	51.9	100.0
Normal y técnico	2.2	2.4	2.1	53.8	46.2	100.0
Educación superior	17.7	26.5	8.9	74.8	25.2	100.0
Posgrado	1.9	2.7	1.0	72.7	27.3	100.0
Total	100.0*	100.0*	100.0	49.9	50.1	100.0

\* Debido a que las cifras incluidas se redondearon a un decimal este total no suma exactamente 100%.

Fuente: Elaboración propia.

como nivel máximo secundaria. Esta proporción se eleva a siete para los espacios con marginación alta, lo que señala una diferencia de casi 20 puntos porcentuales en relación con su contraparte, donde se aprecia una mayor presencia de jefaturas de hogar con niveles educativos más elevados, especialmente de nivel superior.

Las últimas tres columnas del cuadro 7 se leen de forma horizontal, y se puede apreciar que, a pesar de que los hogares se encuentran distribuidos a partes iguales entre zonas de alta y baja marginación, hay una fuerte concentración de las primeras con niveles de instrucción bajos, mientras que los niveles de escolaridad más altos se concentran en las zonas de baja marginación; así, tres cuartas partes de los hogares con educación superior o mayores se ubican en estas zonas. El comportamiento anterior parece indicar que la decisión de elección de los hogares para ubicarse en una u otra zona de la ciudad queda condicionado por la capacidad que otorga el nivel educativo de las o los jefes del hogar.

Si los niveles educativos determinan la ubicación espacial de los hogares, donde los de mayor marginación se localizan en la periferia de la ciudad, esto indicaría que en consonancia con lo establecido en la teoría del capital humano (Mincer, 1958 y Becker, 1994), el ingreso laboral varía en función de la escolaridad, de manera que a mayor nivel de instrucción mayor ingreso.

El cuadro 8 registra el ingreso promedio por nivel de instrucción, general y por marginación. Al respecto, se aprecia que, en términos agregados, existe una clara relación creciente entre el nivel educativo y el ingreso promedio.

Ya se dijo que la ubicación espacial de las viviendas puede representar un obstáculo para que las personas se inserten de manera exitosa en el mercado laboral, sobre todo para aquellas ubicadas en la periferia o zonas de mayor marginación, lo que implica menor infraestructura y disponibilidad de servicios básicos, pero también menor accesibilidad a los centros de trabajo o a mayor costo. Esto podría obligar a las personas localizadas en zonas de alta marginación a encontrar empleos próximos al establecimiento de sus viviendas, aunque sean de menor calidad dada su ubicación. Así, podría esperarse que en las zonas de alta marginación se tendrán salarios promedios inferiores a su contraparte de menor marginación en todos los niveles educativos, pero este comportamiento no necesariamente se cumple para todos los grados de escolaridad y, en el caso de las y los jefes sin instrucción, la diferencia a favor de las zonas de alta marginación es significativa, aunque no se dispone de un número relevante de observaciones para confirmar dicho comportamiento. Puede ser producto de pocos registros, como es el caso para los niveles de escolaridad normal y técnico, como de nivel posgrado, donde también el ingreso medio favorece a estas zonas.

Si los niveles educativos condicionan la ubicación de los hogares por tipo de marginación, es válido preguntarse: ¿existe una distribución desigual en la localización de los hogares por sexo del jefe del hogar?

**Cuadro 8. Ingreso medio por nivel de instrucción y marginación, 2019 (pesos de 2019), ciudad de Oaxaca**

Nivel de instrucción	General	Marginación	
		Baja	Alta
Sin instrucción	5 894.0	4 588.5	6 892.3
Hasta primaria	5 907.7	6 690.0	5 428.5
Secundaria	6 337.5	6 462.9	6 223.7
Bachillerato	7 037.6	7 577.2	6 538.0
Normal y técnico	8 761.5	6 271.4	11 666.6
Educación superior	12 288.7	13 003.6	10 171.5
Posgrado	18 781.1	18 075.0	20 666.6

Fuente: Elaboración propia.

El cuadro 9 muestra la distribución por nivel de escolaridad de las y los jefes de hogar, por sexo y por ingreso promedio para cada grupo. A partir de la información, puede apreciarse que las mujeres tienen mayor presencia relativa en los extremos de los niveles de instrucción, con lo cual, no es posible afirmar que las mujeres se encuentran en desventaja educativa frente a los hombres, aunque sí se puede avalar que, en general, las jefas de hogar reciben mayoritariamente ingresos inferiores a su contraparte masculina conforme a su escolaridad. Esto confirma el comportamiento observado en estudios previos sobre segregación laboral y brecha salarial por género, y pueden tener impacto sobre la mayor vulnerabilidad de las mujeres (Geldstein, 1994; Rodríguez y Castro 2014a, 2014b; Castro, Huesca y Zamarrón, 2015; Rodríguez, Ramos-Lobo y Castro, 2017; Uken, 2018; y Rodríguez, 2020).

*A priori*, podría afirmarse que, dadas las consideraciones teóricas y las características antes señaladas, se tendría una mayor presencia de jefas de hogar en las zonas de mayor marginación; sin embargo, los resultados señalan lo contrario. En las viviendas jefaturadas por hombres, 53.8% se ubican en zonas de alta marginación, mientras que la

**Cuadro 9. Distribución del nivel de instrucción por sexo e ingreso promedio, ciudad de Oaxaca**

Nivel de instrucción	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	Porcentaje		Pesos de 2019	
Sin instrucción	4.4	6.5	6 871.10	4 582.30
Hasta primaria	29.9	32.2	6 241.20	5 308.40
Secundaria	25.8	22.1	6 760.20	5 386.40
Bachillerato	19.5	14.6	7 559.60	5 687.60
Normal y técnico	1.3	4.0	14 080.00	5 437.50
Educación superior	17.2	18.6	10 643.60	15 233.20
Posgrado	1.8	2.0	21 085.70	14 750.00
Total	100.0	100.0	7 789.72	7 373.76

*Fuente:* Elaboración propia.

proporción de hogares con jefas es 11 puntos porcentuales inferior. Lo anterior, en principio, hace suponer que la condición de jefatura femenina no constituye una desventaja para esos hogares, al menos para ubicarse en zonas de alta marginación, lo cual puede estar relacionado con el hecho de que, en este tipo de hogares, existe una mayor participación de los integrantes de la familia en el mercado laboral.

Los apoyos gubernamentales consisten en una transferencia a las familias para que satisfagan las necesidades más apremiantes o mejoren sus condiciones materiales. Se espera que este tipo de ayudas se orienten a los hogares ubicados en zonas de alta marginación. Los resultados muestran, en primer término, que las familias que obtienen apoyo representan 16.6% del total y, en segundo lugar, existen diferencias por zonas de marginación; 20.5% de los hogares ubicados en niveles altos recibe ayuda gubernamental, mientras que los localizados en sectores de baja marginación sólo lo perciben 12.5%. Esto determina que sí hay una mayor proporción de hogares con ayudas gubernamentales en las zonas de alta marginación en relación con su contraparte.

Finalmente, la consideración de la condición laboral pone de relieve que tres cuartas partes de las cabezas de familia cuentan con un empleo y, por tanto, contribuyen al ingreso del hogar. Por sexo, la proporción es de ocho de cada diez en hombres, y seis de cada diez en mujeres. Si restringimos la participación laboral, para quienes tienen menos de 65 años, las proporciones se elevan a 92 y 75%, respectivamente, con lo cual se determina que tanto en hombres como en mujeres la presencia de los jefes de familia en el mercado laboral es elevada. Esto indica que la responsabilidad que conlleva ser cabeza de familia incluye aportar al ingreso del hogar. Este aspecto es destacable en el caso de las mujeres, considerando que dentro del hogar participan de manera importante en las actividades domésticas.

La clasificación por nivel de marginación advierte que, aun cuando en las zonas de baja marginación se presenta una mayor participación de las cabezas de familia en el mercado laboral (87.5%), la diferencia no es significativamente distinta a la de su contraparte (85.8%) de alta marginación. De tal forma, se apuntala la idea de que la condición de participación laboral de las y los jefes de familia no constituye un elemento relevante para determinar la ubicación de las viviendas en zonas de alta o baja marginación.

## Conclusiones

El presente capítulo tiene como objetivo hacer una presentación de las peculiaridades habitacionales y sociodemográficas de la población de la ciudad de Oaxaca, con especial atención en las y los jefes de familia, y mediante la clasificación por zonas de alta y baja marginación.

El análisis de las viviendas señala que éstas son fundamentalmente independientes, y predominan los materiales de tabique, ladrillo o *block* en las paredes, con material principal de losa de concreto o viguetas con bovedilla en los techos y el cemento o firme en los pisos.

Los resultados también apuntan que los materiales de construcción como tabique, ladrillo o *block*, losa de concreto o viguetas con bovedilla

en los diferentes componentes de las viviendas en la ciudad de Oaxaca tienen menor presencia que el promedio nacional. La comparación por grado de marginación revela que los hogares en zonas de alta marginación presentan menor calidad en los materiales de construcción que aquéllos en áreas de baja marginación.

Respecto a los servicios básicos en la vivienda, los hallazgos ilustran que en todos los casos se cuenta con agua, aunque una proporción relativamente baja dispone de ella todos los días, con lo que se ubica por debajo del promedio registrado en el país. A partir de la frecuencia con que reciben agua los hogares, puede sostenerse que existe una carencia de disponibilidad de ella en la ciudad de Oaxaca, aunque una proporción relativamente alta dispone de tinacos para almacenamiento.

En cuanto a la disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda, ocho de cada diez cuentan con este servicio; sin embargo, existen diferencias importantes por niveles de marginación, siendo más desfavorable para las de alta marginación.

Casi la totalidad de las viviendas dispone de estufas de gas para cocinar, pero también una proporción relevante tiene equipos de combustión vegetal, sobre todo en las zonas de alta marginación.

En lo que respecta a la disponibilidad de equipos electrodomésticos y electrónicos, los televisores y teléfonos celulares son los dos bienes con mayor cobertura, superando incluso al refrigerador.

El promedio de habitantes por familia es superior a la media nacional y en los hogares con jefe masculino es mayor respecto a su contraparte femenina; lo mismo se cumple para las zonas de alta marginación.

La edad promedio de los cabeza de familia es más elevada que la media nacional y, por criterios de clasificación, es mayor en mujeres y en las zonas con menor marginación.

La presencia de lengua indígena es más relevante que el promedio nacional, aunque inferior al correspondiente estatal.

Por condición de estado civil de las y los jefes de familia, se registran diferencias importantes en sus estructuras. Mientras los hombres se inclinan por las condiciones de casado y unión libre, las mujeres se

asocian a separadas/viudas, divorciadas y solteras, discrepancias que posteriormente se reflejan en el tipo de familia.

La distribución por sexo de jefatura de familia y nivel de marginación indica que las mujeres no presentan mayor vulnerabilidad para ubicarse en las zonas más desfavorables, a pesar de que en general reciben menores ingresos que los hombres.

Por último, en cuanto a la participación laboral de las y los jefes de familia, es posible establecer una alta participación para ambos sexos y niveles de marginación, lo que indica la trascendencia que esta figura tiene al aportar recursos para atender las necesidades de los hogares.

El presente capítulo permite ofrecer un panorama general sobre las características habitacionales y sociodemográficas de la población residente en la ciudad de Oaxaca, con lo cual se dispone de mayores elementos para entender la dinámica socioeconómica de las mujeres en este espacio urbano.

## Bibliografía

- Acosta, F. (2001), “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar: resultados de la investigación empírica”, en *Papeles de Población*, vol. 7, núm. 28, pp. 41-97.
- Aguilar, L. (2017), “Mujeres jefas de hogar y algunas características de los hogares que dirigen. Una visión sociodemográfica”, en *La situación demográfica en México 2016*, Consejo Nacional de Población, Ciudad de México, pp. 109-129.
- Almejo, R., Y. Téllez y M. Velázquez (2014), “Centralidades laborales y condicionantes sociodemográficos para acceder al empleo en las grandes metrópolis de México”, en *La situación demográfica de México 2014*, Consejo Nacional de Población, México.
- Amador, D., R. Bernal y X. Peña (2013), *El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿fecundidad, estado civil o educación?*, en Universidad de los Andes, CEDE (Documentos CEDE, 011454), Bogotá.
- Becker Gary, S. (1994), *Human capital: a theoretical and empirical analysis with special reference to education*, 3ª ed., University of Chicago Press, Chicago.

- Buvinic, M. (1990), “The vulnerability of women headed households: policy questions and options for Latin America and the Caribbean”, ponencia elaborada para la reunión *Vulnerable Women*, The Population Council, Viena, 26-30 de noviembre.
- Castro, D., L. Huesca y N. Zamarrón (2015), “Discriminación salarial por género, en la industria manufacturera de la frontera norte de México, en el periodo 2005-2011”, en *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 24, núm. 47, pp. 50-80.
- Díaz, M. P. (2015), “Hábitat popular y mercado laboral: El desarrollo urbano desigual de la ciudad de El Alto (Bolivia)”, en *Revista INVI*, vol. 30, núm. 85, pp. 111-146 <<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-83582015000300004>> [18 de abril de 2022].
- Ferrada, L. M. y P. Zarzosa (2010), “Diferencias regionales en la participación laboral femenina en Chile”, en *Cuadernos de Economía*, vol. 47, núm. 136, pp. 249-272 <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-68212010000200005>> [18 de abril de 2022].
- García, B. y O. de Oliveira (2005), “Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar”, en *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 43, pp. 29-51.
- García, J. C. y P. Cortez (2012), “Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano”, en *Analítika. Revista de Análisis Estadístico. Journal of Statistical Analysis*, vol. 4, núm. 2, pp. 27-53.
- Garrocho, C. (2011), “Pobreza urbana en asentamientos irregulares de ciudades mexicanas: la trampa de la localización periférica”, en E. Cabrero (coord.), *Ciudades mexicanas: desafíos en concierto*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, pp. 159-209.
- Geldstein, R. (1994), *Los roles de género en las crisis: mujeres como principal sostén económico del hogar*, Centro de Estudios de Población (Cenep 147), Buenos Aires.
- INEGI (2020a), “Hogares”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México <<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/hogares.aspx?tema=P>> [9 de diciembre de 2021].
- INEGI (2020b), “Habla de lengua indígena”, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México <<http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/lindigena.aspx>> [13 de diciembre de 2021].

- INEGI (2020c), *Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares*, México, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- Lázaro, R., E. Zapata, B. Martínez y P. Alberti (2005), “Jefatura femenina de hogar y transformaciones en los modelos de género tradicionales en dos municipios de Guanajuato”, en *Revista de Estudios de Género La Ventana*, vol. 3, núm. 22, pp. 219-268.
- Mincer, J. (1958), “Investment in human capital and personal income distribution”, en *Journal of Political Economy*, vol. 66, núm. 4, pp. 281-302, JSTOR 1827422, DOI:10.1086/258055
- Navarro, A. y R. González (2010), “Los hogares con jefatura femenina y la calidad de vida. Chihuahua y Tijuana, 2005”, en *Estudios Demográficos y Urbanos*, vol. 25, núm. 1, pp. 45-72.
- Reyes, R. y A. Gijón (2007), “Vulnerabilidad social de las mujeres y la población indígena en Oaxaca, 2005: restricciones y estrategias”, en *LiminaR*, vol. 5, núm. 2, pp. 90-107.
- Rodríguez, R. (2020), “Segregación ocupacional por género en México y Oaxaca”, en R. Rodríguez y D. Castro (coords.), *El mercado laboral femenino en México. Análisis específico para Oaxaca*, Editorial Laurel/Universidad Autónoma de Coahuila, México, pp. 256-273.
- Rodríguez, R. y D. Castro (2014a), “Discriminación salarial de la mujer en el mercado laboral de México y sus regiones”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. 14, núm. 46, pp. 687-714.
- Rodríguez, R. y D. Castro (2014b), “Análisis de la discriminación salarial por género en Saltillo y Hermosillo: un estudio comparativo en la industria manufacturera”, en *Nósis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, vol. 23, núm. 46, pp. 80-113.
- Rodríguez, R., R. Ramos-Lobo y D. Castro (2017), “Brecha salarial por género en los mercados de trabajo público y privado en México”, en *Panorama Económico*, vol. 25, núm. 2, pp. 149-172.
- Uken, B. M. (2018), “The feminization of poverty: a gendered underclass”, en *ResearchGate*, 18 de mayo <[https://www.researchgate.net/profile/Brooke\\_Uken/publication/325229586\\_The\\_Feminization\\_of\\_Poverty\\_A\\_Gendered\\_Underclass/links/5aff41480f7e9be94bd7do6b/The-Feminization-of-Poverty-A-Gendered-Underclass.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Brooke_Uken/publication/325229586_The_Feminization_of_Poverty_A_Gendered_Underclass/links/5aff41480f7e9be94bd7do6b/The-Feminization-of-Poverty-A-Gendered-Underclass.pdf)> [22 de abril de 2022].

### 3. LA PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA Y FACTORES RELEVANTES EN LA CIUDAD DE OAXACA

*David Castro Lugo  
Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez*

#### Introducción

La participación laboral de las personas en edad de trabajar constituye un referente acerca del nivel de utilización de la capacidad de los recursos humanos disponibles. La presencia de mujeres en el mercado laboral es un tema de suma relevancia tanto desde la perspectiva individual, o nivel micro, como dentro del ámbito macro. En el primer caso, puede relacionarse con el desarrollo personal y empoderamiento de la mujer, mientras que, en el segundo, se vincula con el uso más eficiente de los recursos humanos disponibles por una región o país, que permite potenciar su crecimiento y desarrollo económico (Bustelo, Flabbi, Piras y Tejada, 2019).

México cuenta con una de las tasas más bajas de participación femenina. El Banco Mundial (2020) sostiene que la participación laboral de las mujeres se encuentra muy por debajo de la observada en hombres, y es inferior en comparación con otros países. Señala que, dentro de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), sólo Turquía e Italia tienen menor participación laboral femenina y, en la región de Latinoamérica, únicamente Guatemala posee una tasa menor. También afirma que:

Si las mujeres participaran a la misma tasa que los hombres, el ingreso per cápita sería 22% más alto, mucho más de lo que se ve en otros países de la OCDE. Más aún, si México pudiera implementar políticas para aumentar la tasa de participación laboral en 0.6 puntos porcentuales al año (en línea con lo observado en España, Irlanda y Chile), esto contribuiría a la eliminación de la brecha de género en la participación laboral, y llevaría a un crecimiento económico de 0.4% anual [Banco Mundial, 2020: 7].

Por otra parte, en 2019, la participación laboral de las mujeres fue de 45%, lo que significa una brecha laboral de 32 puntos porcentuales respecto a la tasa de los hombres. En el mismo sentido, Kaplan y Piras (2019) señalan que el mercado laboral mexicano tiene una de las brechas por género más grandes de América Latina y no hay evidencia reciente de que se esté cerrando.

La presencia de mujeres en el mercado de trabajo remunerado está condicionada por distintos factores, los cuales, para efecto de clasificación, pueden agruparse en: *i)* sociodemográficos, *ii)* económicos, *iii)* culturales e *iv)* institucionales, que, en algunos casos, no son mutuamente excluyentes y pueden autoimpulsarse.

Dentro de los factores sociodemográficos, se encuentran aquellos vinculados con las características de las mujeres, como pueden ser la edad, el nivel de escolaridad, estado civil, la condición reproductiva o fecundidad, entre otros (Ferrada y Zarzosa, 2010; García y Cortés, 2012; y Amador, Bernal y Peña, 2013). En lo relativo a factores económicos, se pueden mencionar aquellos relacionados con las peculiaridades de las estructuras económicas locales o regionales, las tasas de desempleo, los niveles salariales y el ciclo económico (Abramo, 2004 y Serrano, Gasparini, Marchionni y Glüzmann, 2019). Dentro de los elementos culturales, destacan los asociados a las costumbres o roles de género que son asignados a hombres y mujeres en las actividades productivas y reproductivas, las cuales constituyen una limitante o condicionante para la inserción de las mujeres en el mercado laboral (Miller, 2004; Encinas y Martínez, 2009; Arceo y Campos, 2010; Sánchez, Herrera y Perrotini,

2015, Tomaselli, 2017; Rodríguez y Muñoz, 2018). Finalmente, se pueden señalar los factores que tienen que ver con la normatividad institucional, las leyes, los reglamentos, las políticas públicas, los programas, las acciones, etcétera, que favorecen u obstruyen su actividad en el mercado de trabajo (Miller, 2004; Encinas y Martínez, 2009, y Kaplan y Piras, 2019).

A partir de las consideraciones anteriores, es posible establecer que son múltiples los factores que inciden en la decisión de la participación laboral de las mujeres. Por tal motivo, es factible que, dentro del territorio nacional, se presenten distintos comportamientos en las regiones o aglomeraciones urbanas que lo conforman.

Al respecto, Aguilera y Castro (2017) estudian la desigualdad laboral por género en las áreas urbanas de México para los años 2005 y 2016, con el fin de hacer un comparativo que muestre su evolución. Con datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) y la aplicación de técnicas estadísticas, proponen un índice general de desigualdad laboral que integra componentes específicos, los cuales permiten valorar los factores que propician la disparidad entre hombres y mujeres considerando diferentes dimensiones.

Los principales hallazgos expresan comportamientos diferenciados en el mercado de trabajo de las áreas urbanas de México. Mientras algunas ciudades han avanzado hacia una mayor equidad, hay otras donde las disparidades se han acentuado, lo que habla de la existencia de un comportamiento heterogéneo en materia de desigualdad laboral por género en el interior del país. En el documento, se señala que el componente de participación laboral mostró un retroceso y se consolidó como la segunda mayor fuente de inequidad laboral por género.

En atención a lo anterior, el objetivo del presente capítulo es hacer un análisis de la participación de las mujeres en el mercado laboral de la ciudad de Oaxaca. Con base en la información proporcionada por una encuesta propia a hogares, se examina este tema considerando las características sociodemográficas, económicas y culturales. La fuente de información procede de una encuesta realizada en 2019 en

la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO), conformada por una muestra de 600 encuestas a hogares, con representatividad estadística a nivel de área urbana.

En la encuesta se capturó información sobre las particularidades de la vivienda, sociodemográficas de los integrantes, organización del hogar y apoyos gubernamentales o de miembros fuera del hogar. En los integrantes de 15 años en adelante se capturaron datos sobre su condición laboral y, en el caso de las mujeres, se exploró su trayectoria de trabajo y aspectos culturales. Así, la población objeto de análisis es de 15 años y más.

En los estudios que abordan la participación laboral se utilizan diversas metodologías, entre éstas pueden mencionarse los modelos de elección discreta (Miller, 2004; Encinas y Martínez, 2009; Ferrada y Zarzosa, 2010; García y Cortez, 2012; Amador, Bernal y Peña, 2013, y Rodríguez y Muñoz, 2018), los modelos de regresión (Arceo y Campos, 2010, y Sánchez, Herrera y Perrotini, 2015), así como el análisis mediante estadísticas descriptivas (Abramo, 2004 y Kaplan y Piras, 2019). Para el presente capítulo, utilizamos esta última metodología teniendo en cuenta distintos criterios clasificatorios de la población de 15 años y más, de tal manera que fueran útiles para identificar comportamientos por grupos y establecer elementos relevantes.

El resto del documento se estructura en tres apartados. Primero se analizan las características sociodemográficas de las mujeres y la participación laboral; la sección dos estudia aspectos económicos, para continuar con los factores culturales y, por último, las conclusiones.

### **Características económicas**

Gracias a la información proporcionada por las encuestas, pudimos establecer que del total de mujeres de 15 años y más, 53.5% manifestaron realizar actividades laborales, cifra superior al promedio nacional, el cual era de 45% para el año 2019. Si bien este dato resulta relevante e implicaría un uso más intensivo de los recursos humanos femeninos

disponibles en la región de referencia, es importante identificar lo privativo de los empleos en los que se ocupan las mujeres.

La distribución por tipo de empleo indica que 48.5% se encuentran en la condición de asalariadas, mientras que una cifra similar (47.2) se desarrolla en actividades por cuenta propia. El resto se complementa con cuenta propia con empleados y negocios familiares.

La comparación a nivel nacional determina que las mujeres subordinadas (asalariadas) es de 72.8% para el mismo periodo de referencia, lo cual advierte que en la ciudad de Oaxaca existe una mayor proporción de trabajadoras bajo la condición de independientes o cuenta propia.

En relación con los sectores donde desempeñan sus funciones las mujeres, presentan una alta concentración –casi dos terceras partes– el comercio y servicios diversos, mientras que una de cada cinco se ubica en servicios profesionales, financieros, corporativos o educativos, y, como consecuencia, hay una baja presencia en áreas extractivas, manufactureras, de construcción, entre otras.

Los resultados muestran que 43.5% trabaja seis días a la semana, una baja proporción, cuatro días o menos, una de cada cuatro, cinco días, y más de 20% realiza actividades laborales los siete días. Esto habla de que una de cada cinco personas que trabaja no dispone de ningún día para descansar.

La distribución de los días laborales puede estar es función de las características de los tipos de empleo. Así, quienes trabajan cinco o seis días son preferentemente asalariadas, mientras quienes laboran todos los días de la semana suelen ser trabajadoras por cuenta propia. La revisión de esta información indica que casi 80% de las asalariadas trabaja entre cinco o seis días a la semana, mientras que 70% de quienes trabajan los siete días son trabajadoras por cuenta propia.

Además de exponer la información anterior, el cuadro 1 presenta las horas diarias que laboran. Destaca que, de forma agregada, siete de cada diez mujeres lo hacen ocho o más horas al día y 17.1% 12 horas o más diarias.

**Cuadro I. Jornada laboral de mujeres  
Ciudad de Oaxaca**

Días laborables	%	Horas x días	%	Horas semanales	%
4 o < días	7.3	< de 8	31.4	< 30	15.7
5 días	26.1	8	37.1	30 a 39	11.8
6 días	43.5	de 9 a 11	14.5	40 a 48	35.3
7 días	23.1	12 o más	17.1	más de 48	37.3

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

La combinación de días y horas laborales permite determinar la jornada semanal. Se puede establecer que casi 40% de las mujeres trabaja más de 48 horas a la semana, mientras que sólo 15.7% lo hace menos de 30 horas, y aproximadamente una tercera parte tiene una jornada semanal normal, es decir, entre 40 y 48 horas semanales.

### Características sociodemográficas

¿Qué características sociodemográficas tienen las mujeres que laboran? La literatura señala que dentro de los factores asociados a la condición de participación laboral se encuentra el estado civil (Rodríguez y Muñoz, 2018). En el caso de las mujeres que están casadas o en unión libre, esta condición impacta de manera negativa sobre su incursión en el mercado laboral; entre otras razones, porque tienen mayores responsabilidades en el hogar y, por tanto, el costo de oportunidad para realizar actividades laborales es mayor.

Sánchez, Herrera y Perrotini (2015) ofrecen evidencia empírica que sugiere que la participación femenina en el mercado laboral está condicionada por el uso de tiempo en el trabajo doméstico no remunerado en México. Esta situación se presenta en economías donde con frecuencia las mujeres son quienes realizan funciones relativas a la producción de bienes y servicios dentro del hogar y con el cuidado de

sus integrantes, aspecto que es confirmado en Tomaselli (2017) con la explicación de la participación laboral en Chile.

Rodríguez y Muñoz (2018), en su estudio para Chile, identifican que estar casada y tener niños en el hogar incide negativamente en la participación laboral de las mujeres –hecho que es confirmado por Ferrada y Zarzosa (2010)–, pero sólo en algunas regiones, lo que estaría en contra de la evidencia empírica e indicaría que el comportamiento puede ser distinto por zonas. En México, Guzmán y Cuevas (2021) confirman en todas las regiones los efectos negativos de estar casado, no así para la presencia de menores en el hogar, mientras que, para educación superior, el efecto es positivo en todas las regiones.

Por su parte, Amador, Bernal y Peña (2013), en su estudio sobre el comportamiento de la participación laboral en Colombia, detectan que, durante el periodo 1984-2006, los segmentos que más contribuyeron al crecimiento de la participación laboral de las mujeres fueron aquellos con bajos niveles de escolaridad, con hijos y casadas o en unión libre. Esto pone de manifiesto que las diferencias en las tasas de participación de estos subgrupos de mujeres se redujeron respecto a sus contrapartes, es decir, mujeres con altos niveles de escolaridad sin hijos y solteras.

Los resultados para la ciudad de Oaxaca indican que, en efecto, la proporción de mujeres unidas (casadas o en unión libre) tiene menor presencia laboral relativa, aunque la diferencia no es significativa; con lo cual puede decirse que, para la capital oaxaqueña, el estatus de “unida” no implica menor participación en el mercado laboral, aun cuando la relación de parentesco con el jefe del hogar de las dos terceras partes de ellas sea la de cónyuge. Por otro lado, se señala que las mujeres solteras tienen mayor presencia relativa en el mercado laboral; el efecto se asocia a menores responsabilidades no laborales y mayor libertad de elección, por tanto, el costo de oportunidad por no trabajar es mayor. En el caso de mujeres en la condición de “no unidas” (madres solteras, separadas, viudas o divorciadas), el resultado puede ser ambiguo o indeterminado, puesto que se presentan efectos encontrados. Por un

**Cuadro 2. Porcentaje de participación laboral de las mujeres por condición de estado civil, ciudad de Oaxaca**

Estado civil	Total	Trabajan	No trabajan
Unidas	52.02	51.70	52.29
No unidas	12.42	11.69	13.34
Solteras	35.56	36.61	34.37
Total	100.00	100.00	100.00

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

lado, las mujeres en esta condición tienen que asumir la responsabilidad de ser proveedoras de su hogar, ya sea monoparental, persona sola u otro tipo de hogar, lo que las impulsa a incursionar en el mercado laboral, pero también sucede si tienen dependientes menores de edad y no hay otras personas con quienes compartir la responsabilidad del cuidado infantil. Además, si existe la disponibilidad de apoyos económicos mediante pensión, subsidios gubernamentales u otros para cubrir las necesidades materiales, las mujeres pueden optar por no realizar actividades remuneradas.

Los resultados para el área de estudio confirman una mayor presencia relativa de mujeres solteras en el mercado laboral. El hecho de que 64.5% de las solteras son hijas del jefe del hogar es un elemento que explica este resultado, y apoya el argumento antes señalado.

Por lo que toca a las mujeres “no unidas”, la evidencia sugiere una menor presencia relativa en aproximadamente 10%, un comportamiento que parece revelar que el efecto de las responsabilidades en el hogar es el factor con mayor peso. Esta conducta se sustenta en el hecho de que este grupo de mujeres constituye el segmento que recibe la mayor cantidad de ayuda de familiares o del gobierno, independientemente de su condición laboral.<sup>1</sup> Si separamos a las mujeres “no unidas” que no

<sup>1</sup> Corresponde 14.5% para este segmento de mujeres frente a 9.6% del promedio para todas las mujeres.

trabajan, el porcentaje de ellas que recibe apoyo se eleva a 20%, lo que ayuda a explicar el comportamiento observado, a pesar de que más de 60% de los casos de este grupo de mujeres son jefas de hogar.

El cuadro 3 presenta la distribución de acuerdo con el grado de escolaridad y condición laboral. Se aprecia que las mujeres de 15 años o más con educación hasta primaria es el grupo con mayor representación, seguido por los niveles de bachillerato, y profesional y más.

La escolaridad constituye un elemento relevante en la determinación de incursionar en el mercado laboral, sobre todo en el caso de las mujeres, en quienes los costos de oportunidad pueden ser más elevados dado que, en algunos casos, tienen actividades alternativas a las del trabajo. Por tanto, desde una perspectiva de racionalidad económica, la decisión de participar estará determinada por la condición de que los ingresos laborales superen los costos de oportunidad.

Ferrada y Zarzosa (2010), en su estudio para Chile, hallan correspondencia entre los resultados con lo que indica la evidencia empírica. Se observa que poseer mayores niveles educativos impacta de manera positiva en la actividad laboral de las mujeres. Por su parte, Amador, Bernal y Peña (2013) muestran que la educación constituye un elemento relevante para explicar la creciente participación laboral femenina en Colombia.

Los costos de oportunidad corresponden al monto que la mujer tendría que pagar por lo que dejaría de hacer en el hogar si decidiera trabajar. En él, se incluyen el cuidado, la supervisión y apoyo a niños (si los hubiera), la preparación de comida, limpieza del hogar, lavado de ropa, entre otras labores domésticas. Este costo aumenta conforme mayor sea el número de integrantes del hogar y la ausencia o poco apoyo por parte de otros miembros para realizar estas actividades. Dadas las características culturales, la relación de parentesco con el jefe del hogar condiciona el rol de las responsabilidades o funciones que las mujeres asumen dentro del hogar. Así, las cónyuges o parejas del jefe del hogar, en general, tienen más deberes que las hijas u otras integrantes que están solteras, por tanto, el costo de oportunidad difiere entre

mujeres, dependiendo del papel que cumplen dentro del hogar y el entorno cultural.

Por otra parte, de acuerdo con la teoría del capital humano, cuanto mayor sea el nivel de calificación o dotación de capital humano<sup>2</sup> de las personas, mayor será la capacidad para desarrollar tareas especializadas o un nivel de productividad laboral más elevado, que se reflejará en el monto de la remuneración que reciben. Por tanto, a mayor instrucción, el costo de oportunidad por no trabajar se incrementa, dado que los ingresos que deja de percibir por no hacerlo son mayores. A partir de estas consideraciones, se espera una relación directa entre la presencia relativa de mujeres en actividades remuneradas y el nivel educativo.

Los datos correspondientes a la ciudad de Oaxaca indican que este comportamiento se cumple, excepto para el nivel bachillerato. La menor presencia relativa de mujeres en el mercado laboral corresponde a quienes tienen nivel de instrucción hasta primaria, lo cual concuerda con la apreciación ya señalada, en la que 57.3% de las mujeres casadas con este nivel de instrucción no participa en actividades remuneradas. Si restringimos a las mujeres casadas sin instrucción, la proporción de las que no trabajan se eleva a 71.4%.

El cuadro 3, columna 4, presenta la participación relativa en el mercado laboral de las mujeres por nivel educativo, donde valores superiores a 100 indican una sobrerrepresentación del segmento educativo en el mercado laboral y valores inferiores a 100, subrepresentación. A partir de esta valoración puede establecerse que las mujeres con carrera técnica o profesional y más tienen mayor presencia relativa, tal como se aprecia en la columna 4, indicando la representación más que proporcional de estos grupos de mujeres, la cual es 22.4 y 14.4%, respectivamente, y el caso contrario se presenta en el grupo con menor instrucción.

<sup>2</sup> Para efectos prácticos, puede considerarse el nivel de escolaridad o instrucción.

**Cuadro 3. Porcentaje de participación laboral de las mujeres por nivel educativo, ciudad de Oaxaca**

Escolaridad	Total (A)	Trabajan (B)	No trabajan	B/A (%)
Hasta primaria	27.70	23.86	32.15	86.14
Secundaria	22.01	23.86	19.73	108.41
Bachillerato y normal	24.33	22.35	26.83	91.86
Carrera técnica	2.95	3.61	2.22	122.37
Profesional y más	23.01	26.32	19.07	114.39
Total	100.00	100.00	100.00	100.00

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

La edad constituye otro elemento relevante en la determinación de la participación laboral de las personas y es diferente por sexo. En el caso de las mujeres, tres consideraciones pueden afectar. La primera tiene que ver con el grupo de edad más joven (15 a 25), donde la formación juega un papel importante, ya que este rango puede optar por dedicarse a estudiar y acumular mayor capacidad (capital humano) que permita obtener una remuneración más elevada en el futuro. El segundo elemento se vincula con la etapa de la reproducción (26 a 45), en la que las mujeres, si bien ya cuentan con la formación y acumulación de experiencia, están en la etapa de maternidad y crianza de hijos, lo que puede llevarlas a tener una presencia intermitente en el mercado laboral. No obstante, la disponibilidad de apoyos complementarios en las funciones de crianza dentro del hogar y fuera –como pueden ser guarderías, asistencia a la escuela, o la realización de actividades laborales que se complementen con las reproductivas– pueden llevar a que las mujeres de este grupo de edad participen más en el mercado laboral. El tercer elemento corresponde al segmento de 46 a 65 años, una etapa en la que las facultades de reproducción generalmente están superadas y se contaría con más tiempo. Esto, en principio, generaría mayor presencia laboral de este grupo demográfico; sin embargo, la ausencia

previa de participación en este ámbito podría significar un obstáculo para su incorporación al sector formal a esa edad por falta de experiencia, la posible obsolescencia y la competencia por parte de grupos más jóvenes.

Diversas son las investigaciones que señalan la edad como variable determinante a la hora de explicar la participación laboral de las mujeres, y cómo las diferentes etapas del ciclo de vida afectan su presencia en las actividades remuneradas (Rodríguez y Muñoz, 2018). El cuadro 4 detalla la distribución de las mujeres de 15 años y más por grupo de edad, así como su condición laboral. Se puede observar en la columna 1 que el grupo demográfico de 26 a 45 años es el más relevante, más de 40% se ubican en este rango, seguido por el segmento de 46 a 65 años que representa una de cada cuatro mujeres. Lo anterior refleja el proceso de transición demográfica que vive la ciudad.

En cuanto a su participación laboral, como ya se puntualizó, el grupo de edad más joven tiene una baja representación relativa dentro de las mujeres trabajadoras, columna (B/A). La revisión de las causas indica que 66.4% se dedica a estudiar, hecho que confirma lo señalado. La baja presencia de este segmento no debe ser motivo de preocupación, indica que las mujeres jóvenes están en una etapa de preparación para tener una mejor formación y estar en condiciones de incursionar, en un futuro, en actividades económicas remuneradas con condiciones más favorables. Esto las facultará para ser más productivas, tomar decisiones mejor informadas y ejercer con mayor plenitud su libertad.

Por otra parte, más de 50% de la población trabajadora se ubica en el segmento de 26 a 45, lo que determina una sobrerrepresentación de este rango de más de 30%, esto pese a que constituye el segmento donde se llevan a cabo las actividades reproductivas. La desagregación por tipo de empleo establece que 54.6% se ubica como trabajadoras asalariadas y cuatro de cada diez por cuenta propia sin empleados.

El hecho de que una mayor proporción de mujeres de 26 a 45 años de edad esté en empleos asalariados, en relación con trabajos por cuenta propia, nos habla de que, no obstante las posibles dificultades que

**Cuadro 4. Porcentaje de participación laboral de las mujeres por grupo de edad, ciudad de Oaxaca**

Rango edad	Total (A)	Trabajan (B)	No trabaja	B/A
15-25	22.8	15.6	31.0	68.61
26-45	40.5	53.1	26.0	131.05
46-65	25.8	27.1	24.3	105.08
Más de 65	10.9	4.1	18.7	38.06
Total	100.0	100.0*	100.0	100.00*

\*Debido a que las cifras incluidas se redondearon a un decimal estos totales no suman exactamente 100%.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

impone a las mujeres en edad reproductiva ser asalariadas, han logrado compatibilizar lo productivo con las facultades reproductivas. La identificación de las mujeres unidas, divorciadas o viudas dentro de este grupo demográfico manifiesta que no hay diferencias significativas en la ubicación de trabajos asalariados o por cuenta propia. Determinar los factores (culturales, institucionales u organizacionales) que pueden estar apoyando esta condición, sin duda, debe ser motivo de un estudio más profundo.

El grupo de 46 a 65 años contribuye con 27.1% de las mujeres que trabajan, participación ligeramente superior a su correspondiente en la población total. La desagregación por tipo de empleo indica que 54.2% de las mujeres de este grupo se localiza en empleos por cuenta propia sin empleados, lo que parece apoyar la consideración descrita respecto a la mayor dificultad de este segmento de edad para insertarse en empleos asalariados.

El parentesco es otro rasgo fundamental, dado que, en muchos casos, determina el rol que deben asumir las mujeres dentro de las actividades productivas y reproductivas. Así, es posible establecer que las mujeres, jefas de casa, toman este papel ante la ausencia de un hombre en el hogar, y también adoptan el de proveedoras, lo que significa

**Cuadro 5. Porcentaje de participación laboral de las mujeres por parentesco con el jefe del hogar, ciudad de Oaxaca**

Parentesco	Total (A)	Trabajan (B)	No trabaja	B/A
Jefa	20.10	23.54	16.27	117.11
Cónyuge	35.28	32.96	37.95	93.42
Hija	30.25	30.51	29.72	100.86
Otros	14.37	12.99	16.06	90.40
Total	100.00	100.00	100.00	100.00*

\*Debido a que las cifras incluidas se redondearon a un decimal estos totales no suman exactamente 100%.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

mayor presencia relativa en el mercado laboral frente a la condición de cónyuge, a quienes asumen o se les asigna, social o culturalmente, mayor participación en las funciones reproductivas. Por su parte, ser hija dentro del hogar origina menor responsabilidad en las actividades reproductivas en relación con el cónyuge, por lo cual pueden dedicarse predominantemente a la formación (escuela) o a participar de manera activa en el mercado laboral, hecho que puede estar condicionado por el grupo de edad al que pertenezcan.

El cuadro 5 ofrece la distribución de la población de mujeres por su parentesco con el jefe del hogar y su participación laboral. Puede apreciarse que más de 35% de las mujeres de 15 años o más se encuentra en la condición de cónyuge; tres de cada diez son hijas; y en 20.1% de los hogares son jefas; el resto, corresponde a madres, tías, abuelas, suegras, entre otras.

Si se considera la condición laboral, ser jefa de hogar está vinculado con mayor incidencia en el mercado laboral; el caso contrario se registra en la posición de cónyuge, comportamiento de acuerdo con lo esperado. Por otra parte, las hijas mantienen una presencia proporcional a su participación en la estructura demográfica, y el resto de parentesco, clasificado como “otros”, tiene una menor contribución relativa.

**Cuadro 6. Porcentaje de hogares que reciben ayuda por sexo y condición laboral, ciudad de Oaxaca**

Recibe ayuda	Mujeres			Hombres		
	Total	Trabaja	No trabaja	Total	Trabaja	No trabaja
Familiar	9.64	8.13	12.16	6.31	4.1	7.04
Gobierno	15.5	16.8	13.33	17.18	13.52	33.8
Total	25.14	24.93	25.49	23.49	17.62	40.84

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

Los apoyos de familiares o del gobierno impactan a uno de cada cinco hogares en la ciudad de Oaxaca, aunque no sabemos el monto. Las ayudas gubernamentales cubren un mayor número de hogares de ambos sexos en relación con los apoyos de familiares. Al separar por sexo y tipo de apoyo, los datos indican que se dan dinámicas distintas; mientras la presencia de apoyos familiares es mayor en los hogares con jefas –lo cual puede ser interpretado como envío de remesas nacionales o internacionales por parte de esposos o familiares–, las ayudas del gobierno están más presentes en los hogares con jefes (cuadro 6).

La disposición de apoyos complementarios en el hogar, como los antes descritos, pueden desincentivar el interés por estar en el mercado laboral, en especial en las mujeres (Rodríguez, Méndez y Castro, 2021). Así, a partir de la desagregación por condición de participación laboral, la proporción de quienes reciben ayuda es mayor dentro del grupo que no trabaja frente a su contraparte. Al respecto, para el caso de la ciudad de Oaxaca, se aprecia que este comportamiento se cumple en los hombres con ambos tipos de apoyo y, en mujeres, sólo con ayuda de familiares; además, las diferencias son mayores entre los hombres. Tal comportamiento por género puede estar vinculado a dos elementos. El primero es que, en el caso de los hombres, quienes reciben apoyos pueden ser de los grupos demográficos de mayor edad, lo cual puede ser concebido como pensión. Una segunda interpretación puede ser la

existencia de diferencias en los montos de los apoyos por sexo, donde los hogares con jefatura masculina se ven más favorecidos.

### **Aspectos culturales y participación laboral**

Ya se especificó que los factores culturales, tales como la existencia de modelos en los que se establecen roles de género que se sostienen por la transmisión generacional y se reproducen por la socialización familiar, tienen un papel destacado en la participación femenina en el mercado laboral.

Estos elementos también han sido abordados por Plaza (2005) y Rodríguez y Muñoz (2018), quienes señalan que estos factores constituyen una restricción para la mayor presencia de mujeres en el mercado laboral. Es importante indicar que las actitudes culturales pueden ser generadas tanto por hombres como mujeres.

El hecho de que las mujeres muestren perfiles actitudinales de patrón cultural tradicional o prejuiciado hacia el trabajo extradoméstico obstaculiza su inserción laboral. En el contingente dedicado en exclusiva a las labores domésticas, se registran creencias más prejuiciadas hacia el trabajo remunerado, señalando que éste provoca que se desatendan las labores del hogar y el cuidado de los hijos, y que se convierte en fuente de conflicto con la pareja [Rodríguez y Muñoz, 2018: 19].

Por ello, a continuación se explora la trascendencia de este factor en la ciudad de Oaxaca.

Para identificar la existencia de elementos culturales sobre la participación laboral, nos apoyamos en dos elementos. El primero tiene que ver con la distribución de las actividades domésticas entre los miembros del hogar, y, el segundo, con una batería de afirmaciones en la que se solicitó a las o los encuestados que manifestaran el grado de acuerdo o desacuerdo con algunas afirmaciones.

Algunos estudios precisan que un elemento importante para explicar la ausencia de las mujeres en el ámbito laboral se asocia con el tiempo que dedican a las actividades domésticas, lo cual limita su disponibilidad para enfocarse en funciones extradomésticas (Sánchez, Herrera y Perrotini, 2015).

El hecho de que las mujeres destinen una mayor cantidad de tiempo a las labores domésticas en relación con los hombres puede ser interpretado como un elemento cultural, en el sentido de que, socialmente, ellas son quienes tienen la responsabilidad de cumplir esas actividades (como limpiar, lavar, planchar, cocinar, cuidar a menores y adultos mayores, etcétera). Es oportuno puntualizar que, si bien las mujeres en general dedican más tiempo a estas funciones, producto del rol de género asignado a ellas, también dentro de las mujeres hay diferencias. Se establece mayor carga a la mujer principal del hogar, sea ésta la cónyuge del jefe, la misma jefa del hogar o una persona femenina identificada como tal, y el resto de las mujeres presentes en el hogar, como pueden ser las hijas, cuentan con menor obligación, aunque su participación es más relevante que la de los hombres integrantes del hogar. A partir de esta consideración, es pertinente preguntar si este comportamiento se observa en los hogares de la ciudad de Oaxaca.

El cuadro 7 expone la distribución de las actividades domésticas dentro de los diferentes miembros del hogar. Si bien la encuesta no captura el tiempo que dedican a estas funciones, sí se identifica quién o quiénes las cumplen. A partir de la información proporcionada por el cuadro 7, se aprecia una distribución de actividades desigual dentro del hogar, donde la mujer principal es la responsable de hacer las actividades en más de 50% de los casos.

El comportamiento observado en la ciudad de Oaxaca ratifica los hallazgos de estudios previos sobre el uso del tiempo, e indica que las mujeres experimentan una sobrecarga de las actividades domésticas y, en particular, las mujeres principales, sean éstas cónyuges o jefas de familia.

**Cuadro 7. Porcentaje de distribución de las actividades dentro del hogar, por miembros, ciudad de Oaxaca**

¿Quién realiza la actividad dentro del hogar?	Lavar ropa	Planchar	Cocinar	Limpieza	Cuidar niños y ancianos	Ayudar a los niños a hacer tarea	Hacer compras en el súper	Administrar gasto
1. Cada quien	33.4	33.0	11.4	25.0	10.5	11.7	12.1	9.0
2. Mujer principal	53.1	53.3	74.5	51.4	53.9	48.3	52.3	55.8
3. Hombre principal	1.0	1.4	1.7	2.0	3.1	1.7	5.3	9.4
4. Ambos principales	7.1	6.1	6.0	14.3	19.0	23.3	22.9	22.8
5. Algún hijo	0.3	0.5	1.0	0.7	2.7	1.7	2.0	1.0
6. Alguna hija	1.9	2.2	2.0	3.4	6.8	10.4	4.1	1.5
7. Otro fam. hombre	0.0	0.2	0.2	0.0	0.7	0.4	0.2	0.3
8. Otro fam. mujer	0.5	0.2	0.9	0.7	2.4	2.1	0.3	0.0
9. Una tercera persona	2.7	3.1	2.4	2.6	1.0	0.4	0.9	0.2
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

El cuadro 7 también delimita que, además de la mujer principal, el resto de las mujeres del hogar –hija(s) o algún otro familiar de sexo femenino– persistentemente dedican mayor tiempo a las actividades domésticas en relación con su contraparte masculina, lo cual confirma

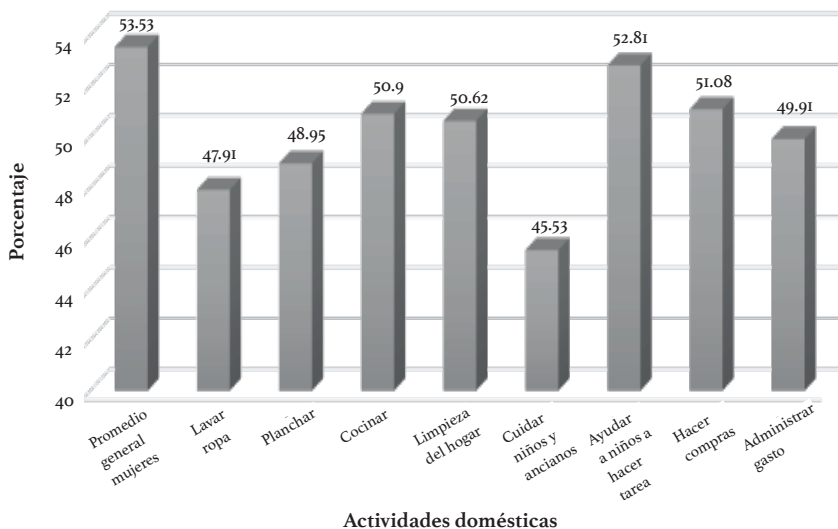
el comportamiento esperado acorde a lo observado en estudios previos y ratifica la presencia de roles de género en la ciudad de Oaxaca, asociado a factores culturales.

A partir de la distribución desigual de tareas domésticas entre los miembros del hogar, cabe preguntarse si realizar más deberes dentro de la casa, por parte de las mujeres principales, afecta su participación en las actividades remuneradas.

Para responder esta pregunta, en la gráfica 1 se presenta la tasa de participación laboral de las mujeres principales del hogar, considerando la realización de actividades domésticas. Los resultados se comparan con el valor promedio (primera columna) y destacan tres elementos. En primer término, a pesar de las tareas cumplidas en el hogar, las mujeres principales mantienen una elevada presencia en el mercado laboral, lo que implica que llevan a cabo jornadas dobles. Un segundo elemento es que la atención de trabajos domésticos reduce su intervención en actividades remuneradas, tal y como se observa la diferencia entre la tasa promedio de participación laboral femenina (columna 1), lo que constituye una limitante para su participación más activa en el mercado laboral. Por último, las distintas tareas domésticas ejercen un efecto diferenciado en las actividades extradomésticas, en las que el cuidado de niños(as) y ancianos(as) genera mayor limitación, pues esta tarea es menos compatible con las actividades fuera del hogar y sin lugar a dudas con un mayor grado de responsabilidad culturalmente asignado a las mujeres. Frente a la incompatibilidad de esta función, las mujeres enfrentan dificultades para desarrollarse en actividades remuneradas.

El segundo aspecto mediante el cual se analiza la incidencia de factores culturales sobre la participación laboral, como ya se mencionó, es sobre la base de una batería de afirmaciones en la que se solicita a las o los encuestados que manifiesten el grado de acuerdo o desacuerdo. Con este ejercicio, se pretende capturar la percepción que las personas tienen sobre estas aseveraciones, que están vinculadas con creencias o costumbres, que pongan de manifiesto estos elementos como posibles

**Gráfica I. Tasa de participación laboral de mujeres principales que realizan actividad, ciudad de Oaxaca**



*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

obstáculos para la participación de las mujeres en el mercado laboral, y se busca identificar si hay diferencias entre distintos grupos demográficos.

El cuadro 8 presenta los resultados de las ocho afirmaciones capturadas en el cuestionario incluyendo distintos criterios. En la sección *a)* están los resultados en general, mientras que las secciones *b)* y *c)* corresponden a mujeres y hombres respectivamente. Para analizar la información, se procederá de manera vertical, se comprará el comportamiento de los diferentes grupos y se considerará cada una de las afirmaciones.

La afirmación 1 indica: “La labor de un hombre es ganar dinero, y la de la mujer es cuidar de la familia”. Al respecto, en general se está

en desacuerdo o totalmente en desacuerdo con esta afirmación (más de 70%), lo que indicaría que la mayoría rechaza el establecimiento de estereotipos o roles vinculados al género. Sin embargo, también es verdad que tres de cada diez personas encuestadas no manifestaron estar en desacuerdo total o parcial, lo cual puede considerarse una proporción elevada, aunque no se cuenta con elementos para comparar los resultados de la ciudad de Oaxaca con alguna otra ciudad o referente geográfico.

El comportamiento por género no parece presentar cambios significativos; no obstante, se hallaron algunas diferencias que vale la pena señalar, dado que esta conducta puede ser reflejo de la idiosincrasia de los grupos, lo cual se manifiesta en el proceder de éstos frente a la participación de las mujeres en el mercado laboral.

Un primer aspecto a precisar es que, entre hombres y mujeres, la posición de los primeros es más extrema, es decir, una mayor proporción de hombres está totalmente de acuerdo o totalmente en desacuerdo en relación con las mujeres, lo que puede ser interpretado como mayor polarización en sus posturas. Por su parte, las mujeres asumen una posición más mesurada, hecho que puede ser interpretado como de menor determinación, en particular cuando se advierte que la afirmación encuentra más mujeres que hombres “de acuerdo”.

La afirmación 2 detalla: “El trabajo que realiza un hombre lo puede realizar una mujer”. Busca identificar la percepción que hay sobre la capacidad de las mujeres para cumplir las tareas o actividades que llevan a cabo los hombres. En general, más de tres cuartas partes de los encuestados está de acuerdo o totalmente de acuerdo. En la clasificación por género, *a priori*, se espera un mayor porcentaje de aceptación de las mujeres en relación con los hombres, lo que determina un comportamiento afirmativo sobre la equidad de género, pero los resultados indican lo contrario. Una mayor proporción de hombres (83.1%) está de acuerdo o totalmente de acuerdo, en contraste con las mujeres (75.9%). La diferencia es superior a siete puntos porcentuales. Esto parece señalar un menor grado de confianza de las muje-

res sobre su capacidad para realizar tareas y menor afirmación sobre la equidad de género.

El enunciado 3 es el mismo que el 2, excepto que ahora se cuestiona sobre la capacidad de los hombres para realizar los trabajos que hacen las mujeres. En este caso, *a priori*, sería esperable un mayor porcentaje de aceptación de los hombres con esta afirmación, en relación con las mujeres. Los resultados confirman este comportamiento, pero, además, el grado “de acuerdo” y “totalmente de acuerdo” es aún mayor que en la afirmación anterior. Esto se confirma tanto en hombres como en mujeres. En el caso de las últimas, el grado de aceptación es de más de diez puntos porcentuales respecto a la segunda afirmación, lo que revela una conducta afirmativa mayor sobre la equidad de género en el trabajo que pueden realizar los hombres y que llevan a cabo las mujeres, frente a los que cumplen los hombres y que pueden desarrollar las mujeres.

Las afirmaciones cuarta a sexta se vinculan con la percepción que hay sobre los efectos que se generan en los hijos y la familia cuando la madre o mujer principal del hogar trabaja. Al respecto, la afirmación 4 sostiene: “Una madre que trabaja establece una relación tan cálida con sus hijos como una madre que no trabaja”. Los resultados indican que, en promedio, son más las personas que están de acuerdo con esta afirmación, aunque cuatro de cada diez encuestados están en desacuerdo; por lo tanto, para este grupo, el hecho de que la madre trabaje impide establecer una relación tan estrecha con sus hijos como las que no trabajan. *A priori*, se esperaría que las mujeres representen una mayor proporción de aceptación y, a su vez, menor porcentaje de desacuerdo, comportamiento ligado a una acción de afirmación de las mujeres sobre su derecho a participar en el mercado laboral, sin sacrificar el vínculo con los hijos. El cuadro 8, columna 4, indica que, contrario a lo esperado, una mayor proporción de mujeres está en desacuerdo con la afirmación y hay menor aprobación en relación con los hombres.

La afirmación 5, “Los niños en edad de preescolar sufren cuando su madre trabaja”, tiene una aceptación de más de 70% y, al igual que en la

afirmación anterior, el porcentaje de mujeres que están de acuerdo o totalmente de acuerdo es mayor que en el caso de los hombres.

En lo relativo a la afirmación 6, el porcentaje de aceptación general todavía es mayor, 78.2%, respecto a las dos afirmaciones anteriores, y se vincula con la percepción de que: “La vida familiar se resiente cuando la mujer trabaja tiempo completo”. De nuevo, existen diferencias por género, donde el acuerdo de las mujeres sobre la afirmación es superior en más de siete puntos porcentuales respecto a los hombres.

Los resultados sobre las afirmaciones 4 a 6 permiten destacar algunos elementos para la discusión sobre la participación de la mujer en el mercado laboral. En primer término, las consideraciones sobre los efectos en los hijos y la familia de ser activa laboralmente parecen constituir un factor relevante sobre la decisión de trabajar o no. En segundo lugar, los resultados por género relacionados con los efectos en los hijos y la familia parecen indicar que no son las restricciones de los hombres las que llegarían a limitar su incursión en el trabajo remunerado, sino las propias convicciones de las mujeres.

Es importante señalar que en los resultados anteriores existe determinado sesgo, dado que las y los informantes que contestaron el cuestionario, por un lado, pueden ser mujeres que no se encuentran en el mercado laboral o al menos una proporción notable de ellas, lo que incide en que estén de acuerdo con las enunciaciones; y, en el caso de los hombres, posiblemente se encontraban en casa mientras su cónyuge laboraba fuera, por lo que pudo tener una percepción más liberal, hecho que llevaría a que mostraran menor restricción sobre la presencia de mujeres en actividades remuneradas.

La afirmación 7, “Es denigrante que un hombre haga tareas del hogar”, registra desaprobación en 85% de los casos. *A priori*, por género, se esperaría una mayor proporción de aceptación o menor rechazo en el caso de los hombres, los resultados así lo señalan, aunque las diferencias no son relevantes, menores a tres puntos porcentuales.

El análisis del comportamiento de una serie de afirmaciones clasificadas por género que reflejan la percepción cultural y que, a su vez,

inciden en la participación de las mujeres en el mercado laboral, permitió identificar diferencias relevantes. Sin embargo, es posible agrupar la información por otro tipo de criterios.

**Cuadro 8. Porcentaje sobre el grado de acuerdo o desacuerdo por grupos, a partir de diferentes afirmaciones Ciudad de Oaxaca**

	Afirmación						
	1	2	3	4	5	6	7
<b>a) General</b>							
1. Totalmente en desacuerdo	31.1	3.0	2.2	11.2	5.8	4.7	41.1
2. Desacuerdo	41.1	9.9	6.2	29.8	15.8	11.0	43.9
3. Le es indiferente	4.2	9.5	4.8	7.7	6.7	6.2	1.0
4. De acuerdo	14.5	44.1	45.8	28.3	38.3	42.2	5.7
5. Totalmente de acuerdo	9.2	33.6	41.0	23.0	33.3	36.0	8.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>b) Mujeres</b>							
1. Totalmente en desacuerdo	30.7	3.3	2.2	11.8	5.5	4.6	41.2
2. Desacuerdo	41.7	10.7	6.8	30.0	14.7	10.1	44.3
3. Le es indiferente	3.7	10.1	5.0	8.3	7.0	5.5	1.1
4. De acuerdo	15.4	43.5	47.2	29.1	39.2	43.2	5.5
5. Totalmente de acuerdo	8.6	32.4	38.9	20.8	33.7	36.6	7.9
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Continúa cuadro 8

c) Hombres							
1. Totalmente en desacuerdo	32.2	2.1	2.1	9.1	7.0	4.9	40.6
2. Desacuerdo	39.2	7.0	4.2	29.4	19.6	13.9	42.7
3. Le es indiferente	5.6	7.8	4.2	5.6	5.6	8.3	0.7
4. De acuerdo	11.9	45.8	41.6	25.9	35.7	38.9	6.3
5. Totalmente de acuerdo	11.2	37.3	47.9	30.1	32.2	34.0	9.8
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Afirmación 1. La labor de un hombre es ganar dinero, y la de la mujer es cuidar de la familia.

Afirmación 2. El trabajo que realiza un hombre lo puede realizar una mujer.

Afirmación 3. El trabajo que realiza una mujer lo puede realizar un hombre.

Afirmación 4. Una madre que trabaja establece una relación tan cálida con sus hijos como una madre que no trabaja.

Afirmación 5. Los niños en edad de preescolar sufren cuando su madre trabaja.

Afirmación 6. La vida familiar se resiente cuando la mujer trabaja tiempo completo.

Afirmación 7. Es denigrante que un hombre haga tareas del hogar.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

El cuadro 9 clasifica la información anterior a partir de la presencia en los hogares de hablantes de lengua indígena. La afirmación 1 registra mayores diferencias en relación con el género. En los hogares donde se habla lengua indígena, están de acuerdo o totalmente de acuerdo con la afirmación en más de cinco puntos porcentuales respecto a los hogares donde no se habla lengua indígena. La diferencia en el rechazo a la afirmación supera los diez puntos porcentuales, poniendo de manifiesto que existen desacuerdos de envergadura entre estos grupos respecto a la posición sobre la participación de las mujeres en el mercado laboral.

En cuanto a las afirmaciones vinculadas con la capacidad de las mujeres para realizar trabajos que llevan a cabo los hombres y viceversa (afirmaciones 2 y 3), también se perciben diferencias en los grupos

considerados, con mayor desacuerdo con las afirmaciones en los hogares con hablantes de lengua indígena; especialmente con la afirmación 2, en la que los contrastes superan los diez puntos porcentuales. Esto refleja una concepción distinta sobre la capacidad de las mujeres para llevar a cabo trabajos que hacen los hombres, a partir de la condición de hablante de lengua indígena.

Por otra parte, llama la atención que, para las afirmaciones relacionadas con los efectos que la actividad laboral de las mujeres tiene en los hijos (4 y 5), no se destacan diferencias significativas en los porcentajes de acuerdos o desacuerdos por la condición de habla indígena. No así para el caso de la vida familiar (afirmación 6), donde las hablantes de lengua indígena otorgan un grado de aprobación menor, un comportamiento distinto a lo esperado.

La afirmación 7, “Es denigrante que un hombre haga tareas del hogar”, se esperaba que *a priori* muestre niveles de acuerdo o desacuerdo distinto por condición de habla indígena, donde el grado de aceptación fuera mayor. Los resultados demuestran el comportamiento esperado; la diferencia entre los grupos es próxima a los diez puntos porcentuales teniendo un nivel de aprobación de uno de cada cuatro hogares hablantes.

Los resultados de la presente sección son útiles para determinar que los elementos relacionados con los factores culturales son relevantes en la decisión de participar en el mercado laboral para las mujeres. La mujer principal del hogar asume la mayor carga de las actividades domésticas dentro de la familia; no obstante, la compatibilidad de algunas tareas del hogar con las actividades remuneradas permite a las mujeres una presencia en el ámbito laboral, cumpliendo jornadas dobles. Sin embargo, los resultados también mostraron que las tareas asociadas con el cuidado de menores y personas adultas constituyen una limitante.

**Cuadro 9. Porcentaje de grado de acuerdo o desacuerdo por hogares hablantes lengua indígena, ciudad de Oaxaca**

Lengua indígena en el hogar	Afirmación						
	1	2	3	4	5	6	7
1. Totalmente en desacuerdo	28.9	3.9	3.9	13.5	3.9	3.9	32.7
2. Desacuerdo	34.6	19.2	3.9	28.9	17.3	15.4	42.3
3. Le es indiferente	7.7	7.7	7.7	7.7	5.8	7.7	1.9
4. De acuerdo	23.1	38.5	42.3	28.9	44.2	42.3	15.4
5. Totalmente de acuerdo	5.8	30.8	42.3	21.2	28.9	30.8	7.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
<b>Sin lengua indígena en el hogar</b>							
1. Totalmente en desacuerdo	32.2	2.4	0.5	9.6	4.3	3.4	41.8
2. Desacuerdo	41.8	6.8	5.3	32.2	15.9	10.1	42.8
3. Le es indiferente	2.4	10.2	7.3	8.2	5.8	5.3	1.4
4. De acuerdo	11.5	47.3	45.4	24.5	39.9	42.5	4.8
5. Totalmente de acuerdo	12.0	33.3	41.6	25.5	34.1	38.7	9.1
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Afirmación 1. La labor de un hombre es ganar dinero, y la de la mujer es cuidar de la familia.

Afirmación 2. El trabajo que realiza un hombre lo puede realizar una mujer.

Afirmación 3. El trabajo que realiza una mujer lo puede realizar un hombre.

Afirmación 4. Una madre que trabaja establece una relación tan cálida con sus hijos como una madre que no trabaja.

Afirmación 5. Los niños en edad de preescolar sufren cuando su madre trabaja.

Afirmación 6. La vida familiar se resiente cuando la mujer trabaja tiempo completo.

Afirmación 7. Es denigrante que un hombre haga tareas del hogar.

*Fuente:* Elaboración propia a partir de la encuesta aplicada en la ciudad de Oaxaca en septiembre de 2019.

Por otra parte, en la exploración sobre las percepciones de las afirmaciones vinculadas a posicionamientos de roles de género, se aprecia que, en la clasificación por género, no son las restricciones de los hombres lo que puede impedir a las mujeres estar en el mercado laboral, sino las convicciones de las mujeres mismas. Por último, la agrupación por condición de hablante de lengua indígena indica que sí existen diferencias en las percepciones, siendo más proclives los hogares hablantes de lengua indígena hacia la ratificación de roles de género, lo que pudiera ser un obstáculo para la participación laboral de las mujeres.

## **Conclusiones**

El objetivo del presente capítulo es analizar la participación de las mujeres en el mercado laboral de la ciudad de Oaxaca a partir de las características sociodemográficas, económicas y culturales. Para ello, se recurrió a la información proporcionada por 600 encuestas a hogares efectuada en septiembre de 2019.

Los resultados establecen que las mujeres de esta zona presentan una tasa de participación superior a la registrada al promedio nacional, aunque existe mayor proporción de trabajadoras por cuenta propia, lo cual pone de manifiesto la elevada informalidad en la ciudad. Muestra de ello es la alta proporción de empleos ubicados en las actividades de comercio y servicios diversos.

Adicionalmente, se advierte que dos terceras partes de las mujeres trabajan entre cinco y seis días a la semana y más de 70% de las mujeres ocupadas lo hace 40 o más horas a la semana, como parte de sus condiciones de trabajo.

En lo relativo a las particularidades sociodemográficas de las mujeres en la capital oaxaqueña, como factores importantes para su participación laboral, se puede definir que el estado civil no presenta relevancia significativa, como sí es el caso del nivel educativo, donde la participación de las mujeres se incrementa con la escolaridad; mientras que, por grupos de edad, los segmentos de 26 a 45 y 46 a 65 años tienen

la mayor representación relativa, especialmente el primer rango. Esto determina la mayor compatibilidad entre las actividades productivas y las reproductivas. Por otra parte, la condición de jefa de hogar aumenta la participación en el trabajo remunerado, mientras que la de cónyuge reduce su presencia.

En cuanto a los apoyos económicos de familiares y gobierno, los efectos son contrarios. Mientras que los primeros reducen la presencia de mujeres en las actividades remuneradas, los segundos las impulsan. Los resultados parecen poner en evidencia dos dinámicas distintas. Los primeros pueden ser de migrantes nacionales o internacionales hacia sus cónyuges o madres de mayor edad, y quizá de mayor monto en relación con las gubernamentales; aunque no conocemos esa información, estarían orientados a adquirir los bienes y servicios requeridos, y que las mujeres atiendan las labores del hogar. Los segundos, pueden ser de menor cuantía, orientados a apoyar actividades productivas o complementarias para cubrir las necesidades del hogar.

En lo que respecta a los factores culturales, los resultados van en el sentido de que las mujeres principales de los hogares, por lo general cónyuges, se encargan de cumplir las actividades domésticas en la mayoría de los casos, lo que implica mayor carga de trabajo doméstico. A pesar de que tienen una importante participación en el mercado laboral, su tasa es inferior al promedio de las mujeres, lo cual revela que las actividades domésticas y especialmente el cuidado de menores y adultos mayores constituyen una limitante para su intervención más activa en labores remuneradas.

Además, las percepciones sobre afirmaciones con connotaciones culturales detallan que estos elementos pueden incidir en la participación laboral de las mujeres. Destaca sobre todo en los hogares con hablantes de lengua indígena. Por sexo no parece haber elementos para considerar que los hombres presenten percepciones más conservadoras que las mujeres; así, se puede afirmar que no son las restricciones culturales de los hombres lo que impide la presencia de las mujeres en el mercado laboral.

Este documento permite proporcionar mayor conocimiento sobre los factores y las características que inciden en la participación de las mujeres en el mercado laboral de la ciudad de Oaxaca. Adicionalmente a los aspectos económicos y sociodemográficos, merece destacarse la inclusión de factores culturales, los cuales, generalmente, son menos tratados en los estudios sobre el tema. A pesar del avance, es fundamental hacer más estudios para disponer de una mayor comprensión del fenómeno.

### Bibliografía

- Abramo, L. (2004), “¿Inserción laboral de las mujeres en América Latina: una fuerza de trabajo secundaria?”, en *Revista Estudios Feministas*, vol. 12, núm. 2, pp. 224-235.
- Aguilera, A. y D. Castro (2017), “Desigualdad laboral por género en México: análisis de las áreas urbanas”, en *Revista de Economía Laboral. Spanish Journal of Labour Economics*, vol. 14, pp. 169-199.
- Amador, D., R. Bernal y X. Peña (2013), *El aumento en la participación laboral femenina en Colombia: ¿fecundidad, estado civil o educación?*, en Universidad de los Andes, CEDE (Documentos CEDE OII454), Bogotá.
- Arceo Gómez, E. O. y R. M. Campos Vázquez (2010), “Labor supply of married women in Mexico: 1990-2000”, Centro de Estudios Económicos (Serie Documentos de Trabajo), El Colegio de México, México.
- Banco Mundial (2020), *La participación laboral de la mujer en México*, Banco Mundial, Washington, pp. 1-97 <<https://documents1.worldbank.org/curated/en/753451607401938953/pdf/La-Participacion-Laboral-de-la-Mujer-en-Mexico.pdf>>.
- Bustelo, M., L. Flabbi, C. Piras y M. Tejada (2019), “Female labor force participation, labor market dynamic, and growth”, Inter-American Development Bank, Working Paper Series, núm. IDB-WP-00966.
- Encinas, J. y C. Martínez (2009), “Efecto de una mayor cobertura de salas cuna en la participación laboral femenina: evidencia de Chile” <<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144070>> [23 de abril de 2022].

- Ferrada, L. M. y P. Zarzosa (2010), “Diferencias regionales en la participación laboral femenina en Chile”, en *Cuadernos de Economía*, vol. 47, núm. 136, pp. 249-272 <<https://dx.doi.org/10.4067/S0717-68212010000200005>> [23 de abril de 2022].
- García, J. C. y P. Cortez (2012), “Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano”, en *Analítika. Revista de Análisis Estadístico. Journal of Statistical Analysis*, vol. 4, núm. 2, pp. 27-53.
- Guzmán, A. y J. L. Cuevas (2021), “Factores que influyen en la participación laboral en México, 2018”, en *Equilibrio Económico Nueva Época, Revista de Economía, Política y Sociedad*, vol. 17, núm. 51, pp. 32-58.
- Kaplan, D. y C. Piras (2019), “Brecha de género en el mercado laboral mexicano: comparaciones internacionales y recomendaciones de política pública”, en *Revista de Economía Mexicana*, núm. 4, pp. 138-165.
- Miller Moya, L. M. (2004), “Participación laboral femenina y Estados de bienestar”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, vol. 108, núm. 1, pp. 49-74.
- Plaza, G. (2005), “Participación femenina en el mercado laboral chileno ¿cuánto importan los factores culturales?”, trabajo para titulación como ingeniero comercial, Universidad de Chile, Santiago <<https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144700>>.
- Rodríguez, C. y J. Muñoz (2018), “Capital humano y factores culturales: determinantes de la inserción laboral femenina en Chile”, en *Perfiles Latinoamericanos*, vol. 26, núm. 52. DOI: 10.18504/pl2652-008-2018
- Rodríguez, F., A. Méndez y D. Castro (2021), “La participación laboral de las mujeres ante la ausencia de su pareja por migración al interior de México”, en R. Varela y R. Robles (coords.), *Miradas de género desde el norte. Género, trabajo, violencia, sexualidad y representaciones culturales*, t. 2, Universidad Autónoma de Coahuila y Quintanilla Editores, Saltillo, pp. 17-50.
- Sánchez, A., A. L. Herrera e I. Perrotini (2015), “La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México”, en *Contaduría y Administración*, vol. 60, núm. 3, pp. 651-662 <<https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>> [23 de abril de 2022].
- Serrano, J., L. Gasparini, M. Marchionni y P. Glüzmann (2019), “Economic cycle and deceleration of female labor force participation in Latin Amer-

ica”, en *Journal for Labour Market Research*, vol. 53, núm. 13 <<https://doi.org/10.1186/s12651-019-0263-2>> [25 de abril de 2022].

Tomaselli, A. (2017), *Caracterización de la participación laboral en Chile*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Serie Políticas Sociales, 223), Chile.

**III. ANÁLISIS CUANTITATIVO  
SOBRE LA PARTICIPACIÓN LABORAL  
Y EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES**



## 4. ANÁLISIS DE LA PARTICIPACIÓN LABORAL DE LAS MUJERES EN SITUACIÓN DE POBREZA EN OAXACA

*Reyna Elizabeth Rodríguez Pérez*

*David Castro Lugo*

*Alejandra Zambrano Guajardo*

### Introducción

La liberación económica se introdujo al mundo en desarrollo como la mejor forma de aprovechar las oportunidades de la globalización y el crecimiento económico. Esto trajo consigo un profundo cambio estructural frente al escenario que se había desarrollado en los países que estaban bajo los procesos de la industrialización tardía. Los cambios estructurales sucedieron tanto en el contexto económico como en el social. Uno de ellos fue la creciente participación femenina en el mercado laboral (local o nacional), lo cual ocurría según Horbath y Gracia (2014) al mismo tiempo que el modelo neoclásico se establecía.

Para el caso de México, la inclusión de las mujeres en el mercado del trabajo se debió a distintos motivos, entre los más relevantes las crisis sucedidas en el país. Acosta (2001) asevera que los trabajadores comenzaron a obtener bajos salarios, por lo cual las mujeres se vieron en la necesidad de buscar empleos que les dieran la posibilidad de contribuir al ingreso del hogar. Esto también fue muy oportuno para las nuevas formas de producción que la globalización traía consigo, por lo que se requirió mano de obra femenina. De acuerdo con Inchauste *et al.* (2021), la participación laboral de las mujeres en México fue de 45% en 2019.

Sin embargo, a pesar de la creciente incorporación de las mujeres, persisten algunos problemas para ellas en el mercado de trabajo –como la desigualdad salarial o la segregación ocupacional– que las sitúa en un grupo vulnerable y con mayor probabilidad de ubicarse en condición de pobreza. Para explicar la relación entre el género y la pobreza, Pearce (1978) desarrolló la teoría de feminización de la pobreza, la cual muestra que los hombres y las mujeres viven esta problemática de manera distinta y que el género es uno de los factores más importantes que incide en ella e incrementa la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla. La autora expone su trabajo en la década de 1970, mientras se estudiaba la manera en que la pobreza se había convertido rápidamente en un problema femenino en la sociedad occidental.

Más tarde, Espino (2007) señala que la década de 1980 en Estados Unidos fue cuando la teoría de feminización de la pobreza tuvo su desarrollo más importante, y se generó mucha investigación al respecto. Con ello se comenzó a incluir la perspectiva de género en los análisis de pobreza y de ahí surgieron los principales aspectos a examinar en su relación con las mujeres.

Aunque el planteamiento de esta teoría ha sido objeto de debate, puso en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres sufren la pobreza de forma diferente, y que el género es un factor que incide en ella –como la edad, la etnia y la ubicación geográfica–, y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a vivirla. En este sentido, como señala Gita Sen, “la probabilidad de ser pobre no se distribuye al azar en la población” (1998: 127).

En la actualidad, la relativa aceptación inicial sobre el fenómeno de feminización de la pobreza es objeto de debate entre especialistas y organismos internacionales; un aspecto sustancial de la discusión concierne no específicamente a ella, sino a su asociación con los roles de género (Zabala, 2009).

Los roles de género, materializados en la división sexual del trabajo en la que se asigna a las mujeres el espacio doméstico, determina la “desigualdad en las oportunidades que ellas tienen como género

para acceder a los recursos materiales y sociales (propiedad de capital productivo, trabajo remunerado, educación y capacitación), así como a participar en la toma de las principales decisiones políticas, económicas y sociales” (Bravo, 1998: 63). Por lo tanto, las mujeres cuentan con menor acceso a los recursos debido a los espacios limitados que se les asignan por la división sexual del trabajo y por las jerarquías sociales que se construyen sobre la base de esta segmentación. Esto determina una situación de privación en diferentes ámbitos sociales, en especial en tres sistemas estrechamente vinculados con el mercado de trabajo, el sistema de bienestar o protección social y los hogares (Ruspini, 1996).

Los aportes de la teoría de la feminización de la pobreza han servido para impulsar el gasto en programas sociales y combate a la pobreza, los cuales se han incrementado en las últimas décadas. Esto no ha hecho posible revertir la pobreza en México; en algunos periodos disminuyó, pero en los últimos años se ha vuelto a elevar y esto es debido en parte a la desigualdad económica que se ha agravado desde el cambio de modelo económico en la década de 1980. Una de las causas que impiden erradicarla es la segmentación del desarrollo en el país, pues el sureste es el más marginado, tal como lo aseveran Ortiz y Ríos (2013) y Székely *et al.* (2017). Por ejemplo, estados como Oaxaca, Guerrero y Chiapas son las entidades con mayor incidencia de pobreza en el país; Oaxaca con 66.8% de su población, Guerrero con 64.4% y Chiapas con 77.1%. Esto debido a que en términos económicos no crecen como otras regiones del país.

En concreto para Oaxaca, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2020) informa que, en 2018, 91.5% de la población estaba en situación de pobreza o de vulnerabilidad por carencia de ingresos. El mismo organismo revela que los resultados de la medición muestran que 66.4% de la población de la entidad vivía en situación de pobreza, es decir, 2 714 700 personas, aproximadamente. De este universo, 43.1% (cerca de 1 762 800 personas) estaba en situación de pobreza moderada, mientras que 23.3% se encontraba

en situación de pobreza extrema (alrededor de 951 800 personas). El porcentaje de pobreza en Oaxaca es 24.4 puntos porcentuales mayor que el porcentaje nacional (41.9%).

Por lo tanto, es importante preguntarnos cuáles son las variables que condicionan la participación laboral de las mujeres según su condición de pobreza, y si el género es un factor que contribuye a la pobreza del hogar. Es oportuno mencionar que la participación y la pobreza pueden estar relacionadas en dos direcciones, es decir, ¿las mujeres son pobres porque no participan o no participan porque son pobres?

El objetivo del presente capítulo es analizar los factores que inhiben (características individuales y de hogar) la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral de Oaxaca.

La hipótesis que se desea probar es si los roles de género, las características individuales (educación y edad) y las condiciones socioeconómicas son determinantes para la incorporación laboral de las mujeres al mercado de trabajo. Para probarla, se diseñó y aplicó la “Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer”, con el propósito de recopilar información cualitativa y cuantitativa de las viviendas, sus integrantes y el jefe del hogar respecto a las percepciones culturales y su condición de ocupación, considerando como población objetivo a las personas adultas de 15 años y más que viven en la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO), de manera preferente mujeres.

La metodología aplicada es la propuesta por Oaxaca-Blinder (1973) a partir de la estimación de modelos probabilísticos que identifican los factores individuales y explican la probabilidad de trabajar teniendo en cuenta mujeres pobres y no pobres.

Los principales resultados indican que los roles de género importantes en la sociedad oaxaqueña, las características individuales de las mujeres y las condiciones socioeconómicas son determinantes para la incorporación laboral de las mujeres al mercado de trabajo.

La investigación se divide en cuatro partes y las conclusiones. Para empezar, se expondrá el marco teórico de referencia con la intención de sentar las bases del estudio, incluyendo evidencia empírica interna-

cional y nacional. Para continuar, se presentarán los datos y la metodología que permitió realizar dicha investigación; después, la estadística descriptiva y los resultados del modelo empírico. Por último, se exponen las conclusiones generales y la bibliografía.

### **Feminización de la pobreza**

La teoría de la feminización de la pobreza surge en Estados Unidos tras publicarse las investigaciones de Pearce (1978), en las que expuso que casi dos tercios de la población pobre mayor de 16 años eran mujeres. La teoría ha puesto en evidencia la necesidad de reconocer que hombres y mujeres no experimentan igual la pobreza y que el género es un factor, además de otros como la edad, la etnia y la ubicación geográfica, que incide en ella y aumenta la vulnerabilidad de las mujeres a padecerla.

Por su parte, la CEPAL (2003) expone que las mujeres se encuentran en desventaja en cuanto al acceso a la educación formal y el conocimiento. Esto las aleja de las oportunidades laborales que son mejor remuneradas, lo que incrementa sus posibilidades de caer en pobreza.

Razavi y Staab (2010) mencionan que existen tres instituciones sociales que median el acceso al ingreso y por tanto el riesgo de estar en pobreza: el mercado laboral, el Estado y los hogares. La interacción de las tres determina el estatus económico de las mujeres a través de sus vidas y distingue las causas de la pobreza femenina respecto a las masculinas. Lister (2010) advierte que, en particular, las causas se hallan tanto en la esfera doméstica privada de la familia, como en la pública del mercado de trabajo y en el Estado de bienestar.

Razavi y Staab (2010) señalan que las instituciones que rigen el mercado de trabajo son la principal fuente que determina el acceso al ingreso, así como la estratificación del trabajo en términos de clase y género. Las estrategias de desarrollo económico en los países pueden diferir en la medida en que son capaces de estimular el empleo de calidad para hombres y mujeres. Las mujeres enfrentan limitaciones

adicionales, tanto en la posibilidad de participar en el propio mercado como en la de recibir un salario decente, lo cual tiene que ver con la existencia de normas y prácticas sociales restrictivas.

Perrons (2010) asevera que las mujeres se concentran en un rango de ocupaciones mal remuneradas, típicamente aquellas asociadas con labores de cuidado o de reproducción social tales como maestras, enfermeras o servidoras domésticas. También se encuentra que, cuando las mujeres no trabajan en estas áreas, toman posiciones bajas en la jerarquía ocupacional. Razavi y Staab (2010) aclaran que otra de las restricciones adicionales radica en el hecho de que las mujeres cargan con la responsabilidad social de proveer cuidado a otros miembros del hogar, lo cual acarrea como consecuencia que suelen desempeñar trabajos informales, donde reciben menores salarios y es limitado su acceso a la seguridad social. En otros casos, las labores de cuidado incluso las privan por completo de participar en el mercado laboral.

En resumen, la literatura revisada destaca que los factores que generan desigualdad en el mercado laboral tienen que ver, en general, con una menor participación laboral relativa de la mujer, con mayores tasas de informalidad y desempleo respecto a los hombres. Además, en igualdad de condiciones de nivel educativo y empleo, las mujeres pueden recibir un salario inferior al masculino, lo que las colocaría en un grupo vulnerable y susceptible a experimentar pobreza.

Para analizar este fenómeno sobre la participación laboral se han elaborado diversos estudios empíricos que abordan el problema con distintos metodologías, bases de datos, zonas geográficas, así como diferentes momentos en el tiempo; no obstante, muchos resultados de las investigaciones son convergentes.

### *Estudios empíricos sobre la participación laboral*

En esta sección se analizan algunos trabajos empíricos a nivel internacional y nacional sobre los factores que propician o inhiben la participación laboral de las mujeres. De Pablos (2004) utiliza los datos

del Panel de Hogares de la Unión Europea 1994, 1996 y 1998 de España para elaborar una estimación de dos modelos estáticos en donde la variable dependiente es una binaria que recoge la condición de ocupación, primero con mujeres de 21 a 52 años, y segundo con mujeres de 52 a 65 años. Incluye las variables de estado civil, el número de miembros del hogar, el tipo de familia de la que forma parte (tradicional o no), número de hijos menores, salario del trabajo del cónyuge, grado de satisfacción económica, horas dedicadas al cuidado de los hijos y adultos mayores, ayuda económica por programas públicos y, por último, una explicativa que recoge el estado de salud del individuo. De estas variables, todas resultan significativas en los tres años para las mujeres de 21 a 52; la educación, la buena salud, tener hijos menores de 16 y la condición de mujer divorciada y separada presentan signos positivos, mientras que las formas alternas de familias tradicionales, el grado de satisfacción económica, el número de miembros del hogar y las ayudas familiares presentan signos negativos, es decir, afectan la probabilidad de ocuparse en el mercado de trabajo. Por su parte, para las mujeres de 52 a 65, las únicas variables significativas fueron las referidas a la educación y el buen estado de salud, ambas con signo positivo. Cabe mencionar que la investigación no presenta cálculos de efectos marginales, y, en consecuencia, no indica la probabilidad de incidencia de cada variable sobre la participación laboral.

Gasparini y Marchioni (2017), en un estudio para países de América Latina, encuentran que, después de medio siglo de crecimiento sostenido, la actividad de la fuerza laboral se ha desacelerado, en especial entre mujeres casadas y de bajos ingresos. Ellos utilizan los microdatos de encuestas de hogares y la metodología de descomposición de Elías y Ñopo (2010). Concluyen que estos cambios se deben a cuestiones culturales y varían por país.

Mora y Suárez (2016), con base en los datos de La Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad para Bogotá, Colombia (2008 y 2014), estiman un modelo econométrico probit (y efectos marginales) para la participación laboral de las mujeres. Sus

principales hallazgos se resumen en que tener educación universitaria se asocia con un incremento de 21.5% en la probabilidad de ser activas en este ámbito, respecto a las que no cuentan con educación; y la jefatura de hogar tiene efecto positivo de 7.02%. Por su parte, el ingreso del cónyuge, estar comprometida y tener niños menores de dos años presentan una probabilidad negativa de 3.02, 6.2 y 4.6% respectivamente.

Martínez (2012) estima también un modelo probit con la misma variable dependiente (participación laboral). A partir de datos contruidos por el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Rodolfo Quintero” de la Universidad Central de Venezuela (IIES) acerca del mercado laboral venezolano, repara en que la edad se correlaciona de manera positiva con el empleo femenino. Al calcular los efectos marginales, determina que la condición de estar casada (respecto a ser soltera) incrementa su probabilidad en 2%; la jefatura de hogar en 6.2%; y si estudia, en 4.9%. En cuanto a los niveles de educación, todos inciden de manera positiva, por lo que las variables que tienen mayor influencia son la jefatura femenina –lo cual puede deberse a una mayor responsabilidad de la mujer– y la escolaridad –que podría asociarse a los costos de oportunidad.

Meza, Cabrera y Ramos (2016) examinan para Honduras la estimación de un modelo de regresión lineal con datos de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) del año 2013. Obtienen que para las mujeres en unión libre o casadas disminuye la expectativa de insertarse al mercado laboral en 0.72%; para las jefas de hogar, su participación se incrementa en 1.7%; la educación muestra signo positivo; la edad también influye positivamente dado que la probabilidad de inserción aumenta 0.13% por cada año de vida en edad productiva (15 a 65 años de edad). Después, integran variables no relacionadas con las características individuales de las mujeres: la condición de pobreza disminuye la probabilidad 4%; vivir en una zona urbana la aumenta 0.044%; las remesas familiares la disminuyen 2.7%; las ramas de actividad presentan signos positivos (excepto en la agricultura); y por último integran una dicotómica que incluye los incen-

tivos económicos otorgados por el gobierno; sin embargo, esta variable no resulta significativa.

Por su parte, Legazpe (2015), con los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de la Oficina Europea de Estadística (Eurostat), demuestra mediante un modelo probit trivariante que, a mayor escolaridad, mayor es la probabilidad de insertarse en el mercado laboral y de no ser madre, y al mismo tiempo disminuye la expectativa de convivir en pareja.

Espino y Sauval (2016) estudian los factores que limitan la inserción laboral y la calidad en el empleo de las mujeres en Chile, e identifican que existen restricciones intrínsecas e impuestas por el mercado de trabajo. Utilizan los datos de la Encuesta y Caracterización Socioeconómica Nacional de 2011; aplican modelos de probabilidad de cinco etapas sobre la inserción laboral, y calculan la desigualdad salarial con el modelo Oaxaca-Blinder. Mediante ello, establecen la presencia de barreras culturales y discriminación, así como segregación ocupacional que obstaculizan que la mujer tenga actividades laborales.

Esquenazi y Rosales (2017) elaboran para Cuba la estimación de un modelo probit para determinar la participación laboral de hombres y mujeres de manera conjunta, a partir de variables de tipo económico, sociodemográfico, estructura de hogar, aspectos geográficos y culturales. Sus constataciones más trascendentes son que el hecho de ser mujer reduce la probabilidad de participación en 23,5%, en comparación con los hombres; y en las mujeres casadas o que viven con una pareja disminuye a 13,4%.

Moreno (2008) evidencia para un conjunto de países europeos una correlación positiva entre los gastos del Estado destinados a las ayudas familiares y la tasa de actividad femenina; sin embargo, los gobiernos establecen políticas de conciliación familia-empleo acorde con la postura de bienestar que se maneja en cada país. Por ejemplo, para países del sur de Europa (España, Italia y Grecia) los gastos en las familias son muy limitados, mientras que en países del norte (Suecia, Finlandia y Dinamarca) las subvenciones son generosas en demasía.

Para el caso de México, las investigaciones acerca de la participación de las mujeres en el mercado de trabajo son escasas. La llevada a cabo por Sánchez, Herrera y Perrotini (2015) recurre a la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo del año 2009 y realiza un modelo de dos etapas de Heckman (1979). En la primera, determinan la probabilidad de que una mujer decida o no trabajar en el sector formal. La segunda etapa pone de relieve el efecto de las variables de uso de tiempo en el hogar, en sus horas de trabajo remunerado, e incorpora el coeficiente de Mills para capturar el efecto del sesgo. El modelo de interés relacionado con esta investigación es el referido a la primera, donde los resultados indican que el factor que tiene mayor impacto positivo sobre la probabilidad de participación es el del ingreso del hogar, seguido del nivel de escolaridad, aunque en este punto es importante mencionar que estas variables pueden estar correlacionadas. Por otra parte, las variables que actúan de forma negativa son la edad, pues resulta más difícil su incorporación a medida que la persona envejece; las horas dedicadas al trabajo en el hogar, en concreto las tareas vinculadas con la preparación y el servicio de alimentos, la limpieza de la vivienda, la limpieza y el cuidado de ropa y calzado, el mantenimiento y las reparaciones, las compras y la administración del hogar.

Otra investigación sobre México es la de García (2008), quien utiliza la base de datos del segundo trimestre de 2006 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), y estima un modelo probit de participación laboral femenina en las regiones norte, centro y sur del país. Introduce características asociadas al capital humano, aspectos sociodemográficos y variables relacionadas con las responsabilidades que tiene la mujer dentro del hogar. Al igual que en los estudios internacionales, la edad, la escolaridad y la jefatura de hogar afectan de manera positiva la probabilidad de participación, mientras que estar casada, tener hijos, así como el número de horas dedicadas al cuidado de los niños y del hogar disminuye significativamente la probabilidad de participación. A su vez, el autor detectó que los aspectos regionales condicionan las probabilidades asociadas a cada una de las

variables, ya que, en el sur, los factores de capital humano (edad y escolaridad) y los relacionados con el tiempo dedicado al hogar tienen mayor incidencia sobre la participación laboral de las mujeres; los primeros de manera positiva y los segundos de manera negativa.

Por su parte, Rodríguez y García (2021) buscan conocer si los roles de género que asignan a las mujeres el papel de cuidadora del hogar y de sus miembros y al hombre el de proveedor condicionan la participación de ambos en el mercado laboral. Además, examinan si la participación ha variado a lo largo del periodo 2005-2018, dado que las condiciones macroeconómicas y de inclusión de la mujer a la vida laboral se han modificado. Para la comprobación empírica, los autores estiman un modelo probit y realizan el cálculo de los efectos marginales. Posteriormente, para comprobar la fiabilidad de los modelos, calcularon los gráficos del análisis de especificidad y sensibilidad para diferentes puntos de corte, así como los contrastes asociados a las curvas sobre las características operativas del receptor (ROC). Los cálculos se hicieron con los microdatos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 y 2018. Los principales resultados van en el sentido de que la probabilidad de participación aumenta para mujeres y hombres con la escolaridad (todos los rangos), experiencia, jefatura de hogar y número de dependientes; y reduce su participación en los rangos de edad mayores de 56 años, horas dedicadas al cuidado de integrantes y de mantenimiento del hogar, remesas y ayudas de gobierno. Finalmente, la variable que tiene efectos distintos entre hombres y mujeres es el estar casado. Estos resultados reafirman los roles de género que imperan en la sociedad mexicana.

En resumen, en los estudios empíricos revisados se encontró que las características relacionadas con el capital humano influyen positivamente sobre la probabilidad de participar de forma activa; sin embargo, al evaluarse por segmentos poblacionales, resulta que este efecto no es homogéneo, ya que para el grupo de mayor edad se convierte en negativo debido a los rendimientos decrecientes del capital humano. Asimismo, las variables de escolaridad y jefatura en el hogar influyen

siempre de manera positiva para cualquier subgrupo poblacional. Las variables que de manera indefectible tienen un impacto negativo son las relativas a las ayudas complementarias al ingreso que reciben las familias, el ingreso del cónyuge, la condición de pobreza del hogar (aunque sólo un trabajo hizo referencia a esta variable) y el número de horas dedicadas a los cuidados de los integrantes y las actividades domésticas. Otro hallazgo es que existen variables cuyo efecto asociado es diferente según la población analizada, y es distinto para cada país; éstas son: el estado conyugal, el número de hijos menores de edad y la satisfacción con el nivel de vida. De igual modo, es importante mencionar que no se hallaron estudios donde se analice la participación laboral de las mujeres según su condición de pobreza, por lo que la presente investigación es interesante. Antes de finalizar, es preciso comentar que la mayoría de las investigaciones únicamente estiman el modelo probit o logit, e interpretan el signo de los coeficientes; empero, sólo algunos calculan los efectos marginales para determinar la influencia de cada una de las variables sobre la probabilidad de participación. No obstante, ninguno hace las pruebas para confirmar la bondad de ajuste y la fiabilidad de los modelos probit.

## Datos y metodología

### *Datos*

La Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer forma parte de las actividades contempladas dentro del proyecto “Análisis de los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral y el empoderamiento económico. Desde un enfoque regional”, financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Nacional de las Mujeres. La encuesta tiene como objetivo central recolectar información cualitativa y cuantitativa de las características de los integrantes de los hogares de la ZMO, y su relación con el mercado laboral.

Se toman en cuenta mujeres según su condición de pobreza, de 15 a 65 años de edad que participan o no en el mercado laboral, lo cual es integrado como una variable binaria. A su vez, como explicativas, se incluyen en el análisis estadístico y econométrico variables de tipo cualitativo y cuantitativo que singularizan a las mujeres de acuerdo con su condición de pobreza, las cuales, según diversos autores, condicionan su incorporación al mercado de trabajo. Éstas se clasifican como se describe a continuación:

#### Características individuales

- La edad se introduce como variable discreta para los rangos 15-25; 26-35; 36-45; 46-55; 56-65.
- La escolaridad se retoma de la escolaridad acumulada de los individuos, y se introduce como variable discreta para cada rango siguiente: primaria incompleta (0-5); primaria completa (6-8); secundaria completa (9-11); preparatoria y técnicos (12-16); y universidad y más (+17).
- El estado conyugal se integra como variable dicotómica y captura la situación conyugal de los individuos, es decir, que tengan o no una pareja.

#### Estructura del hogar

El número de integrantes se introduce como una variable cuantitativa discreta que suma el número de individuos que residen en el hogar. Se construyen los rangos I-4 y 5-II, lo mismo para conocer si existen individuos con discapacidad en el hogar.

#### Actividades del hogar

Se incorpora como una variable cuantitativa discreta para conocer si las mujeres, los hombres, ambos o una tercera persona con pago realizan actividades de cuidados en el hogar. De igual forma, se utiliza para conocer si las mujeres, hombres o una tercera persona con pago realizan quehaceres en el hogar o reparaciones en el hogar. Asimismo, se in-

tegra una variable dicotómica para conocer si las mujeres, los hombres o ambos administran los recursos del hogar.

### Ingresos complementarios

Se integra como una variable dicotómica y captura la cualidad si el individuo recibe apoyos económicos por parte de familiares en el extranjero o en otras entidades del país. Los apoyos de gobierno también se incluyen como variable dicotómica (transferencias monetarias o en especie).

En el presente capítulo, se realiza primero un análisis estadístico descriptivo de los subconjuntos poblacionales, mujeres que, según su condición de pobreza, participan o no en el mercado laboral.

**Cuadro 1. Variables de interés incluidas en el estudio**

Variable	Descripción
Participa activamente (dependiente) en el mercado laboral	1: es parte de la población que participa en el mercado laboral 0: no participa en el mercado laboral
Pobreza alimentaria hogar (se toma como referencia el criterio que utiliza el Coneval para definir si el hogar se encuentra por arriba o por debajo de la línea de pobreza alimentaria)	1: línea de pobreza alimentaria hogar > ingreso hogar x mes 0: línea de pobreza alimentaria hogar < ingreso hogar x mes
<b>Características individuales</b>	
Edad: 26-35	1: tiene de 26 a 35 años 0: en otro caso
Edad: 36-45	1: tiene de 36 a 45 años 0: en otro caso
Edad: 46-55	1: tiene de 46 a 55 años 0: en otro caso
Edad: 56-65	1: tiene de 56 a 65 años 0: en otro caso

Continúa cuadro 1

Primaria incompleta	I: tiene menos de 6 años de escolaridad O: en otro caso
Primaria completa	I: tiene de 6 a 8 años de escolaridad O: en otro caso
Secundaria completa	I: tiene de 9 a 11 años de escolaridad O: en otro caso
Preparatoria y técnicos	I: tiene de 12 a 16 años de escolaridad O: en otro caso
Universidad y más	I: tiene más de 16 años de escolaridad O: en otro caso
Estado conyugal casado	I: está casado o vive en pareja O: es soltera, viuda o divorciada
<b>Estructura del hogar</b>	
Número de individuos en el hogar: 1-4	I: hay de 1 a 4 individuos en el hogar O: en otro caso
Número de individuos en el hogar: 5-11	I: hay de 5 a 11 individuos en el hogar O: en otro caso
Individuos con discapacidad	I: hay individuos con discapacidad en el hogar O: en otro caso
<b>Actividades del hogar</b>	
Las mujeres realizan cuidados	I: si las mujeres realizan cuidados O: en otro caso
Los hombres realizan cuidados	I: si los hombres realizan cuidados O: en otro caso
Los cuidados los realizan ambos u otra persona con pago	I: si los cuidados los realizan ambos u otra persona con pago O: en otro caso
Las mujeres realizan quehaceres	I: si las mujeres realizan quehaceres O: en otro caso

Continúa cuadro 1

Los hombres realizan quehaceres	1: si los hombres realizan quehaceres 0: en otro caso
Los quehaceres los realizan ambos u otra persona con pago	1: si los quehaceres los realizan ambos u otra persona con pago 0: en otro caso
Las mujeres realizan reparaciones	1: si las mujeres realizan reparaciones 0: en otro caso
Los hombres realizan reparaciones	1: si los hombres realizan reparaciones 0: en otro caso
Las reparaciones las realizan ambos u otra persona con pago	1: si las reparaciones las realizan ambos u otra persona con pago 0: en otro caso
Las mujeres administran los recursos del hogar	1: si las mujeres administran los recursos del hogar 0: en otro caso
Los hombres administran los recursos del hogar	1: si los hombres administran los recursos del hogar 0: en otro caso
La administración la realizan ambos	1: si la administración la realizan ambos 0: en otro caso
<b>Ingresos complementarios</b>	
Recibe o no remesas	1: si el individuo recibe remesas de familiares del extranjero u otras entidades 0: en otro caso
Recibe o no ayudas de gobierno	1: si el individuo recibe apoyos o transferencias por parte del gobierno 0: en otro caso

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer.

*Metodología: descomposición Oaxaca-Blinder (1973)*

En primer lugar, aplicamos la metodología propuesta por Oaxaca-Blinder (1973), para lo cual fue necesario identificar los factores individuales que explican la probabilidad de participar en el mercado de trabajo para cada muestra a partir de un modelo probit como el siguiente:

$$p_i = X_i\beta + \varepsilon_i \quad (1)$$

Donde  $p_i$  representa la probabilidad de trabajar y  $X_i$  denota distintas características individuales y del trabajo desempeñado. En concreto, se consideran el nivel educativo, rango de edad, estatus civil, número de individuos, individuos con discapacidad, cuidados, quehaceres, administración del hogar, ayuda de familiares y ayuda de gobierno. Por último,  $\beta$  es un vector de parámetros y  $\varepsilon_i$  es un término de error aleatorio.

La ecuación (1) se estima por máxima verosimilitud para la muestra conjunta para las mujeres, al margen de su condición de pobreza, como para cada uno de los dos segmentos por separado. A partir de dichas estimaciones, es posible descomponer la diferencia en la probabilidad observada entre las mujeres que se encuentran en hogares pobres y las que no lo están ( $\Delta$ ), tal y como se muestra a continuación:

$$\Delta = (p^{mnp} - p^{mp}) = (\bar{X}^{mnp} - \bar{X}^{mp})\hat{\beta}^* + \{\bar{X}^{mnp}(\hat{\beta}^{mp} - \hat{\beta}^*) + \bar{X}^{mp}(\hat{\beta}^* - \hat{\beta}^{mnp})\} \quad (2)$$

Donde  $p^{mnp}$  y  $p^{mp}$  son las probabilidades de participar en el mercado de trabajo para las mujeres según su condición de pobreza, respectivamente;  $\bar{X}^{mnp}$  y  $\bar{X}^{mp}$  son las características observadas medias para cada colectivo y  $\hat{\beta}^{mnp}$ ,  $\hat{\beta}^{mp}$  y  $\hat{\beta}^*$  son los coeficientes estimados para ambas muestras y para el *pool* de ambos colectivos, respectivamente.

El primer componente del lado derecho de la ecuación (2) representa el efecto sobre el diferencial en la probabilidad observada que se debe a las diferencias en las características (o componente “explicado”), mientras que el segundo corresponde al efecto de los coeficientes (o

componente “no explicado”). Ambos componentes pueden descomponerse, a su vez, distinguiendo la aportación asociada a cada variable explicativa individual al diferencial. Un problema habitual al aplicar este procedimiento es que la elección de una determinada categoría específica para las variables ficticias que forman parte del análisis (por ejemplo, ocupación) puede afectar los resultados de la descomposición detallada, tal y como demuestran Oaxaca y Ransom (1999). Por ese motivo, seguimos la estrategia de normalización de variables ficticias sugerida por Yun (2005), lo que permite superar el problema de identificación explicado y llevar a cabo una estimación adecuada de la contribución real de cada variable al diferencial. En nuestro análisis, optamos por utilizar como referencia la estructura conjunta de ambos colectivos, lo que tiene ciertas ventajas, pues es posible utilizar toda la información disponible para estimar los coeficientes de los diferentes factores y además se supone una estructura no discriminatoria de la economía analizada en cuanto a la incidencia de su participación en el mercado de trabajo.

Una vez definida la clasificación de las variables a utilizar, así como la especificación econométrica del modelo, en la siguiente sección se elabora el análisis descriptivo de la muestra y al final se hace la aplicación del modelo de probabilidad estadístico.

### **Estadística descriptiva**

En el cuadro 2, se exponen las variables promedio de las mujeres según su condición de pobreza alimentaria en la ZMO. Los resultados indican que hay una mayor concentración de mujeres en el rango de 15 a 25 años de edad (29%) en hogares en condición de pobreza y de 26 a 35 años (24%) de mujeres en hogares que no son pobres, lo que significa que hay un notable porcentaje de mujeres jóvenes en hogares pobres.

Cuando se revisa el nivel educativo, se observa un mayor porcentaje de mujeres en pobreza con estudios de preparatoria (29%); sin embargo, esta relación cambia cuando se revisa a las mujeres en hogares no pobres, ya que ellas se concentran en el nivel educativo más alto, con

30% de mujeres con estudios universitarios. Esta variable es relevante para determinar la participación laboral de las mujeres, por lo que podría suponerse, antes de tener los resultados de la aplicación empírica, que las mujeres con estudios superiores podrían tener mayor probabilidad de tener actividad en el mercado de trabajo.

El estado civil también es una variable relevante. Los datos obtenidos revelan la elevada proporción de mujeres casadas en hogares pobres (50%), respecto a los hogares no pobres (54%). Cuando se revisan las características del hogar, puede destacarse que 64% de los hogares en pobreza tiene de 1 a 4 individuos, mientras que en los no pobres este porcentaje asciende a 79. Sin embargo, esta relación se modifica al analizar los hogares de 5 a 11 individuos, donde se verifica mayor concentración en hogares pobres con 37%, frente a los no pobres que es de 31%. Por lo tanto, los hogares pobres están conformados por más integrantes y, en tal virtud, podrían tener más necesidad de ingresos para cubrir las necesidades de un mayor número de integrantes en el hogar.

El cuidado de personas con discapacidades puede ser una limitante para la incorporación de algunos miembros del hogar al mercado de trabajo y, en muchas ocasiones, esta responsabilidad recae en la mujer encargada del hogar. Es fundamental advertir que en esta variable existe relativamente mayor concentración en familias no pobres (16%) a diferencia de los pobres (13%).

Las actividades que realizan las mujeres dentro del hogar son esenciales para su incorporación al mercado de trabajo. Los resultados indican mayor proporción de mujeres en hogares no pobres que efectúan tareas de cuidado (63%), respecto a su contraparte (50%). También se registra mayor proporción de hombres en familias pobres que colaboran en tareas de cuidado, respecto a los no pobres con 13 y 9%, respectivamente. Además, cuando participan ambos en las actividades u otra persona con o sin pago, se tiene un mayor porcentaje en los hogares pobres (35%), respecto a los no pobres (27%); por lo que parece haber mayor apoyo o distribución de las tareas en los hogares pobres, lo cual podría favorecer la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo.

Cuando se analizan los quehaceres dentro del hogar, los resultados son parecidos a las tareas de cuidados. En los hogares en pobreza, el porcentaje de mujeres que llevan a cabo quehaceres es de 34% respecto a las familias que no están en pobreza (43%), mientras que los hombres se involucran más en hogares en condición de pobreza (6%). Otro elemento por señalar es que en estas familias hay mayor involucramiento de ambos y otra persona con o sin pago (58%).

Otra actividad importante dentro del hogar son las reparaciones menores que se hacen en casa, donde los hombres tanto en hogares pobres como no pobres intervienen en 57% de los casos; pero, también se ve que son las mujeres en hogares no pobres y pobres quienes participan en 20%. En general, esta tarea suelen desempeñarla en mayor medida los hombres, debido a la división sexual del trabajo, aunque debe destacarse que las mujeres tienen una elevada presencia.

La administración del hogar recae principalmente en la mujer. Cuando se revisa por tipo de hogar, se revela que quienes no están en situación de pobreza administran en mayor porcentaje sus hogares con 77%, respecto su contraparte (71%). Además, los hombres participan poco en esta actividad, aunque hay una proporción menor pero significativa de familias donde ambos se encargan de esta tarea, en 11 y 10%, en hogares con y sin condición de pobreza respectivamente.

Al revisar los ingresos, una proporción relevante de mujeres y hombres en hogares no pobres contribuyen al ingreso familiar, alrededor de 39 y 47%, a diferencia de los hogares pobres, donde mujeres y hombres contribuyen en 33 y 37%. Con esto se deduce que la aportación de ambos integrantes del hogar puede ayudar a disminuir la condición de pobreza de las familias.

Por último, las ayudas familiares y de gobierno que reciben los hogares también pueden condicionar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Las mujeres en hogares pobres reciben en mayor medida apoyo de familiares (8%), respecto a la ayuda de gobierno (5%); por su parte, las mujeres en hogares no pobres tienen más ayuda de gobierno (5%), respecto a los hogares no pobres con 9%.

**Cuadro 2. Variables promedio de mujeres según su condición de pobreza alimentaria en la ZMO**

Variables	Mujeres en hogares en pobreza	Mujeres en hogares no pobres
<b>Características personales</b>		
Edad 15-25	.2901235	.218593
Edad 26-35	.2345679	.2487437
Edad 36-45	.1934156	.2361809
Edad 46-55	.1831276	.1733668
Edad 56-65	.0987654	.1231156
Primaria incompleta	.029106	.0380711
Primaria completa	.2141372	.1472081
Secundaria completa	.2598753	.2106599
Preparatoria y técnicos universitarios	.2931393	.2944162
Universitarios y más	.2037422	.3096447
Casado	.5072464	.5440806
<b>Características del hogar</b>		
Número de individuos en el hogar I-4	.6268657	.7931034
Número de individuos en el hogar 5-II	.3731343	.2068966
Individuos con discapacidad	.1343284	.1609195
<b>Actividades del hogar</b>		
Las mujeres realizan cuidados	.508152	.6376307
Los hombres realizan cuidados	.1331522	.0905923
Los cuidados los realizan ambos u otra persona con pago	.3586957	.271777
Las mujeres realizan quehaceres	.346723	.4398977
Los hombres realizan quehaceres	.0634249	.0434783
Los quehaceres los realizan ambos u otra persona con pago	.589852	.516624

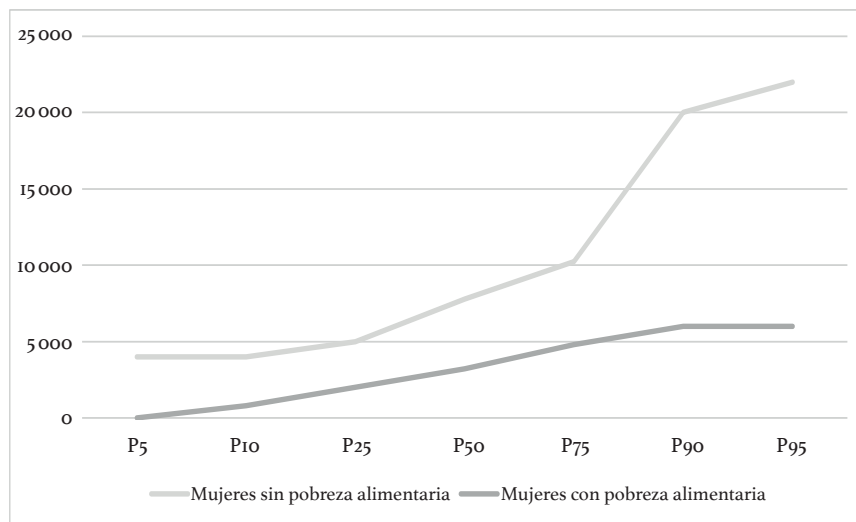
Continúa cuadro 2

Las mujeres realizan reparaciones	.191344	.2027397
Los hombres realizan reparaciones	.5740319	.5780822
Las reparaciones las realizan ambos u otra persona con pago	.2346241	.2191781
Las mujeres administran	.7176166	.7781457
Los hombres administran	.1139896	.102649
La administración la realizan ambos	.1683938	.1192053
<b>Ingresos</b>		
La mujer contribuye al ingreso familiar	.3342697	.3961538
El hombre contribuye al ingreso familiar	.3792135	.4115385
Ambos contribuyen al ingreso familiar	.2865169	.1923077
Reciben ayuda de familiares	.0895522	.0574713
Reciben ayuda de gobierno	.0746269	.0804598
Observaciones	486	398

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer.

Después de observar las características de las mujeres en hogares pobres y no pobres, es esencial para esta investigación visualizar las variables de interés de las mujeres que participan y no participan en el mercado de trabajo. En la gráfica 1, se muestran los percentiles de ingreso según su condición de pobreza. Los resultados indican una mayor diferencia salarial en los percentiles más altos de la distribución de ingresos a favor de las mujeres que no se encuentran en condición de pobreza. Con esto podemos deducir que las que están en condición de pobreza podrían estar presentando diferencias en las características individuales (educación, edad, estado civil) y de sus hogares (número de

**Gráfica I. Percentiles de ingreso de las mujeres que participan en el mercado de trabajo, según su condición de pobreza en la ZMO**



*Fuente:* Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer.

individuos, personas con discapacidad), así como en las actividades del hogar (trabajo doméstico y de cuidado) e ingresos complementarios (apoyos de familiares o gobierno), que pudieran afectar su ingreso y con ello su incorporación al mercado de trabajo, de manera señalada en los percentiles más altos de la distribución. Para conocer a detalle las características de cada grupo, es menester describir cada una de las muestras, tal como se registra en el cuadro 3, y posteriormente realizar la aplicación empírica para determinar cuáles son los factores que inhiben la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, según su condición de pobreza.

En el cuadro 3, se incluyen las variables promedio de las mujeres que son activas en el mercado laboral de la ZMO según su condición de pobreza. Los principales resultados muestran los porcentajes asociados a los rangos de edad en el grupo de mujeres en hogares en situación de

pobreza alimentaria e indican que la gran mayoría que no participa está entre los 15 y 25 años y las que más participan tienen de 26 a 35 años. Por su parte, en el grupo de mujeres que habitan en hogares que no están en situación de pobreza, la mayoría de las que participan y no participan tienen edades de 26 a 35 y 36 a 45 años. Lo anterior nos habla de que, para las mujeres en situación de pobreza, una limitante es la edad, debido quizá a que estudian o cumplen actividades no remuneradas en sus hogares, y esto a su vez puede vincularse con su situación de pobreza.

De los porcentajes asociados a los niveles de escolaridad, una considerable proporción de mujeres que residen en hogares sin condición de pobreza y participan en el mercado de trabajo tienen estudios universitarios, lo cual es contrario a lo que sucede con las mujeres en hogares en condición de pobreza, donde la mayoría cuenta con estudios hasta la preparatoria. Esto evidencia en parte que un determinante de la participación es la educación, ya que cada vez se requieren mayores grados de estudios para su incorporación al ámbito de trabajo. A su vez, las mujeres que no participan tienen, en su mayoría, bajos niveles educativos.

El estado conyugal es otra variable clave para este análisis, y refleja en cierto modo la existencia de los roles de género que imperan en la sociedad mexicana y oaxaqueña. La mayoría de las mujeres que no son activas laboralmente están casadas y en situación de pobreza alimentaria, contrario a las que no se encuentran en condición de pobreza, ya que la mayoría de las que participan son solteras.

Cuando se revisa el número de integrantes en el hogar, dos tercios de las familias pobres que están en el mercado laboral se conforman por uno a cuatro integrantes, mientras que esta proporción se eleva a tres cuartos en las familias no pobres. En contraparte, un tercio de las mujeres de las familias en condiciones más desfavorables incursionan en el mercado laboral cuando el hogar está integrado por cinco o más miembros, proporción mayor a las familias no pobres.

Un aspecto por destacar es que, cuando se relaciona la participación laboral con la existencia de individuos con discapacidad en la vivienda, aparecen resultados contrarios por grupo de mujeres. Es decir, en situación de pobreza participan menos a diferencia de las que no están en esa posición. Esto parece sostener que esta circunstancia de cuidados resulta más limitante para que las mujeres en hogares pobres puedan vincularse al mercado laboral, en relación con su contraparte. También refleja que las mujeres que no viven en hogares en situación de pobreza podrían tener más apoyo en tareas de cuidados al interior y fuera del mismo.

Además, los resultados determinan que la distribución por género en tareas de cuidado evidencia una desigualdad más, ya que al margen de la situación de pobreza o de que estén activas o no en el mercado de trabajo, las mujeres participan más en tareas de cuidado y es poca la proporción de ellas que reporta que únicamente el hombre las realiza. Otro elemento sobresaliente en esta categoría es que existe una diferencia importante de las mujeres por su condición de pobreza, pues las que reportan estar en pobreza y realizan cuidados tienen una participación menor en el mercado de trabajo, respecto a las mujeres que no están en esta situación.

Según la evidencia empírica, los quehaceres en el hogar son otra variable que limita que las mujeres se incorporen al mercado de trabajo. Sin embargo, en este aspecto parece haber una mayor equidad, pues las mujeres de ambos colectivos que reportan participar más en actividades laborales habitan en viviendas donde ambos (hombres y mujeres) contribuyen en quehaceres, seguido de los hogares donde sólo lo hacen las mujeres y, finalmente, una menor proporción reporta que sólo los hombres se ocupan de esta actividad. Otro elemento notable en este análisis es que, en los hogares en situación de pobreza donde las mujeres reportan una mayor participación laboral, colaboran ambos (hombres y mujeres) en los quehaceres, a diferencia de las mujeres que cumplen solas con esta labor, lo que podría convertirse en un obs-

título para ellas y ponerlas en una situación de pobreza por la doble jornada de trabajo remunerado y no remunerado.

Las reparaciones del hogar son una tarea menos desigual que otras actividades, y varía según la condición de pobreza de las mujeres. Por ejemplo, en el grupo de mujeres que no participan, sin importar su situación de pobreza, mencionan que los hombres llevan a cabo tareas de reparación, aunque los resultados cambian cuando se revisa a las mujeres que participan en el mercado de trabajo, ya que la mayor proporción de las que laboran y se encuentran en situación de pobreza reporta que los hombres efectúan restauraciones. Por el contrario, aquellas que no están en esa circunstancia detallan intervenir más en este tipo de actividades. Este hecho llama mucho la atención, y podría deberse a su estado conyugal, ya que son solteras.

Por lo que se refiere a la administración del hogar, no hay duda de que las mujeres, independientemente de su situación de pobreza y participación laboral, cumplen con esta actividad. No obstante, hay un dato que llama la atención y es que las mujeres en situación de pobreza que participan en el mercado de trabajo registran menor actividad de administración de los recursos del hogar, aunque son ellas las que realizan la mayor contribución al ingreso si se comparan con las que no participan. Este hecho parece indicar que, pese a su aportación económica, esto no se refleja en un mayor nivel de empoderamiento relacionado con la toma de decisiones de la administración de los recursos, lo que podría ubicarlas en una situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, los apoyos familiares y las ayudas de gobierno se focalizan sobre todo en las mujeres en situación de pobreza, aunque estos datos difieren en las que no se encuentran en esta circunstancia, debido a que los apoyos de familiares los tienen las mujeres que no participan en el mercado de trabajo, pero no sucede lo mismo con los del gobierno.

**Cuadro 3. Variables promedio de mujeres que participan y no en el mercado de trabajo, según su condición de pobreza alimentaria en la ZMO**

Variables	Mujeres en pobreza		Mujeres no pobres	
	No participa	Participa	No participa	Participa
<b>Características personales</b>	43.49	56.50	41.25	58.74
Edad 15-25	.4068627	.1849057	.3081761	.1377778
Edad 26-35	.1519608	.301886	.2012579	.2844444
Edad 36-45	.1372549	.2415094	.163522	.2844444
Edad 46-55	.1568627	.2150943	.1761006	.1822222
Edad 56-65	.1470588	.0566038	.1509434	.1111111
Primaria incompleta	.0447761	.0152091	.0448718	.0357143
Primaria completa	.2736318	.2319392	.1474359	.1517857
Secundaria completa	.2736318	.2509506	.1794872	.2276786
Preparatoria y técnicos universitarios	.278607	.2965779	.3846154	.2232143
Universitarios y más	.2189055	.2053232	.2435897	.3616071
Casado	.5320197	.50	.5696203	.5244444
<b>Características del hogar</b>				
Número de individuos en el hogar 1-4	54.54	67.44	90	75.38
Número de individuos en el hogar 5-11	45.45	32.55	10	24.61
Individuos con discapacidad	13.63	9.30	15	16.92
<b>Actividades del hogar</b>				
Las mujeres realizan cuidados	.525641	.4925373	.6854839	.6092715
Los hombres realizan cuidados	.1538462	.1144279	.1048387	.0860927
Los cuidados los realizan ambos u otra persona con pago	.3205128	.3930348	.2096774	.3046358

Continúa cuadro 3

Las mujeres realizan quehaceres	.395	.3062016	.4904459	.3954545
Los hombres realizan quehaceres	.065	.0581395	.0191083	.0636364
Los quehaceres los realizan ambos u otra persona con pago	.54	.6356589	.4904459	.5409091
Las mujeres realizan reparaciones	.1675676	.2033195	.1986301	.2038835
Los hombres realizan reparaciones	.6216216	.5477178	.6369863	.5291262
Las reparaciones las realizan ambos u otra persona con pago	.2108108	.2489627	.1643836	.2669903
Las mujeres administran	.8023952	.6504854	.784	.7724551
Los hombres administran	.1137725	.1019417	.152	.0658683
La administración la realizan ambos	.0838323	.2475728	.064	.1616766
<b>Ingresos</b>				
La mujer contribuye al ingreso familiar	.2802548	.3695652	.2521008	.5263158
El hombre contribuye al ingreso familiar	.566879	.2173913	.6722689	.1729323
Ambos contribuyen al ingreso familiar	.1528662	.4130435	.0756303	.3007519
Reciben ayuda de familiares	0	.1363636	.0952381	.046875
Reciben ayuda de gobierno	4.54	.0909091	0	.09375
Observaciones	204	265	158	225

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer.

Con base en los datos del cuadro 3 es posible deducir que, para las mujeres en hogares en situación de pobreza alimentaria, la conciliación empleo-hogar se vuelve una limitante para la participación laboral. Es por eso que deben fortalecerse las políticas públicas que promuevan este binomio, así como incrementar la participación de los hombres en las labores domésticas. Por ello, es relevante conocer las tasas de participación de las mujeres según su condición de pobreza y de acuerdo con sus características individuales y de hogar.

Los resultados del cuadro 4 exponen que las mujeres, más allá de su situación, tienen tasas de participación mayores en el rango de 26-35 años, con 87.50 y 86.66%, respectivamente. Una de las posibles explicaciones es que, a esta edad, ya se tienen estudios concluidos y pueden estar más preparadas para entrar al mercado de trabajo.

Según la teoría del capital humano, las tasas de participación laboral están relacionadas con los grados de escolaridad. Sin embargo, ese precepto no parece cumplirse en las mujeres en situación de pobreza, ya que las mayores tasas de participación se observan en quienes cuentan con preparatoria, a diferencia de aquellas que no están en condición de pobreza, con mayores tasas de participación en el nivel universitario (82.76%). Lo anterior puede deberse a que las mujeres en condición de pobreza tienen un menor nivel educativo respecto a las que no están en esta circunstancia, hecho que pudiera estar aportando a su estado de vulnerabilidad económica.

Los roles de género imperantes en la sociedad mexicana indicarían que las mujeres casadas tienen menos incidencia en el mercado de trabajo, hecho que se confirma con los datos, con 60 y 61.54% de participación respecto a las trabajadoras solteras con porcentajes de 83.05 y 71.43 (cifras de las mujeres que se encuentran y no en situación de pobreza, respectivamente).

Cuando se analiza la participación laboral en relación con el número de integrantes en el hogar, se revela que en el grupo de mujeres en condición de pobreza la participación es mayor con 70.73% cuando existen de 1-4 individuos en el hogar, a diferencia de quienes no se en-

cuentran en situación de pobreza con 88.89% en el rango de 5-11 individuos. Dichos hallazgos son interesantes, dado que se esperaría que un número mayor de individuos en el hogar pudiera estar limitando la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, aunque esto podría depender de la organización en términos de la realización de las tareas de cuidado y quehaceres dentro del hogar.

Las tasas de participación en relación con cómo se distribuyen las tareas en el hogar ponen de manifiesto que, cuando los hombres contribuyen en tareas de cuidado, la participación de mujeres en situación de pobreza aumenta en 100%; pero, en aquellas cuya condición no es de pobreza, la mayor participación –con 77.27%– está en las que realizan cuidados. Cuando se revisa la variable de quehaceres en el hogar, los resultados determinan que en las mujeres en condición de pobreza el mayor porcentaje se ubica en donde ambos (hombres y mujeres) realizan dichas tareas, contrario a lo que sucede en las viviendas que no están en esa circunstancia, donde la mayor participación se observa cuando los hombres contribuyen en los quehaceres.

Otro rubro fundamental en el hogar son las reparaciones. Esta variable influye en mayor medida en la participación de mujeres, más allá de su condición de pobreza, con un porcentaje de 74.42 y 78.05, respectivamente, cuando ambos o una persona con pago realiza las reparaciones.

Se observa una relación entre las variables de la administración del hogar y la contribución al ingreso familiar. Los resultados apuntan una mayor proporción de mujeres que participan y administran sus hogares, además de aportar al ingreso familiar, con esto puede deducirse que su presencia activa en el mercado de trabajo las empodera económicamente (en términos de ingreso).

Finalmente, recibir apoyos de otros familiares y ayudas de gobierno es un elemento relevante según los resultados de este estudio, debido a que la mayor parte de las mujeres en condición de pobreza reciben apoyos de otros familiares, y las mujeres que no se hallan en dicha circunstancia obtienen apoyos del gobierno.

**Cuadro 4. Tasas de participación de mujeres según su condición de pobreza alimentaria en la ZMO**

Variables	Mujeres en pobreza	Mujeres no pobres
Porcentaje	56.50	58.59
Edad 15-25	37.12	38.75
Edad 26-35	72.07	66.67
Edad 36-45	69.57	71.11
Edad 46-55	64.04	59.42
Edad 56-65	33.33	51.02
Primaria incompleta	30.77	53.33
Primaria completa	62.24	59.65
Secundaria completa	54.55	64.56
Preparatoria y técnicos universitarios	58.21	45.45
Universitarios y más	55.10	68.07
Casadas	55.00	56.73
Solteras	61.14	58.15
Número de individuos en el hogar 1-4	70.73	73.13
Número de individuos en el hogar 5-11	62.50	83.33
Hogar con personas con discapacidad	48.15	50.00
Hogar con personas sin discapacidad	57.01	59.54
Las mujeres realizan cuidados	54.70	51.98
Los hombres realizan cuidados	48.94	50.00
Los cuidados los realizan ambos u otra persona con pago	61.24	63.89
Las mujeres realizan quehaceres	50.00	53.05
Los hombres realizan quehaceres	53.57	82.35
Los quehaceres los realizan ambos u otra persona con pago	60.29	60.71

Continúa cuadro 4

Las mujeres realizan reparaciones	61.25	59.15
Los hombres realizan reparaciones	53.44	53.96
Las reparaciones las realizan ambos u otra persona con pago	60.61	69.62
Las mujeres administran	50.00	56.83
Los hombres administran	52.50	36.67
La administración la realizan ambos	78.46	77.14
La mujer contribuye al ingreso familiar	60.71	70.00
El hombre contribuye al ingreso familiar	31.01	22.33
Ambos contribuyen al ingreso familiar	76.00	81.63
Reciben ayuda de familiares	100	60
Reciben ayuda de gobierno	75	100

*Fuente:* Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer.

Los datos hasta aquí presentados concuerdan con algunos enfoques teóricos que tratan de explicar la baja participación laboral de las mujeres según su situación de pobreza, en concreto, los referidos al uso del tiempo, pues se verifica una notoria tendencia a que las mujeres en pobreza efectúen mayores quehaceres y cuidados del hogar y de sus integrantes. Sin embargo, con la información exhibida no es posible abordar el problema de la investigación. Para tal efecto, el siguiente apartado describe los resultados de la estimación del modelo de probabilidad, que tiene por objetivo determinar los factores que inhiben (características individuales y de hogares) la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral de Oaxaca.

## Resultados

En el cuadro 5 se presentan los resultados estimados con la metodología Oaxaca-Blinder. El grupo 1 corresponde a las mujeres con pobreza alimentaria y el 0 a las mujeres sin dicha condición. En los resultados, se observa que la probabilidad de participar en el mercado de trabajo es de 70 y 62% para las mujeres que no se encuentran en situación de pobreza y para las que sí lo están. Hay una diferencia de alrededor de -7 puntos. Cuando se realiza la descomposición, a partir de los resultados de la parte explicada, puede establecerse que, si las mujeres en condición de pobreza tuvieran las mismas características que las no pobres, su tasa de participación sería 2% superior a la de estas últimas. Por tanto, si, en general, las mujeres en condición de pobreza tienen una menor presencia relativa en el mercado laboral puede vincularse con otro tipo de factores no capturados en el modelo, como elementos culturales no considerados en el análisis (por ejemplo: el cónyuge no permite que trabaje; mayor dificultad para acceder a un empleo porque vive en lugares inaccesibles, etcétera) y, por consecuencia, no considerados en las variables del modelo, pero que, sin duda, al ser categóricas para las mujeres en la decisión de tener presencia en actividades económicas remuneradas, es necesario estudiar a mayor profundidad.

En la parte detallada de los resultados del modelo se dan a conocer los factores que pueden contribuir a estas diferencias; las variables que juegan en contra de las mujeres en situación de pobreza son el estado civil, el número de individuos y los cuidados, y la parte no explicada se debe a la edad, los individuos con discapacidad en el hogar, los cuidados, la administración, la ayuda de gobierno y, sobre todo, la constante, que captura todos los factores no considerados en el modelo pero que tienen un efecto sobre la diferencia de participación, por eso se incluyen en la sección no explicada. Con esta información debe destacarse que hay factores que se están omitiendo en la descomposición, y que quizá tienen que ver con la situación familiar y personal (roles de género) de las mujeres incluidas en la muestra.

**Cuadro 5. Diferencia en la participación de las mujeres según su condición de pobreza**

Mujer en condición de pobreza alimentaria	0.6292134***
Mujer sin condición de pobreza alimentaria	0.7012112***
Diferencias	-0.0719977***
Explicado	0.0222214*** (30.86%)
No explicado	-0.0942192*** (-130.9%)
Número de observaciones	97

*Fuente:* Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer.

Los resultados convergen con De Pablos (2004); Gasparini y Marchionni (2017); Martínez (2012); Meza, Cabrera y Ramos (2016); Legazpe (2015); Espino y Sauval (2016); Esquenazi y Rosales (2017) y Rodríguez y García (2021) en cuanto a los efectos de las variables (positivo y negativo), como en similitudes en las probabilidades asociadas. Las variables con efectos positivos son las relacionadas con la educación, la edad, el tener hijos menores de edad (dependientes) y la jefatura de hogar; por su parte, las de efectos negativos sobre la participación son el estado civil casada, el número de horas dedicadas al cuidado del hogar y de sus miembros, y las transferencias a los hogares (remesas y ayudas de gobierno). En resumen, la escolaridad es uno de los factores cruciales para propiciar la participación de las mujeres en condición de pobreza, ya que las probabilidades asociadas son más grandes y con mayor grado de sensibilidad respecto a las mujeres que no se encuentran en situación de pobreza. Por su parte, el estado conyugal limita su participación, tal vez por la aceptación de la división sexual del trabajo reproductivo y productivo condicionado por los roles de género que imperan en la sociedad oaxaqueña.

**Cuadro 6. Explicación detallada de las variables**

Variables	Explicada	No explicada
Nivel educativo	0.0356324	0.2867016
Rango de edad	0.0089234	-0.0082742
Estatus civil	-0.0391174	0.0734957
Número de individuos	-0.0166561	0.0413782
Individuos con discapacidad	-0.0004228	-0.0149475
Cuidados	-0.00097206	-0.0836132
Quehaceres	-0.0839796	0.0447745
Administración del hogar	-0.0017648	-0.0234249
Ayuda de familiares	0.026603	0.007861
Ayuda de gobierno	.00060296	-0.000059
Constante		-0.4181114

*Fuente:* Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer.

## Conclusiones

El objetivo de esta investigación fue analizar los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral de Oaxaca.

Los resultados indican que existe una menor probabilidad de participación de mujeres que se encuentran en situación de pobreza. Dichas diferencias se explican, en gran medida, por factores distintos a las características observables, lo cual puede deberse a los roles de género predominantes en la sociedad oaxaqueña.

Cuando se analiza a detalle la descomposición, se encuentra que los factores que pueden contribuir más a estas diferencias y las variables que mayormente la explican son el nivel educativo, el estado civil, el número de individuos y los cuidados, y la parte no explicada se debe a la edad, los individuos con discapacidad en el hogar, los cuidados, la

administración, la ayuda de gobierno y sobre todo la constante, lo que confirma que hay factores que se están omitiendo en esta descomposición, y que probablemente tienen que ver con la situación familiar y personal (roles de género) de las mujeres estudiadas en la muestra.

Los resultados confirman la hipótesis propuesta, ya que los roles de género son un factor determinante para explicar la predisposición que tienen las mujeres según su situación de pobreza de renunciar a su vida profesional y dedicarse a tareas del hogar. De igual manera, las investigaciones aquí analizadas convergen en que “cualquier acción o política orientada a perfeccionar la estrategia de empleo en el país, deberá contemplar estos factores y su relación con las políticas sociales” (Esquenazi y Rosales, 2017: 182).

Sin embargo, en investigaciones futuras sería oportuno incluir en el análisis más factores (variables), ya que cuando se examinan los ingresos en este estudio, sólo se consideran los laborales, cualquier otro tipo de ingreso queda excluido. No obstante, hoy en día muchos hogares cuentan con apoyos extra, como las transferencias, las remesas, el autoconsumo (en áreas rurales) y el apoyo económico de los hijos mayores que ingresan al mercado laboral.

## Bibliografía

- Acosta, F. (2001), “Jefatura de hogar femenina y bienestar familiar en Monterrey. Una aproximación cualitativa”, en *Frontera Norte*, vol. 13, pp. 197-242.
- Blinder, A. S. (1973), “Wage discrimination: reduced form and structural estimates”, en *Journal of Human Resources*, vol. 8, núm. 4, pp. 436-455.
- Bravo, R. (1998), “Pobreza por razones de género. Precisando conceptos”, en I. Arriagada y C. Torres (eds.), *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Isis Internacional (Ediciones de las Mujeres, núm. 26), Santiago de Chile, pp. 59-74.
- CEPAL (2003), *Entender la pobreza desde una perspectiva de género. Reunión de expertos sobre pobreza y género*, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile.

- Coneval (2020), *Informe de pobreza y evaluación 2020*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, México <[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_de\\_pobreza\\_y\\_evaluacion\\_2020\\_Documentos/Informe\\_CDMX\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_CDMX_2020.pdf)>.
- Elías, J. y H. Ñopo (2010), “The increase in female labor force participation in Latin America 1990-2004: decomposing the changes”, document mimeografiado, Inter-American Development Bank, Washington, D. C.
- Espino, A. y M. Sauval (2016), “¿Frenos al empoderamiento económico? Factores que limitan la inserción laboral y la calidad del empleo de las mujeres: el caso chileno”, en *Revista Desarrollo y Sociedad*, segundo semestre, pp. 305-360.
- Espino González, A. (2007), “Género y pobreza: discusión conceptual y desafíos”, en *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, vol. 3, núm. 26, pp. 1-39.
- Esquenazi, A. y S. Rosales Vázquez (2017), “Determinantes de la participación laboral en Cuba”, en *Economía y Desarrollo*, vol. 158, núm. 2, pp. 169-188.
- García, K. J. (2008), *Discriminación salarial por género en México*, El Colegio de la Frontera Norte, Tijuana.
- Gasparini, L. y M. Marchionni (2017), “Deceleration in female labor force participation in Latin America”, en *Economía-The LACEA Journal*, vol. 18, núm. 1, pp. 197-224.
- Heckman, James J. (1979), “Sample Selection Bias as a Specification Error”, en *The Econometric Society*, vol. 47, núm. 1, pp. 153-161.
- Horbath, J. E. y A. Gracia (2014), “Discriminación laboral y vulnerabilidad de las mujeres frente a la crisis mundial en México”, en *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. XIV, núm. 45, pp. 465-495.
- Inchauste, M. et al. (2021), *La participación laboral de la mujer en Mexico*, World Bank Group, Washington, D. C. <<http://documents.worldbank.org/curated/en/753451607401938953/La-Participacion-Laboral-de-la-Mujer-en-Mexico>> [26 de abril de 2022].
- Legazpe, N. (2015), “Mujer, trabajo y familia en España”, en *El Trimestre Económico*, vol. LXXXII, núm. 328, pp. 873-896.
- Lister, R. (2010), “Linking women’s and children’s poverty”, en S. Chant (ed.), *The International Handbook of Gender and Poverty. Concepts, Research and Policy*, Edward Elgar, Cheltenham, pp. 167-172.

- Martínez, A. E. (2012), “Calidad del empleo en el mercado laboral venezolano: un análisis para el período 1995-2005”, en *Revista Gaceta Laboral*, vol. 18, núm. 2, pp. 173-212.
- Meza, K., J. Cabrera y M. Ramos (2016), “Factores incidentes en la participación de la mujer en el mercado laboral hondureño, 2013”, en *Perspectivas*, vol. I, núm. 1, pp. 38-49.
- Mora, R. y D. Suárez (2016), “Determinantes de la participación femenina en Bogotá: 2008 y 2014”, tesis de licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de La Salle, Bogotá.
- Moreno Minguez, A. (2008), “El reducido empleo femenino en los estados del bienestar del sur de Europa: Un análisis comparado”, en *Revista Internacional de Sociología* núm. 50, pp. 126-162.
- Oaxaca, R. (1973), “Male-female wage differentials in urban labor markets”, en *International Economic Review*, vol. 14, pp. 693-709.
- Oaxaca, R. y M. Ransom (1999), “Identification in detailed wage decomposition”, en *The Review of Economic and Statistics*, vol. 81, núm. 1, pp. 154-157.
- Ortiz Galindo, J. y H. Ríos Bolívar (2013), “La pobreza en México, un análisis con enfoque multidimensional”, en *Revista Análisis Económico*, vol. XXVI-II, núm. 69, pp. 189-218.
- Pablos, L. de (2004), “Participación laboral femenina. Análisis de los factores determinantes. La importancia de la educación”, *XI Encuentro de Economía Pública*, Barcelona.
- Pearce, D. (1978), “The feminization of poverty: women, work, and welfare”, en *Urban and Social Change Review*, vol. 11, núm. 1-2, pp. 28-36.
- Perrons, D. (2010), “Gender, work and poverty in high-income countries”, en S. Chant (ed.), *The International Handbook of Gender and Poverty. Concepts, Research and Policy*, Edward Elgar, Cheltenham, pp. 409-414.
- Razavi, S. y S. Staab (2010), “Gender, poverty and inequality: the role of markets, states and households”, en S. Chant (coord.), *The International Handbook of Gender and Poverty. Concepts, Research and Policy*, Edward Elgar, Cheltenham, pp. 427-433.
- Rodríguez Pérez, R. E. y F. J. García Alvarado (2021), “Participación laboral de hombres y mujeres en México. Análisis desde el enfoque de género”, en *Estudios de Economía Aplicada*, vol. 39, núm. 2, pp. 1-30.

- Ruggeri Laderchi, C., R. Saith y F. Stewart (2003), “Does it matter we don’t agree on the definition of poverty? A comparison of four approaches”, documento de trabajo, núm. 107, Queen Elizabeth House, University of Oxford, mayo.
- Ruspini, E. (1996), “Lone mothers and poverty in Italy, Germany and Great Britain. Evidence from panel data”, documento de trabajo, núms. 99-100, Institute for Social and Economic Research, University of Essex, Colchester.
- Sánchez Vargas, A., A. L. Herrera Merino e I. Perrotini Hernández (2015), “La participación laboral femenina y el uso del tiempo en el cuidado del hogar en México”, en *Contaduría y Administración*, vol. 60, núm. 3, pp. 651-662 <<https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.05.013>> [23 de abril de 2022].
- Sen, G. (1998), “El empoderamiento como un enfoque a la pobreza”, en I. Arriagada y C. Torres (eds.), *Género y pobreza. Nuevas dimensiones*, Isis Internacional (Ediciones de las Mujeres, núm. 26), Santiago de Chile, pp. 121-139.
- Székely, M. et al. (2017), *La pobreza en el estado de Oaxaca: evolución y perspectivas para una agenda de política social*, Banco Mundial, Washington, D. C.
- Yun, M. (2005), “A simple solution to the identification problem in detailed wage decomposition”, en *Economic Inquiry*, vol. 43, núm. 4, pp. 766-772.
- Zabala Argüelles, M. C. (2009), *Jefatura femenina de hogar, pobreza urbana y exclusión social: Una perspectiva desde la subjetividad en el contexto cubano*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires.



## 5. DESIGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAMIENTO FEMENINO EN LA CIUDAD DE OAXACA

*Vicente Germán-Soto*

### Introducción

**E**n la actualidad, en los círculos sociales, políticos y económicos se reconoce que sin igualdad de género no puede haber desarrollo humano y, sin este último, el crecimiento económico y la creación de oportunidades económicas se ven minadas. En sí, las implicaciones desfavorables de un progreso heterogéneo entre hombres y mujeres no son menores, son causa de pobreza extendida, de empleos mal remunerados y de creación de situaciones discriminatorias en muchos aspectos.

Los estereotipos que acentúan las desigualdades entre hombres y mujeres se agudizan en las regiones de mayor rezago económico. Las medidas de pobreza y desigualdad en el desarrollo humano, estimadas por diversos investigadores y las Naciones Unidas, han identificado a los países más pobres como los de mayor concentración de problemas de género y menor empoderamiento de la mujer (Permanyer, 2013a; Dilli, Carmichael y Rijpma, 2019; Karoui y Feki, 2018, Khalid, Samargandi, Shah y Alamandeeel 2020), al tiempo que subrayan una relación positiva entre igualdad de género y desarrollo humano en los países más avanzados.

En el contexto mexicano, Oaxaca es uno de los estados con mayor rezago en aspectos como el económico, el político y el social, por lo que se vuelve imprescindible estudiar las inequidades entre hombres y mujeres. En específico, la ciudad de Oaxaca debe ser objeto de análisis que lleven a generar políticas focalizadas en combatir los problemas sociales y económicos.

Este trabajo se propone medir las desigualdades de género y el nivel de empoderamiento de las mujeres de la ciudad de Oaxaca para estimar la proporción de la desigualdad total que se puede explicar a partir de las diferencias de género. Para ello, utiliza los datos socioeconómicos de la encuesta realizada en 2019 sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer con la metodología para medir la igualdad de género de las Naciones Unidas. En particular, el índice para la ciudad de Oaxaca considera una mayor cantidad de variables y dimensiones del desarrollo humano que las sugeridas por las Naciones Unidas. Por ejemplo, hay una cobertura más amplia de la dimensión familiar y sus tareas domésticas, un aspecto que ni siquiera es posible atender cuando se trabaja con datos agregados a nivel de países, debido a la ausencia de información en estos contextos.

Entre los resultados del presente estudio se subraya que en la capital oaxaqueña el desarrollo humano se ve empañado por el predominio de estereotipos que empoderan de manera diferente a hombres y mujeres, ya que cerca de 56% del avance en desarrollo humano de la ciudad se ve mermado debido a esta situación. Entre las variables que más contribuyen a minar el desarrollo humano se encuentra la baja participación del sector femenino en la política y la actividad económica, por lo que estas dos variables se constituyen en las causas principales de la desigualdad global de género de la ciudad de Oaxaca.

El resto del capítulo hace una revisión teórica y empírica de los indicadores de desigualdad de género; después se detalla la metodología de las Naciones Unidas; luego se comentan las características socioeconómicas de Oaxaca y de las variables que componen la base de datos, y, finalmente, se analizan los resultados y se ofrecen las conclusiones.

## ¿Por qué se debe medir la desigualdad de género? Un repaso teórico y empírico

Elevar el nivel de desarrollo humano es una meta del crecimiento económico. Se requieren estrategias para aumentar y distribuir la producción que lleven a mejorar la educación, la salud y el progreso de las personas, es decir, debe haber mayor igualdad social, la cual, al mismo tiempo favorece el logro de objetivos de mayor crecimiento. Sin igualdad entre las personas el desarrollo humano se ve coartado, pues limita el crecimiento económico. Este triángulo socioeconómico ha atraído la atención desde el punto de vista teórico y empírico y ha sido, por largo tiempo, objeto de investigación, ya que también tiene efectos en el bienestar y en las desigualdades sociales.

La teoría clásica centró el tema del desarrollo y la formación de desigualdades sociales en el campo del crecimiento, mientras que para la corriente marxista el eje fue la creación de excedente no distribuido y la explotación de la fuerza de trabajo. La visión clásica fue perdiendo hegemonía cuando con la Gran Depresión (1929-1933) resultaron insuficientes los argumentos sobre producción y riqueza (Iturralde, 2019). En este contexto, los keynesianos situaron la explicación en factores de demanda agregada que debían ser atendidos con políticas fiscales y monetarias (Blanchard, 2000). Sin embargo, esta perspectiva desatendió el proceso de largo plazo (Samuelson y Nordhaus, 2006). De aquí que la teoría neoclásica regresara a los postulados clásicos argumentando razones de inversión, capital humano, externalidades, competencia, entre otros, para alcanzar el crecimiento estable.

Con el *boom* del trabajo femenino, cuyo mayor impulso se dio a partir de los años sesenta del siglo xx, la postura neoclásica acogió la perspectiva de género con el razonamiento de que la mayor igualdad eleva los beneficios económicos, pero también reduce la eficiencia al provocar una distorsión de incentivos (Samuelson y Nordhaus, 2006), mientras que en la corriente marxista predominaba la hipótesis de que el trabajo femenino es considerado como “reserva” para ser

incorporado al mercado laboral en las fases expansivas y relegado en las depresivas (Milkman, 1976). Desde aquí se explica la segregación de ocupaciones que suele aflorar en la actualidad, misma que es antecedente directo de la desigualdad de género (Bergeron, 2016).

Desde otras posiciones, como la del Banco Mundial, la igualdad de género representa beneficios para el crecimiento económico, en virtud de que acelera el comercio mundial (World Bank, 2012 y 2020). Sin embargo, a pesar de su importancia, a la fecha no quedan claros ni la dirección ni la magnitud de los efectos de una tendencia hacia la mayor igualdad.

En sí, el debate sobre la relación entre desigualdad de ingresos y crecimiento no ha visto un consenso, pero tampoco ha habido acuerdo cuando se consideran las desigualdades de género y sus efectos en el crecimiento. Así, la desigualdad de ingresos es positiva para el crecimiento, pero en algunos otros resultados es negativa o tiene efectos en ambos sentidos. Un panorama similar inconcluso parece dejar la relación entre desigualdad de género e ingresos per cápita y/o crecimiento económico (Dollar y Gatti, 1999; Klasen, 1999; Forbes, 2000; Akram, 2018; Khalid, Samargandi, Shah y Almandeel, 2020; Gavurova, Ivankova, Rigelsky y Kmecova, 2020; entre otros). Para algunas regiones mundiales, la menor igualdad de género se ha identificado con crecimiento elevado (Seguino, 2000; Klasen, 2002; Adeoti y Awoyemi, 2006; Karoui y Feki, 2018), pero también hay evidencia en ambas direcciones, sugiriendo que hay elementos ciertos entre los diversos enfoques (Berik, van der Meulen y Seguino, 2009).

Gaye *et al.* (2010) miden el índice de desigualdad de género en un conjunto de países y encuentran variación sustantiva en los alcances del desarrollo humano, donde el sur de Asia, África subsahariana y los Estados árabes promedian la pérdida más fuerte por este concepto.

La relación crecimiento-desigualdad de género ha cambiado desde un punto de vista de largo plazo (Dilli, Carmichael y Rijpma, 2019). Entre 1950 y 1980 se dio una tendencia positiva en la que un proceso de mayor igualdad se correspondió también con mayores tasas de creci-

miento promedio, pero este movimiento se revirtió entre 1980 y el año 2000, como resultado del retroceso en igualdad de género que mostraron los antiguos países socialistas.

En el marco de esta discusión, las Naciones Unidas (UNDP, 1995 y 2010) han propuesto, en más de una ocasión, medir el desarrollo humano y las desigualdades entre hombres y mujeres. Inicialmente, el Informe sobre Desarrollo Humano de 1990 consideró una medida aritmética a partir de tres variables (esperanza de vida, educación e ingreso), pero no diferenciaba por las características entre hombres y mujeres (UNDP, 1995). En el Informe de 1995 ya había un reconocimiento explícito a la contribución laboral de la mujer. En ese reporte se medían los índices de desarrollo humano (HDI) y desarrollo relacionado con la mujer (IDM) para reflejar la desigualdad entre hombres y mujeres (UNDP, 1995). Años después, este organismo internacional lanzó dos índices sobre disparidades sociales basados en capacidades básicas: el índice de desarrollo de género (GDI) y una medida de empoderamiento de género (GEM). Sin embargo, ambos parámetros fueron cuestionados por sus limitaciones conceptuales y metodológicas. Por ejemplo, el índice de género (IDM) resultó muy dependiente del HDI, mientras que la falta de cifras sobre ingresos por género llevó a estimaciones poco fiables, además del sesgo de élite que presentó el indicador de la dimensión política y la hegemonía de la parte económica sobre las secciones restantes que cubre el índice final GDI (Dijkstra, 2002 y 2006; Klasen, 2006; Permanyer, 2013b). Metodológicamente, la agregación que se hizo de los índices, basada en una media aritmética, fue muy criticada al asumir, dicha técnica, una sustitución perfecta entre las diferentes dimensiones y ser sensible a valores extremos.

Con el propósito de superar algunas de las limitaciones, las Naciones Unidas relanzaron los indicadores de desarrollo humano con algunos cambios (UNDP, 2010), como por ejemplo el uso de una media geométrica que cubre de mejor manera la sustitución imperfecta que domina entre los indicadores usados en la comparación. A pesar de ello, persisten algunos cuestionamientos, como la forma de aproximar

la salud (muy centrada en aspectos propios de la mujer) y la dimensión política, con un sesgo de élite. Permanyer (2013b) adelanta algunas soluciones en un estudio comparativo entre países.

Aun con las limitaciones que conlleva hacer un índice comparativo, de esta revisión se deriva que es necesario medir la desigualdad de género y el nivel de empoderamiento de las mujeres. Ambos conceptos han sido identificados con el umbral de pobreza en el mundo y con las barreras al crecimiento que presentan las economías. Mejoras en el nivel de empoderamiento de la mujer, por ejemplo, podrían llevar a reducir la pobreza de la población, mientras que reducciones en la desigualdad elevarían las oportunidades de empleo y la remuneración de las mujeres (Oxfam, 2017).

### Metodología del índice de igualdad de género (IIG) de las Naciones Unidas

#### *Desarrollo metodológico*

La propuesta de las Naciones Unidas (UNDP, 2010) tiene como objetivo generar un índice capaz de medir el efecto que tiene la desigualdad de género en el nivel de desarrollo humano alcanzado por una sociedad o región geográfica (Gaye *et al.* 2010; Gaye y Jha, 2010). A mayor desigualdad de género, la pérdida en términos de desarrollo humano que sufre la región debe ser también mayor. Con esta visión, el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP, 2010) se propone, primero, medir el desarrollo humano con perspectiva de género (IDH), lo que se expresa con la siguiente ecuación:

$$IDH_j = \left[ \prod_{k=1}^n (d_k) \right]^{\frac{1}{n}} \quad \forall j = 1, 2 \quad (I)$$

donde  $IDH_j$  se construye de forma separada a cada  $j$ -ésimo grupo demográfico, con  $j = 1, 2$  (mujer, hombre), desde  $k = 1, 2, 3, \dots, n$  dimensiones

de desarrollo humano ( $d$ ). Cada dimensión, a su vez, se calcula desde  $m$  indicadores específicos:

$$d_{k,j} = \left[ \prod_{i=1}^m (I_i) \right]^{\frac{1}{m}} \quad \forall k = 1, 2, \dots, n \quad y \quad j = 1, 2 \quad (2)$$

donde, para cada grupo social,  $i = 1, 2, 3, \dots, m$  representa el número de indicadores ( $I$ ) usado en el cálculo de la  $k$ -ésima dimensión del desarrollo humano.

Una vez que se estima la ecuación (1) se busca tener un índice igualmente distribuido (IID). Esto se consigue con facilidad desde una media armónica:

$$IID(IDH_M, IDH_F) = \left[ \frac{1}{2} \left( (IDH_M)^{-1} + (IDH_F)^{-1} \right) \right]^{-1} \quad (3)$$

donde los subíndices  $M$  y  $F$  indican masculino y femenino, respectivamente. La ecuación (3) se compara con un valor de referencia para situar la distancia que hay entre los grupos, en términos de logros. La idea recomendada para decidir sobre el punto base, o de referencia, es el uso de los logros medios alcanzados por la región geográfica bajo estudio. Esta unidad de medida se obtiene al calcular, para cada dimensión, la media aritmética simple de sus indicadores de ambos grupos demográficos, es decir:

$$\bar{d}_k = \left[ \frac{(d_{M,k} + d_{F,k})}{2} \right] \quad \forall k = 1, 2, \dots, n \quad (4)$$

Finalmente, los valores de las dimensiones medias se agregan para obtener un valor único de referencia:

$$I(\bar{M}, \bar{F}) = (\bar{d}_1 \cdot \bar{d}_2 \cdot \bar{d}_3 \cdot \dots \cdot \bar{d}_n)^{\frac{1}{n}} \quad (5)$$

donde  $I(\bar{M}, \bar{F})$  es el nivel medio alcanzado entre hombres y mujeres.

De acuerdo con la metodología de las Naciones Unidas, el índice de igualdad de género (IIG) se obtiene combinando las ecuaciones (3) y (5) de la siguiente manera:

$$IIG = 1 - \left[ \frac{IID(IDH_M, IDH_F)}{I(\bar{M}, \bar{F})} \right] \quad (6)$$

El cálculo estimado es un valor puntual y corresponde al valor agregado por género entre las  $n$ -dimensiones consideradas. Es posible inferir algunas relaciones, por ejemplo, cuando la expresión dentro de los corchetes es igual a 1 (numerador igual a denominador) el IIG es cero, lo que significaría que no existe desigualdad de este tipo. A medida que  $IID (IDH_M, IDH_F)$  difiere de  $I(\bar{M}, \bar{F})$  entonces IIG tiende a 1, reflejando una mayor desigualdad. De acuerdo con la propuesta de las Naciones Unidas, cuando el valor calculado es positivo, se interpreta como la pérdida porcentual en desarrollo humano que sufre la región bajo estudio, como consecuencia de la desigualdad de género predominante en relación con las dimensiones consideradas.

Por último, es posible valorar la contribución de cada dimensión a la desigualdad global si se tienen en cuenta los índices parciales. Así, para la  $k$ -ésima dimensión se estima:

$$IIG_k = 1 - \frac{\left[ \frac{1}{2}(d_{M,k})^{-1} + \frac{1}{2}(d_{F,k})^{-1} \right]^{-1}}{\bar{d}_k} \quad \forall k = 1, 2, 3, \dots, n \quad (7)$$

Las Naciones Unidas (UNDP, 2010) aplican esta metodología con tres magnitudes básicas: salud, política y actividad económica. Cada aspecto del desarrollo humano busca valorar de forma separada a los grupos demográficos, a partir de un conjunto de variables indicadoras. Sin embargo, en los aspectos de salud, las Naciones Unidas condicionan el indicador a solamente dos categorías: tasa de mortalidad materna (TMM) y tasa de fertilidad de mujeres adolescentes (TFA). La razón es que a ambos indicadores se les relaciona con mayor riesgo de salud en la mujer, lo que a su vez lleva a una mayor segregación laboral, definida por tra-

bajos de bajas formaciones académicas y mal remuneradas. El índice de salud ( $SAL$ ) de las mujeres se define así:

$$SAL_F = \left( \frac{10}{TMM} \cdot \frac{1}{TFA} \right)^{\frac{1}{2}} \quad (8)$$

donde el valor 10 tiene un sentido práctico, ya que tasas inferiores no generan cambios significativos de bienestar y salud, por lo que se toma como el valor mínimo en la  $TMM$ . Asimismo, al usarlos en forma recíproca se busca captar que una cantidad más elevada del indicador constituye un empeoramiento de la salud. Por razones obvias, este coeficiente no tiene equivalencia en el caso de los hombres, por tanto, la metodología sugiere usar  $SAL_M = 1$  para el sector masculino. En el resto de las dimensiones no se presenta esta restricción, por lo que cada índice definido se construye de manera independiente para cada grupo demográfico, tal y como se definió antes.

### *Ventajas, desventajas y críticas*

Las medidas conocidas como IDH e IIG propuestas por las Naciones Unidas (UNDP, 2010) han significado un avance en la medición del desarrollo humano de los países, en relación con el índice tradicional, al hacer uso de una mayor cantidad de variables para su elaboración e imprimirle una perspectiva de género (Permanyer, 2013a y 2013b). El IDH anterior no contemplaba las diferencias de género ni cuantificaba el empoderamiento de la mujer. Gaye *et al.* (2010) y Klugman, Rodríguez y Choi (2011) observan que el IIG puede tomar en cuenta las disparidades intergeneracionales, ajusta la desigualdad entre dimensiones y, entre otras cosas, cumple con el criterio multidimensional sugerido en Seth (2009). Con todo, no está exento de algunas limitaciones y objeciones.

Entre los cambios más relevantes, y que le han significado algunas críticas, es que el índice final es resultado de una media geométrica de los tradicionales indicadores de desarrollo humano, a diferencia del coeficiente tradicional, basado en una simple media aritmética (Alon-

so, Fernández-Macho y González, 2012). En este sentido, sólo ajusta el desarrollo humano por desigualdad de género. Otra limitación es la selección de indicadores que forman cada dimensión del desarrollo. Así, hay poca utilidad de la magnitud de salud cuando sólo se estima a partir de elementos específicos de la mujer. Además, algunos investigadores coinciden en que la forma funcional del índice limita su utilidad y apropiabilidad (Ravallion 2010a y 2010b; Permanyer, 2013a y 2013b).

Enfoques alternativos y propuestas que buscan superar estas limitaciones tanto metodológicas como prácticas son adelantadas en los trabajos de Permanyer (2013a, 2013b), Schlossarek, Syrovátka y Vencálek (2019) y Scherbov y Gietel-Basten (2020), entre otros.

### **Dimensiones de desarrollo humano y metodología del IIG-Oaxaca**

#### *Oaxaca y la ciudad de Oaxaca: características geográficas y socioeconómicas*

El estado de Oaxaca es una de las 32 entidades federativas que integran la república mexicana y se encuentra ubicado al sur del país (figura 1) en una región que, desde una comparación estatal, promedia un elevado nivel de rezago en muchos aspectos, como ingreso, combate a la pobreza, educación, salud, empleo, productividad y actividad económica formal.

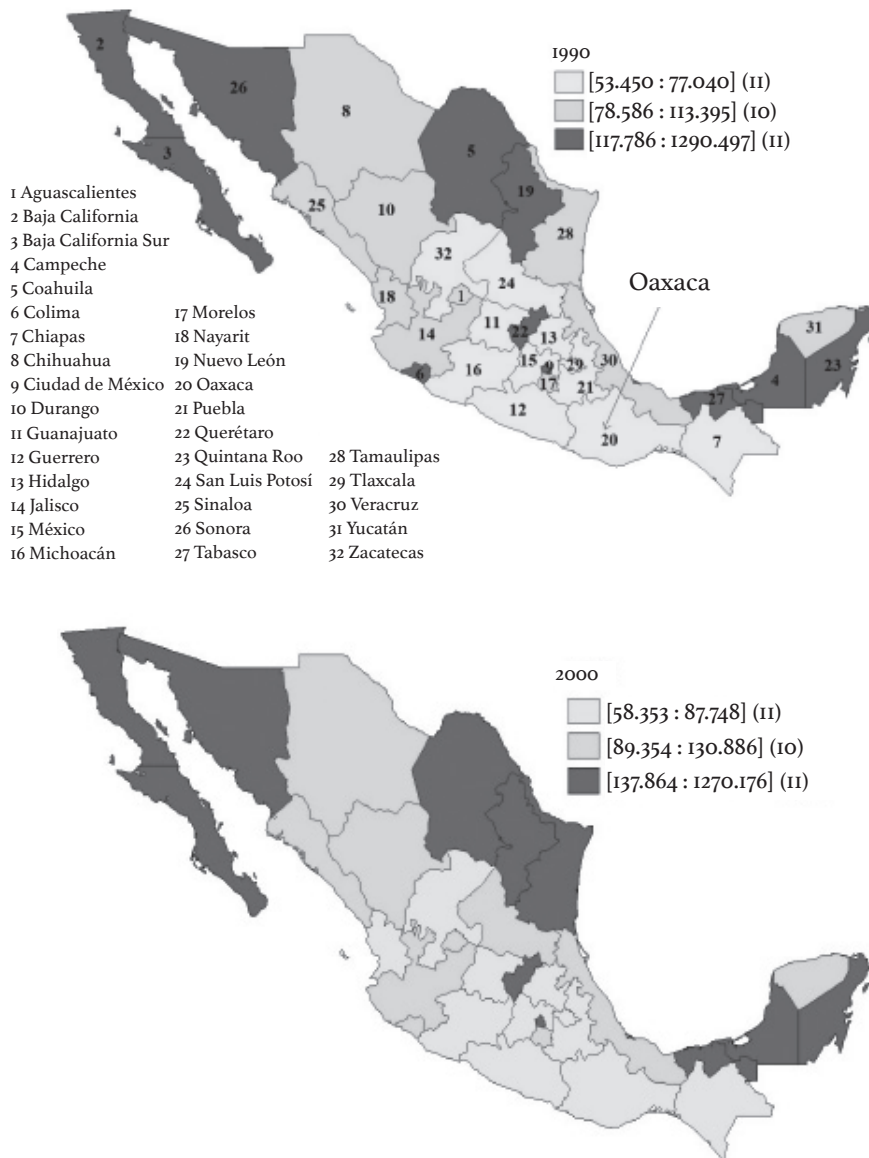
En 1990, Oaxaca registró el ingreso per cápita más bajo de los estados mexicanos con una cifra igual a 53 870 pesos a precios constantes de 2013 y su dinámica de largo plazo ha sido casi estacionaria al pasar a 64 180 pesos en 2018, tan sólo por arriba de Chiapas (cuadro 1). Al igual que la mayoría de las economías estatales, su desempeño productivo se ha visto desfavorecido por el pobre rendimiento mostrado desde que se instauró el modelo de producción nacional orientado hacia el exterior, que privilegia las exportaciones de mercancías, pero con muy poco valor agregado y muy baja articulación de cadenas productivas. En pro-

medio, la tasa de crecimiento económico durante 1990 y 2018 estuvo por debajo del 1%. Un análisis del crecimiento registrado por década indica que, en el último lapso, el estado no ha podido superar la caída registrada en la década de los años dos mil (fuertemente afectada por la depresión de 2001-2002 y la crisis internacional de 2008-2009), pues entre 2010-2018 acumuló un crecimiento de 0.84%, mientras que entre 2000-2010 fue de 0.28% viniendo de una tasa anualizada de 0.80% entre 1990 y 2000. Este resultado adverso no es privativo de la economía oaxaqueña, ya que, como se destaca en el cuadro 2, la mayoría de las entidades del país disminuyó sustancialmente el ritmo de crecimiento entre 2000 y 2010, mientras que una tercera parte de los estados experimentó decrecimiento (11 de las 32).

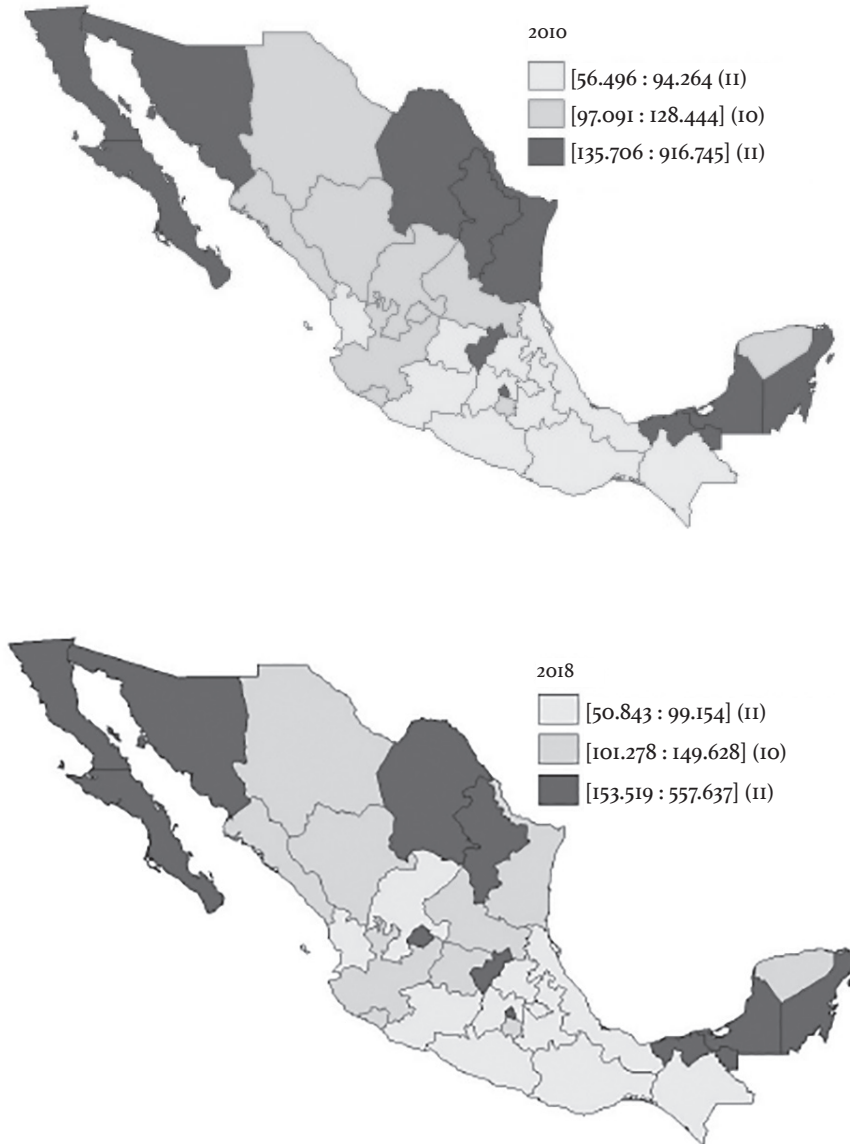
Sin embargo, el estado de Oaxaca sostiene disparidades de productividad económica muy arraigadas. Por ejemplo, los niveles de ingreso per cápita son poco más de tres veces inferiores a los registrados por entidades como Ciudad de México, Nuevo León, Baja California y Quintana Roo, economías que también registraron tasas de crecimiento por arriba del 1% en el último periodo. Véase asimismo que la ralentización del crecimiento en el decenio 2000-2010, para este conjunto de economías, estuvo muy acentuada, ya que la principal fortaleza económica se convirtió en la mayor debilidad cuando se presentó la crisis financiera internacional, una situación que afectó de forma diferente a estados como Oaxaca, en virtud de que, al estar menos vinculados al sector externo, son menos propensos a los vaivenes internacionales.

En la figura 1 también se destaca que la geografía económica del país casi no ha cambiado en los últimos treinta años. De hecho, ha habido muy pocos movimientos en los últimos setenta años, tanto en los niveles de ingresos como en las desigualdades regionales (Germán-Soto, 2019).

Figura 1. Clúster de PIB per cápita de los estados mexicanos (varios años)



Continúa figura 1



Fuente: Elaboración propia.

La figura 1 da cuenta de la formación de franjas de ingresos. Un cinturón de ingresos más elevados en la zona norte del país, principalmente las economías fronterizas con Estados Unidos, y otro bloque de ingresos relativos bajos en la parte sur. En el centro de la geografía, sobresalen la Ciudad de México, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, mientras que, en el sureste, la extracción de petróleo y el turismo extranjero se erigen como los determinantes principales para que Tabasco, Campeche y Quintana Roo logren un comportamiento diferente al de sus vecinos. Aun así, son muy vulnerables a los cambios externos como bien se aprecia en el desempeño mostrado durante 2000-2010, cuyas tasas de crecimiento estuvieron afectadas por la crisis internacional.

Al no disponer de una plataforma industrial sólida se complica la superación del rezago económico. La participación de la industria, en el total de la economía, de la mayoría de los estados del sur es relativamente baja en comparación con el promedio nacional y con las economías estatales más desarrolladas, además, la tendencia ha sido decreciente en el tiempo (cuadro 2). En el país, el peso del sector industrial es cercano al 17% en relación con la economía total y esta participación ha caído en 0.46% en los últimos dos decenios. Sin embargo, en Oaxaca el peso de la industria se sitúa en 12.5%, con un decrecimiento más pronunciado de 2.36%. Este desempeño fue muy semejante en otros estados, principalmente del sur. Es el caso, por ejemplo, de Chiapas, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Quintana Roo, Tabasco y Veracruz.

En contraste, las entidades que podrían considerarse como de mayor ingreso per cápita, y así también de mayor desarrollo económico, tienen un sector industrial que representa una proporción muy elevada con respecto a la economía total y, aunque ese peso ha tendido a desdibujarse en algunas economías, esta tendencia sólo revela el avance del sector de los servicios como un proceso global del desarrollo económico hacia la terciarización de la economía. Éste es el caso de estados donde la actividad industrial es superior a 24%, como Aguascalientes, Baja California, Coahuila, Nuevo León, Guanajuato y Querétaro.

**Cuadro I. Productividad económica  
de las entidades federativas de México**

	PIB per cápita (miles de pesos de 2013)				Tasa de crecimiento anual (%)		
	1990	2000	2010	2018	1990-2000	2000-2010	2010-2018
<i>Nacional</i>	108.51	127.66	127.76	142.21	1.62	0.01	1.34
Aguascalientes	93.48	115.32	128.44	173.83	2.10	1.08	3.78
Baja California	162.79	182.96	135.71	153.52	1.17	-2.99	1.54
Baja California Sur	159.03	165.76	173.71	209.22	0.41	0.47	2.33
Campeche	1,290.50	1,270.18	916.74	557.64	-0.16	-3.26	-6.21
Coahuila	130.58	173.00	178.27	202.94	2.81	0.30	1.62
Colima	119.13	129.65	126.03	142.31	0.85	-0.28	1.52
Chiapas	60.86	62.34	56.50	50.84	0.24	-0.98	-1.32
Chihuahua	94.15	122.34	122.65	148.65	2.62	0.03	2.40
Ciudad de México	186.62	252.89	276.45	356.07	3.04	0.89	3.16
Durango	78.75	95.31	103.66	110.79	1.91	0.84	0.83
Guanajuato	70.45	87.06	94.26	122.63	2.12	0.79	3.29
Guerrero	60.56	59.80	62.53	67.02	-0.13	0.45	0.87
Hidalgo	73.63	81.34	77.41	91.45	1.00	-0.49	2.08
Jalisco	113.40	130.89	125.89	149.63	1.43	-0.39	2.16
México	74.80	81.02	80.84	89.98	0.80	-0.02	1.34
Michoacán	60.33	74.12	75.79	91.81	2.06	0.22	2.40
Morelos	95.52	96.53	98.46	101.28	0.10	0.20	0.35
Nayarit	78.59	85.36	90.13	93.31	0.83	0.54	0.43
Nuevo León	154.20	197.36	220.31	249.92	2.47	1.10	1.58
<b>Oaxaca</b>	<b>53.87</b>	<b>58.35</b>	<b>59.99</b>	<b>64.18</b>	<b>0.80</b>	<b>0.28</b>	<b>0.84</b>
Puebla	62.69	76.36	81.31	94.35	1.97	0.63	1.86
Querétaro	117.79	152.25	157.23	197.82	2.57	0.32	2.87
Quintana Roo	169.90	150.92	147.22	168.81	-1.18	-0.25	1.71
San Luis Potosí	77.04	93.99	104.19	132.42	1.99	1.03	3.00

Continúa cuadro 1

Sinaloa	101.19	111.45	112.96	129.39	0.97	0.14	1.70
Sonora	143.01	190.21	162.07	189.70	2.85	-1.60	1.97
Tabasco	217.24	216.40	234.53	188.95	-0.04	0.80	-2.70
Tamaulipas	109.89	137.86	137.13	136.83	2.27	-0.05	-0.03
Tlaxcala	76.38	87.75	75.91	74.83	1.39	-1.45	-0.18
Veracruz	80.50	89.35	93.96	99.15	1.04	0.50	0.67
Yucatán	78.84	95.36	100.30	117.72	1.90	0.50	2.00
Zacatecas	53.45	65.01	97.09	96.75	1.96	4.01	-0.04

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI: Banco de Información Estadística.

Las excepciones son, como cabría esperar, Ciudad de México y Campeche. La primera porque es una economía que ha seguido una clara política de desconcentración industrial, pero a cambio de una fuerte especialización en los servicios profesionales y financieros, mientras que en Campeche predomina un elevado volumen de actividades de extracción de petróleo.

En cualquier caso, el análisis lleva a reflexionar sobre la importancia que suele tener el sector industrial en dinamizar la economía, mejorar los ingresos y reducir el rezago económico. Lógicamente, también deben primar otros factores como el desarrollo humano, la salud, la educación, etcétera.

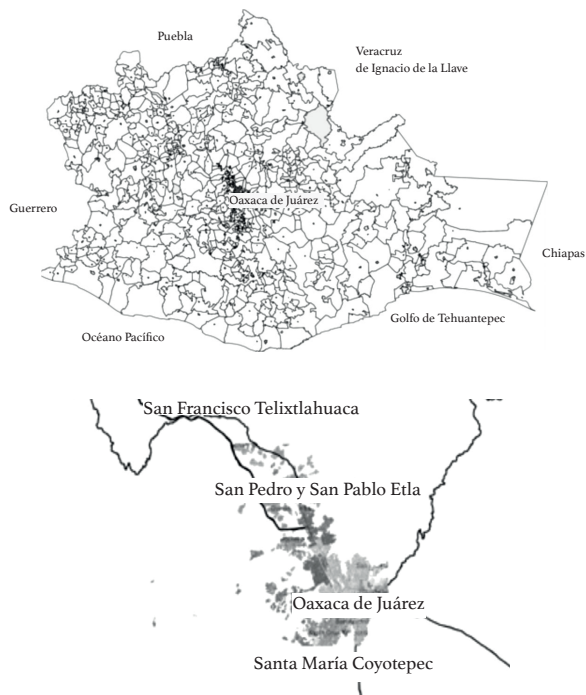
El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2018) ha identificado a Oaxaca como uno de los estados con mayor carencia en muchos aspectos socioeconómicos. Por ejemplo, en pobreza multidimensional se sitúa en los primeros lugares de la república mexicana, aunque en la última medición ha reducido este indicador en 3.6 puntos porcentuales, en educación el rezago se redujo de 27.3% a 27.1% (educación básica completa), en vivienda fue de 3.7% y en carencia alimentaria el indicador se contrajo en 3.5 puntos porcentuales en los últimos años (véase también Murat, 2019). Sin embargo, en Oaxaca de Juárez la situación de la población en pobreza se

**Cuadro 2. Tamaño del sector industrial en México,  
por entidad federativa**

	2003	2008	2013	2018	Promedio (2003-2018)	Tasa de crecimiento anual (%)
<i>Nacional</i>	17.77	16.99	16.47	16.58	16.92	-0.46
Aguascalientes	20.50	23.05	25.97	28.07	24.74	2.10
Baja California	26.30	24.31	21.63	24.72	23.99	-0.41
Baja California Sur	2.65	2.02	1.84	1.27	1.91	-4.91
Campeche	0.25	0.32	0.40	0.47	0.35	4.27
Coahuila	43.60	39.43	39.81	39.77	40.22	-0.61
Colima	4.70	4.31	4.37	3.90	4.41	-1.25
Chiapas	12.68	11.22	10.33	8.29	10.82	-2.83
Chihuahua	25.43	24.98	25.77	27.17	25.54	0.44
Ciudad de México	8.85	7.90	6.30	5.13	7.03	-3.64
Durango	17.24	16.73	16.31	15.82	16.27	-0.57
Guanajuato	22.60	22.01	23.65	25.56	24.09	0.82
Guerrero	3.84	3.27	2.98	2.54	3.13	-2.75
Hidalgo	25.70	23.28	20.56	20.56	22.71	-1.49
Jalisco	23.42	20.30	20.77	21.91	21.65	-0.44
México	26.29	22.61	21.17	18.75	21.91	-2.25
Michoacán	13.51	12.94	10.89	8.93	11.59	-2.76
Morelos	17.18	16.13	18.79	16.99	17.51	-0.07
Nayarit	7.06	5.40	5.54	5.10	5.65	-2.17
Nuevo León	26.61	24.36	23.74	23.42	24.61	-0.85
<b>Oaxaca</b>	<b>14.77</b>	<b>13.66</b>	<b>11.94</b>	<b>10.36</b>	<b>12.53</b>	<b>-2.36</b>
Puebla	25.70	25.90	23.13	25.81	24.66	0.03
Querétaro	29.30	25.85	25.40	28.24	27.12	-0.25
Quintana Roo	2.77	2.28	1.55	1.82	2.07	-2.81
San Luis Potosí	24.02	22.87	25.06	27.28	24.77	0.85
Sinaloa	8.15	7.51	7.69	7.98	7.93	-0.14
Sonora	23.81	26.36	25.35	22.00	24.69	-0.53
Tabasco	12.91	9.44	8.86	7.38	9.42	-3.72
Tamaulipas	22.73	25.71	22.39	20.98	23.17	-0.54
Tlaxcala	24.91	22.73	23.96	23.05	23.48	-0.52
Veracruz	19.21	18.92	17.24	15.63	17.73	-1.38
Yucatán	12.24	12.31	11.56	13.75	12.51	0.77
Zacatecas	8.45	10.52	9.28	12.12	10.15	2.40

*Fuente:* Elaboración propia con datos de INEGI: Banco de Información Estadística.

**Figura 2. División municipal de Oaxaca y el municipio de Oaxaca**



*Fuente:* Elaboración propia.

elevó entre 2010 y 2015 (al pasar de 34.9% a 39%), así como la proporción de población vulnerable por ingresos (de 1.3% a 6.1%), pero se redujo el porcentaje de personas en pobreza extrema, de 4.6% a 3.5% (cifras de Coneval, 2018).

En cuanto a la organización administrativa, el estado de Oaxaca se compone de 570 unidades municipales, de las cuales Oaxaca de Juárez es la capital (figura 2). Colinda con municipios como San Pablo Etla (al norte); Santa Lucía del Camino, San Andrés Huayápam y San Agustín Yatareni (al este); San Antonio de la Cal, Santa María Atzompa y Santa Cruz Xoxocotlán (al Sur) y San Pablo Etla, San Jacinto Amilpas y

Santa María Atzompa (al oeste). El municipio ocupa 0.09% de la superficie estatal y cuenta con 35 localidades.

Al ser un territorio enclavado en la Sierra Madre del Sur, la mayor parte del uso del suelo es agrícola y pecuario, del cual sólo 17% es apto para la agricultura en sus diversas modalidades, mientras que 12% es susceptible de practicar la agricultura mecanizada.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2010 alcanzó un total de 337 mil habitantes (cerca de 10% del total estatal), pero con una tendencia decreciente debido a la fuerte emigración que domina no sólo en el municipio, sino también en la entidad. Al ser la ciudad capital, se ve favorecida en cuanto a recursos económicos, inversiones de infraestructura y sociales, entre otros y esto la hace atractiva para estudiar la desigualdad de género y como referente de las condiciones que deben imperar en el resto de los municipios.

### *Características de los entrevistados*

La Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer se llevó a cabo en septiembre de 2019 y se tomaron datos de 2 199 personas pertenecientes a 600 hogares, seleccionados en forma aleatoria de la ciudad de Oaxaca. El cuestionario consta de cinco secciones que despiertan el interés para emprender investigaciones sobre la desigualdad de género: vivienda, aspectos sociodemográficos, distribución de las tareas del hogar, ocupaciones por género y aspectos culturales. Algunas características de la base de datos señalan que 19% de las mujeres entrevistadas está en condiciones de alta marginación, mientras que la cifra de hombres alcanza el 23%. Las familias encuestadas promediaron un ingreso de 7 055 pesos mexicanos, pero hay una brecha notable entre los ingresos de hogares jefaturados por hombres y mujeres. En el grupo donde el jefe de hogar es masculino se perciben ingresos mensuales de 3 596 pesos, mientras que en el de mujeres es de 1 412 pesos. Es decir, los hogares dirigidos por mujeres tienden a tener

2.5 veces menos ingresos que el de los hombres. Esta amplia diferencia advierte ya de una sociedad con profundas desigualdades de género. El 50% de las familias es de tipo nuclear (integrada por mamá, papá e hijos), mientras que 17% son familias extendidas (nuclear más abuelos, primos, etcétera) y alrededor de 11% es monoparental (integrada por hijos con sólo el padre o la madre). La mayor parte de los encuestados (90%) sabe leer y escribir, de los cuales 25% tiene la educación primaria completa, 22% terminó la escuela secundaria, 19% la preparatoria y 18% mencionó poseer alguna carrera profesional. A pesar de que cerca de 60% de los encuestados tiene educación secundaria o más, 51% de los hogares donde viven se encuentra en condiciones de pobreza alimentaria y en 22% de ellos se habla alguna lengua nativa (de este total, 14% tiene como jefe a una mujer).

### *Dimensiones del desarrollo humano*

Para tener una visión de la desigualdad y el nivel de empoderamiento femenino, se consideran cinco dimensiones del desarrollo humano con perspectiva de género que son posibles de valorar a partir de los resultados de la encuesta: acceso a la salud, participación política, actividad económica, desarrollo social y colaboración en tareas del hogar. No obstante que la encuesta es muy completa, los indicadores de salud y política no tienen representación estadística, por lo que esta información se tomó de instituciones y organizaciones oficiales. El cuadro 3 presenta un resumen de estas dimensiones y sus componentes.

Los datos estadísticos para las variables que conforman la dimensión salud (mortalidad materna y fertilidad de las adolescentes) se obtuvieron del Observatorio de Mortalidad Materna en México (2018) y del Tercer Informe de Gobierno del Estado de Oaxaca (Murat, 2019). Las variables para la dimensión política se calcularon con información de mujeres en el Senado y en el Congreso de los Diputados, en 2019. Para el resto de las dimensiones, las variables corresponden a la encuesta de este libro. La idea, en lo familiar, por ejemplo, es conocer la

**Cuadro 3. Dimensiones y variables de estimación**

Dimensión	Descripción de variables
Salud	Dos indicadores: tasa de mortalidad materna ( $TMM$ ) y tasa de fertilidad de adolescentes mujeres ( $TFA$ )
Política	Cinco indicadores: % de población que superó la secundaria ( $IE_F$ , $IE_M$ ), % de escaños en el Senado de la República ( $S_F$ y $S_M$ ), % de alcaldes en el estado de Oaxaca ( $ALC_F$ , $ALC_M$ ), % de escaños en el Congreso de los Diputados en 2019 ( $DIP_F$ , $DIP_M$ ), % que tiene un puesto de jefe en el trabajo ( $JEFE_F$ , $JEFE_M$ )
Economía	Tres indicadores: % de mujeres (hombres) que trabajan ( $E_F$ , $E_M$ ); tiempo dedicado a actividades económicas ( $T_F$ , $T_M$ ) y contribución al ingreso del hogar ( $C_F$ , $C_M$ )
Social	Tres indicadores: % de mujeres (hombres) en situación de pobreza ( $P_F$ , $P_M$ ); % de mujeres (hombres) afiliadas a la seguridad social ( $SS_F$ , $SS_M$ ) y % de mujeres (hombres) con algún apoyo económico o beca ( $B_F$ , $B_M$ )
Familiar	Diez indicadores relacionados con el hogar (valorados como % de hombres y mujeres que colaboran en cada actividad): lavar ropa, planchar, reparaciones, surtido de despensa, limpieza del hogar, administración del gasto, cocinar, transporte de miembros del hogar, cuidado de niños y/o ancianos y ayuda en la tarea escolar de los niños

*Nota:* los subíndices F y M indican femenino y masculino, respectivamente.

*Fuente:* Elaboración propia con datos de la encuesta de este libro.

capacidad de la mujer para gestionar tareas relacionadas con el hogar. El índice se calculó de tal forma que, a mayor valor del coeficiente, mayor capacidad de la mujer y más empoderada estará en las actividades del hogar. De este modo, existe la ventaja de que toma en cuenta la parte informal que a menudo no es posible captar desde indicadores sugeridos, por ejemplo, por el programa de las Naciones Unidas. La misma lógica se aplica para las dimensiones política, económica y social, a mayor porcentaje de participación de la mujer, más empoderada

estará y menor desigualdad habrá en esas dimensiones con respecto al género masculino, lo que teóricamente debe mejorar el nivel de desarrollo humano de la ciudad.

Algunos indicadores de la dimensión familiar muestran congruencia con las expectativas que *a priori* se tienen sobre el empoderamiento de la mujer. Por ejemplo, en actividades básicas del hogar como *lavar ropa, planchar, limpieza del hogar, preparación de alimentos, cuidado de niños y/o ancianos*, principalmente, los cálculos señalan menor empoderamiento de la mujer, es decir, se aprecia menor colaboración del sexo masculino, un resultado anticipado, mientras que en actividades como *reparaciones*, usualmente identificadas con el género masculino, hay mayor empoderamiento de la mujer, lo mismo que en la *administración del gasto del hogar*.

### Análisis de los resultados

Los resultados básicos de estimación se reportan en el cuadro 4. De acuerdo con cifras del Gobierno del Estado de Oaxaca correspondientes al 2019, la entidad registró un total de 16 muertes maternas por cada 100 mil infantes nacidos vivos (Murat, 2019), mientras que la tasa de fertilidad de adolescentes fue de 6.98 por cada 100 mil mujeres en edades entre 15 y 19 años. Con ambos indicadores y aplicando la ecuación (2) la dimensión salud es igual a 0.003. En el caso del género masculino esta dimensión se determina con un valor igual a 1 (cuadro 4).

En la magnitud de participación en política, la proporción de mujeres senadoras de Oaxaca fue de 1.05% (no se consideran los casos plurinominales del listado nacional), la proporción de escaños ocupados por mujeres de Oaxaca en el Congreso de los Diputados fue de 55% y el porcentaje de mujeres alcaldesas (dato de 2018) se ubicó en 9.1%. Por otro lado, en la encuesta se encontró que 57% de los encuestados reportó tener a una mujer como jefe superior en el trabajo, por lo que el porcentaje correspondiente a jefe masculino es de 43%. La encuesta también ubica el índice de educación de la mujer en 74%, y en 72% para

**Cuadro 4. Resultados básicos  
en la medición del índice**

Dimensiones	Femenino	Masculino
Ecuación (2)		
Salud	0.0030	1.0000
Política	0.1535	0.6680
Economía	0.2909	0.4860
Social	0.0485	0.0747
Familiar	0.5286	0.7169
IDH (ecuación 1)	0.0807	0.4447
IHD (ecuación 3)	0.13662	
<b>Valores medios por dimensión, ecuación (4):</b>		
Salud	0.50150	
Política	0.41077	
Economía	0.38841	
Social	0.06159	
Familiar	0.62275	
<b>Valor de referencia, ecuación (5):</b>		
I(M, F)	0.31434	

*Fuente:* Elaboración propia.

el hombre, en función de si sabe leer y escribir. Con estos datos, la dimensión política se estima en 0.1535, para la mujer, mientras que para los hombres resultó igual a 0.6680.

En cuanto a los indicadores de actividad económica, 71% de las mujeres indicó estar trabajando, mientras que esta tasa se ubicó en 53% para los hombres. Las mujeres dedican, en promedio, 0.73 horas al día a alguna actividad económica (6.08% de una jornada de 12 horas como referencia), mientras que este dato, en el caso de los hombres, fue de 4.27 horas (35.5% de la jornada de 12 horas). También se puede encontrar que 57% de las mujeres mencionó estar contribuyendo al ingreso del

hogar, mientras que en los hombres fue igual a 61%. Con estos datos, la dimensión *economía* para mujeres y hombres fue de 0.2909 y 0.4860, respectivamente.

La dimensión social también se construyó a partir de tres indicadores. El 18.64% de las mujeres está en situación de pobreza (23.19% de los hombres), 4.37% de las féminas mencionó estar afiliada en alguna institución de salud (12.06% de hombres) y 1.4% está recibiendo alguna beca o apoyo económico (1.49% de hombres).

La parte de tareas del hogar (familiar) cubre diez indicadores de las actividades hogareñas desempeñadas por mujeres y hombres: lavar ropa, planchar, tareas de reparación, compras de víveres en el supermercado, limpieza, administración del hogar, cocinar, llevar a algún miembro del hogar al médico o escuela, cuidado de niños y ayuda en las tareas escolares. En todas estas actividades, se calculó el porcentaje de personas que mencionó colaborar en la actividad respectiva, con respecto al total de entrevistados. Para tener una idea de la capacidad de la mujer en lograr que el género masculino colabore en este tipo de tareas domésticas, la participación estimada por género se restó del 100% (o la unidad). De esta forma, para cada indicador, a mayor valor, más empoderada estará la mujer en esta dimensión; mientras que, al contrario, cuanto más bajo sea el índice, habrá menor empoderamiento femenino.

Con este conjunto de dimensiones, se construyó el índice de desarrollo humano por género (IDH), el cual es poco más de cinco veces mayor para el sector masculino (cuadro 4), un resultado que dice mucho de la disparidad en cuanto a nivel de desarrollo humano en la ciudad de Oaxaca. Por tanto, el índice de igualdad de género (IIG) para la capital oaxaqueña, estimado mediante la ecuación 6, fue de 0.565. Esta cifra indica que, aproximadamente, 56% del nivel de desarrollo humano se pierde en la ciudad de Oaxaca como resultado de la desigualdad de género. Aunque no del todo comparables, el IIG para Lesotho, un país con un nivel de desarrollo muy inferior, es de 0.53, mientras que se calculó

en 0.21 para Vizcaya, España, una región de muy elevado nivel de desarrollo económico (Alonso, Fernández-Macho y González, 2012).

Permanyer (2013a) estima el índice IIG tradicional de las Naciones Unidas para Europa y encuentra una relación en la que los países con menor desarrollo relativo tienen un índice más cercano a 1, mientras que los más desarrollados promedian valores más cercanos al cero. Es el caso de Albania (0.54), Rusia (0.44), Estonia (0.40) y Bulgaria (0.39), en la parte alta de la tabla; mientras que en la parte baja de la clasificación se hallan Holanda (0.17), Dinamarca (0.20), Suecia (0.21) y Suiza (0.22). En general, el IIG fluctúa entre 0.17 y 0.36 en países altamente desarrollados. En el otro extremo, entre países de muy bajo desarrollo, se ubica por arriba del 0.60. Es el caso, por ejemplo, de Zimbabwe, Congo y Yemen, donde se promedia un IIG arriba del 0.70 para datos de 2010 (Klugman, Rodríguez y Choi, 2011).

Para la región de América Latina, Aguayo y Lamelas (2012) estiman que países como Haití (0.56), Guatemala (0.54), Honduras (0.51) y Nicaragua (0.50) son los de mayor valor del IIG, mientras que Cuba, Uruguay, Costa Rica y Chile poseen los valores más bajos en intervalos que van de 0.33 a 0.37. México, en comparación con los países de América Latina, ha logrado importantes avances, pero aún persisten desigualdades de género significativas, ya que el IIG estimado es de alrededor del 0.45.

Si se desea calcular la contribución de cada dimensión a la desigualdad global, se pueden calcular los índices parciales, de acuerdo con la ecuación 7. Hay dos comentarios principales (cuadro 5). Primero, el valor del índice de la salud es muy cercano a uno, indicando que por esta causa los grupos demográficos son totalmente distintos, un resultado evidente y esperado, dado que se estima a partir de variables inherentes al grupo femenino. A pesar de las limitaciones del indicador, ya que no hay contraparte para el sector masculino, el resultado es útil en demostrar la efectividad de la técnica para identificar las diferencias en cuanto al desempeño entre mujeres y hombres, ya que, en este caso, el resultado no tendría que ser muy diferente al obtenido.

**Cuadro 5. Contribución de cada dimensión a la desigualdad global**

Dimensión	Índice
IIG_Salud	0.98810
IIG_Política	0.39222
IIG_Actividad económica	0.06309
IIG_Social	0.04523
IIG_Familiar	0.02287

*Fuente:* Elaboración propia.

Segundo, sin considerar la dimensión salud, por las razones ya subrayadas, aquellas que más contribuyen a la desigualdad total de género son las diferencias en participación política y desempeño en la actividad económica. De acuerdo con el valor estimado, la escasa participación en política de la mujer constituye cerca de 39% de la desigualdad, mientras que la actividad económica explica poco más del 6%. Con un coeficiente estimado menor se hallan las dimensiones social y familiar.

Es interesante el desempeño obtenido en lo familiar, ya que se trata de un aspecto del desarrollo humano a menudo subestimado en las estadísticas oficiales y en los estudios de género, debido a la carencia de información estadística. En este caso, la encuesta generó información que permite tener un conocimiento más cercano del nivel de colaboración que subsiste entre ambos grupos en las tareas domésticas y el resultado estimado sugiere que por este aspecto no hay mucha desigualdad en la ciudad de Oaxaca. También podría explicarse por el relativamente mayor peso que ejercen las otras dimensiones (salud, política y economía) que tienden a opacar el efecto de la dimensión familiar. ¿Será una conducta propia de la dimensión familiar? ¿Es un rasgo particular de la región de estudio? Para tener una idea, se tendrían que realizar comparaciones con otras regiones, datos que por el momento no están disponibles.

Por tanto, la pérdida de desarrollo humano que se produce en la ciudad de Oaxaca se explica, principalmente, por la desproporción atribuida a la participación política y, en menor medida, por la incursión de las mujeres en actividades económicas. El resultado también sugiere enfocar los programas dirigidos a resolver las inequidades de género a cuestiones de actuación en política de las féminas y a programas que apoyen e incentiven su desempeño económico.

Por último, merece destacarse que este ejercicio está basado en una mayor cantidad de dimensiones y variables que miden el desarrollo humano, por lo que debe, sin duda alguna, derivar en un indicador más completo de la dinámica real subyacente en la región bajo estudio. En específico, logra medir las diferencias de género en cuanto a colaboración doméstica entre ambos grupos sociales, un aspecto que –se ha sugerido– es muy relevante en las desigualdades de género, pero que con frecuencia los estudios dejan fuera del análisis debido a la carencia de información. El resultado sobre la desigualdad de género, además, es robusto a cambios en el número de indicadores de la dimensión familiar, ya que en varios ensayos donde se consideró una menor cantidad de variables –buscando concentrarse en aquellas tareas que a menudo se juzgan más influyentes en la desigualdad de género (por ejemplo, en uno de los ensayos se usaron sólo cinco actividades: lavar, planchar, limpiar, administrar y cocinar)– se encontraron valores muy similares, con poco cambio, al índice finalmente reportado.

### Conclusiones

El desempeño desigual por género, sin duda, constituye una razón fuerte que limita el desarrollo humano, económico y social de una región, por lo que deben establecerse las estrategias de política necesarias que integren una perspectiva de esta naturaleza. En la ciudad de Oaxaca, el índice de igualdad de género se sitúa en niveles estimados para países más pobres que México, como Lesotho, y muy similar al desempeño mostrado por países centroamericanos como Guatemala y Honduras.

El análisis por dimensión ubica el desempeño de la mujer en participación política como el factor de mayor peso en la desigualdad de género, mientras que la actividad económica se constituye en la segunda causa. Las colaboraciones en tareas domésticas y sociales tienen el menor impacto, desde un punto de vista comparativo. Aunque se han registrado avances para abrir los espacios políticos y económicos a la mujer, aún no se tienen resultados deseados en estos renglones, al menos en la ciudad de Oaxaca el avance en esta dirección está todavía en progreso.

Se recomienda mejorar en la práctica las acciones encaminadas a favorecer la igualdad económica de las mujeres restableciendo el equilibrio, entre hombres y mujeres, en cuanto a oportunidades en puestos de elección popular, ya que en la ciudad de Oaxaca se observa un importante desequilibrio de género en política. También deben favorecerse leyes y legislaciones que promuevan la igualdad económica. En lo económico, el problema es que todavía la carga de trabajo no remunerada parece recaer en las mujeres, por lo que el índice concluye que hay también desigualdad debido a este factor, aunque relativamente menor.

Las dimensiones política y económica son factores de mayor peso, mientras que en lo social y familiar parece haber menos explicación de la desigualdad. Esta combinación de resultados quizá indique que el ejercicio del poder (ambos, político y económico) está detrás del resultado del índice, una situación que recae en las decisiones tomadas desde gobiernos y empresas. Por tanto, se recomienda que desde el gobierno y el sector empresarial se reconozca la redistribución del trabajo remunerado entre hombres y mujeres con el propósito de avanzar hacia una mayor igualdad.

## Bibliografía

- Adeoti, A. I. y T. Awoyemi (2006), “Gender inequalities and economic efficiency: new evidence from cassava-based farm holdings in rural southwestern Nigeria”, en *African Development Review*, vol. 18, núm. 3, pp. 428-443.
- Aguayo, E. y N. Lamelas (2012), “Midiendo el empoderamiento femenino en América Latina”, en *Regional and Sectoral Economic Studies*, vol. 12, núm. 2, pp. 123-132.
- Akram, N. (2018), “Women’s empowerment in Pakistan: its dimensions and determinants”, en *Social Indicators Research*, vol. 140, pp. 755-775.
- Alonso, A., J. Fernández-Macho y P. González (2012), “Índice de desigualdad de género (GI) en Bizkaia”, reporte de investigación del Instituto de Economía Política, Universidad del País Vasco, Vizcaya.
- Bergeron, S. (2016), “Formal, informal, and care economies”, en L. Disch y M. Hawkesworth (eds.), *The Oxford Handbook of Feminist Theory*, Oxford University Press, Nueva York.
- Berik, G., R. Y. van der Meulen y S. Seguino (2009), “Feminist economics of inequality development and growth”, en *Feminist Economics*, vol. 15, núm. 3, pp. 1-33.
- Blanchard, O. (2000), *Macroeconomía*, Prentice Hall, México.
- Coneval (2018), *Informe de evaluación de la política de desarrollo social 2018*, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, Ciudad de México.
- Dijkstra, A. G. (2002), “Revisiting UNDP’s GDI and GEM: towards an alternative”, en *Social Indicators Research*, vol. 57, pp. 301-338.
- Dijkstra, A. G. (2006), “Towards a fresh start in measuring gender inequality: a contribution to the debate”, en *Journal of Human Development*, vol. 7, núm. 2, pp. 275-283.
- Dilli, S., S. G. Carmichael y A. Rijpma (2019), “Introducing the historical gender equality index”, en *Feminist Economics*, vol. 25, núm. 1, pp. 31-57.
- Dollar, D. y R. Gatti (1999), *Gender inequality, income and growth: are good times for women?*, The World Bank (Policy Research Report on Gender and Development, Working Paper Series 1), Washington, D. C.

- Forbes, K. J. (2000), "A reassessment of the relationship between inequality and growth", en *American Economic Review*, vol. 90, núm. 4, pp. 860-887.
- Gavurova, B., V. Ivankova, M. Rigelsky e I. Kmecova (2020), "How do gender inequalities in health relate to the competitiveness of developed countries? An empirical study", en *Journal of Competitiveness*, vol. 12, núm. 3, pp. 99-118.
- Gaye, A. y S. Jha (2010), *A Review of Conceptual and Measurement Innovations in National and Regional Human Development Reports, 1998-2009*, United Nations Development Programme (Human Development Research Paper 2010/21).
- Gaye, A. et al. (2010), *Measuring Key Disparities in Human Development: The Gender Inequality Index*, United Nations Development Programme (Human Development Research Paper, 2010/46).
- Germán Soto, V. (2019), *México en la distancia económica de sus regiones*, Fontamara/Universidad Autónoma de Coahuila, México.
- Iturralde Durán, C. (2019), "Los paradigmas del desarrollo y su evolución: del enfoque económico al multidisciplinario", en *Retos. Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, vol. 9, núm. 17, pp. 7-23.
- Karoui, K. y R. Feki (2018), "The effect of gender inequality on economic development: case of african countries", en *Journal of the Knowledge Economy*, vol. 9, pp. 294-300.
- Khalid, M. W., N. Samargandi, A. H. Shah y S. Alamandee (2020), "Socio-economic factors and women's empowerment: evidence from Punjab, Pakistan", en *International Economic Journal*, vol. 34, núm. 1, pp. 144-168.
- Klasen, S. (1999), *Does Gender Inequality Reduce Growth and development? Evidence from Cross-Country Regressions*, The World Bank (Policy Research Report on Gender and Development, Working Paper Series 7), Washington, D. C.
- Klasen, S. (2002), "Low schooling for girls, Slower Growth for All? Cross-Country Evidence on the Effect of Gender Inequality in Education on Economic Development", *The World Bank Economic Review*, vol. 16, núm. 3, pp. 345-373.
- Klasen, S. (2006), "UNDP's gender-related measures: some conceptual problems and possible solutions", en *Journal of Human Development*, vol. 7,

- núm. 2, pp. 243-274.
- Klugman, J., F. Rodríguez y H. J. Choi (2011), *The HDI 2010: New Controversies, Old Critiques*, United Nations Development Programme (Human Development Research Paper, 2011/01).
- Milkman, R. (1976), "Women's work and economic crisis: some lessons of the Great Depression", en *Review of Radical Political Economics*, vol. 8, núm. 1, pp. 71-97.
- Murat, A. (2019), *Tercer informe de gobierno. Oaxaca 2018-2019*, Gobierno del Estado de Oaxaca, Oaxaca.
- Observatorio de Mortalidad Materna en México (2018), *Indicadores de Mortalidad Materna en México, 2018*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Oxfam (2017), *Una economía para las mujeres. Alcanzar el empoderamiento de las mujeres en un mundo cada vez más desigual*, Oxfam México, México.
- Permanyer, I. (2013a), "Are UNDP Indices Appropriate to Capture Gender Inequalities in Europe?", en *Social Indicators Research*, vol. 110, núm. 3, pp. 927-950.
- Permanyer, I. (2013b), "A critical assessment of the UNDP's gender inequality index", en *Feminist Economics*, vol. 19, núm. 2, pp. 1-32.
- Ravallion, M. (2010a), *Mashup Indices of Development*, The World Bank (Policy Research Working Paper 5432), Washington, D. C.
- Ravallion, M. (2010b), *Troubling Tradeoffs in the Human Development Index*, The World Bank (Policy Research Working Paper 5484), Washington, D. C.
- Samuelson, P. A. y W. D. Nordhaus (2006), *Economía*, McGraw-Hill, México.
- Scherbov, S. y S. Gietel-Basten (2020), "Measuring inequalities of development at the sub-national level: from the human development index to the human life indicator", en *PLoS ONE*, vol. 15, núm. 4, e0232014.
- Schlossarek, M., M. Syrovátka y O. Vencálek (2019), "The importance of variables in composite indices: a contribution to the methodology and application to development indices", en *Social Indicators Research*, vol. 145, pp. 1125-1160.
- Seguino, S. (2000), "Accounting for gender in asian economic growth", en *Feminist Economics*, vol. 6, núm. 3, pp. 27-58.
- Seth, S. (2009), "A class of association sensitive multidimensional welfare indices", Oxford Department of International Development-University of

- Oxford (OPHI Working Paper 27), Oxford.
- UNDP (1995), *Human Development Report 1995*, Oxford University Press, Nueva York.
- UNDP (2010), *Human Development Report 2010. The Real Wealth of Nations: Pathways to Human Development*, United Nations Development Programme, Nueva York.
- World Bank (2012), *World Development Report 2012. Gender Equality and Development*, The World Bank, Washington, D. C.
- World Bank (2020), *Women and Trade. The Role of Trade in Promoting Gender Equality*, The World Bank, Washington, D. C.

**IV. ANÁLISIS CUALITATIVO  
SOBRE LAS PERCEPCIONES CULTURALES  
Y LA FORMA DE VIDA DE LAS MUJERES**



## 6. MUJERES EN OAXACA

### UNA MIRADA DESDE SUS RELATOS DE VIDA

*Gilberto Aboites Manrique*

#### Introducción

**E**l proyecto de investigación titulado “Análisis de los factores que inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral y el empoderamiento económico, desde una perspectiva regional” se realizó teniendo como hipótesis que *las mujeres con bajo nivel de estudios en niveles socioeconómicos bajos y con mayor número de hijos tienen menores posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, por tanto, cuentan con un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación*. De ahí, se desprendió que debían analizarse dos cuestiones:

1. Los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral
2. Los factores que inhiben el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza en las regiones de México, tomando como ejemplo el estado de Oaxaca.

Para ello, se diseñó una muestra estadísticamente representativa de la Zona Metropolitana de Oaxaca (ZMO) que diera la certidumbre de capturar la diversidad socioeconómica de los hogares, según fueran catalogados como de alta y muy alta marginación (grupo 1) y hogares sin marginación o con media marginación (grupo 0), conforme la denomi-

nación y clasificación realizada por el Consejo Nacional de Población (Conapo) con los datos del Censo General de Población y Vivienda 2010 (Conapo, 2013: 11). La unidad de la muestra fueron hogares y se determinó el número que deberían considerarse por áreas geoestadísticas básicas (AGEB).<sup>1</sup> En paralelo, se diseñó una estrategia metodológica cualitativa que permitiera capturar la percepción social de las entrevistadas.

Se analizó la ZMO, en particular, las características de la participación laboral femenina, buscando identificar los factores de esa participación y aquellos que inhiben su empoderamiento económico. Para visibilizar lo primero, se utilizó una muestra representativa de la región y, en conjunto con una metodología de corte cualitativo, se logró tener un panorama de lo segundo. Se encontró que las mujeres se emplean sobre todo en ocupaciones catalogadas como femeninas, por otra parte, las obligaciones inherentes a su condición de mujer –encargada del hogar– son el principal factor que les impide tener acceso a empleos con mejores condiciones laborales, en cuanto a prestaciones, ya que ellas buscan trabajos que les permitan flexibilidad de horarios para empatar sus actividades en la vivienda.

## **Metodología**

El trabajo cualitativo se refiere a la realización de entrevistas semiestructuradas y al análisis del discurso a partir de lo obtenido en ellas. Se programó que éstas se llevarán a cabo en forma simultánea y, a la vez, paralela con la aplicación de cuestionarios diseñados bajo la metodología cuantitativa. Se acompañó a los equipos que hicieron ese trabajo en las localidades seleccionadas, asumiendo que esto contribuiría a capturar la diversidad socioeconómica de las personas en los espacios geográficos dentro de los cuales las mujeres vivían y/o se desempeñaban laboralmente.

<sup>1</sup> El desglose de la metodología cuantitativa para el diseño de la muestra, así como sus resultados, se pueden consultar en los capítulos correspondientes.

Se realizaron 16 entrevistas semiestructuradas a mujeres seleccionadas por el investigador estando en campo. El criterio fue solicitarlas a quienes trabajaran en algún negocio sin que, de entrada, se pudiera determinar si eran empleadas o propietarias. Tuvieron una duración de entre 15 y 35 minutos, según la disponibilidad de tiempo, pues la mayoría se encontraba laborando. También se les entrevistó en sus viviendas; se escogieron los lugares que dieran evidencia de estar habitados, bien fuera por el ruido que provenía del interior, por el humo que salía del fogón o porque tuvieran la puerta de entrada abierta o semiabierta, incluso se realizaron dos entrevistas en la calle. El trabajo de campo se dio entre los días 9 y 14 de septiembre de 2019, en horarios que iban de ocho de la mañana a cuatro de la tarde. La unidad de observación fueron mujeres ubicadas en las AGEB con alta y muy alta marginación (grupo 1) y en AGEB sin marginación o con baja marginación (grupo 0), es decir, en las calles y/o viviendas de colonias y fraccionamientos correspondientes a éstos.

Las entrevistas semiestructuradas se elaboraron con la metodología *grounded theory* (Glaser y Strauss, 1967; Strauss y Corbin, 1998) y, por ende, la idea era construir hipótesis de trabajo a partir de las propias entrevistas, desde abajo, desde lo que la población entrevistada percibiera. Mediante el diálogo con las entrevistadas, se elaboró un discurso que sirvió para identificar relaciones explicativas en cuanto a los factores que inhibían o propiciaban tanto la participación de las mujeres en el mercado laboral como el empoderamiento económico de las mujeres en situación de pobreza, tomando como referencia la ZMO. Es decir, mediante el análisis del discurso recopilado, se pudieron comprender los contextos socioeconómicos en los que se inscribe la inserción laboral de las mujeres y así darle sentido y pertinencia a la información obtenida. Este proceder parte de lo que se denomina *marco lógico* (*logical framework approach*) y tuvo como objetivo determinar si las personas identificaban los factores que inhibían su participación en el mercado laboral y su empoderamiento económico y social, sin que durante el diálogo se expusieran literalmente ambas ideas, pues lo central era

lograr que explicasen en su propio lenguaje su percepción de la vida social y laboral.

Las palabras vertidas durante las entrevistas fueron transcritas y el discurso a partir del cual se identificaron los elementos o variables con los cuales se construyeron relaciones explicativas (King, Keohane y Verba, 1996) se reprodujo bajo la forma lógica de argumentos, es decir, premisas y conclusiones. Como todo trabajo cualitativo, en la búsqueda de asociaciones entre elementos a los cuales se les imputa causalidad, se indagaron aquellos que eran reiterativos y los que expresaban matices o divergencias respecto de un hecho general. Lo primero dio lugar al criterio de *saturación* para imputar que algo es como se indica y lo segundo, la contradicción o discrepancia, lo que obligó a continuar las entrevistas hasta alcanzar una idea clara de lo que efectivamente podía considerarse dominante.

Ahora bien, en virtud de que el diseño de la muestra para el análisis cuantitativo se utilizó como base para la identificación de personas a entrevistar, es menester precisar el sentido que se le otorgó al concepto de marginación:

fenómeno multidimensional y estructural originado, en última instancia, por el modelo de producción económica expresado en la desigual distribución del progreso, en la estructura productiva y en la exclusión de diversos grupos sociales, tanto del proceso como de los beneficios del desarrollo... la marginación se asocia a la carencia de oportunidades sociales y a la ausencia de capacidades para adquirirlas o generarlas, pero también a privaciones e inaccesibilidad a bienes y servicios fundamentales para el bienestar. En consecuencia, las comunidades marginadas enfrentan escenarios de elevada vulnerabilidad social cuya mitigación escapa del control personal o familiar, pues esas situaciones no son resultado de elecciones individuales, sino de un modelo productivo que no brinda a todos las mismas oportunidades. Las desventajas ocasionadas por la marginación son acumulables, configurando escenarios cada vez más desfavorables [Conapo, 2013: 11].

Una de las formas en que se manifiesta esa condición estructural de desventaja e imposibilidad estructural para escapar de ella es el ámbito laboral. Al respecto, en diferentes estudios se muestra evidencia de que las mujeres con mayores grados educativos han incrementado su incorporación al mercado de trabajo (Delgadillo, Aboites, Garro, 2016); sin embargo, resulta interesante conocer los determinantes para que las mujeres, según sus diferencias socioeconómicas, tengan una ocupación remunerada y estabilidad en el empleo. Los factores podían ser premercado o posmercado. En los primeros, está un bajo nivel de estudios, mayor número de hijos, aumento de las actividades domésticas, estado civil, jornada laboral y condiciones de pobreza. En los segundos, estarían la segregación ocupacional, desigualdad salarial, discriminación, salarios precarios e informalidad.

Las preguntas que guiaron las entrevistas buscaron generar información del contexto desde el cual las mujeres hacen su cotidianidad y si su actividad laboral representaba alguna diferencia en el ámbito de sus relaciones, teniendo en cuenta que, en todos los casos en que se afirma una relación, ello representó una imputación de sentido que hacemos bajo el encuadre teórico de la Grounded Theory (Glaser y Strauss, 1967, Strauss y Corbin, 1998), con base en la información recabada de forma sistemática, rigurosa y planeada. Asumimos que al no poder aplicar una métrica de la valoración que le asignan las entrevistadas a su participación en el mercado laboral y su empoderamiento económico y social, las técnicas cualitativas empleadas posibilitaron acceder a una perspectiva analítica que justificaba la imputación de sentido, según lo señalado por Aedo (2005: 8-9).

Para imaginar y diseñar las temáticas que debían abordarse durante las entrevistas (denominada guía de entrevista) se realizó un análisis estadístico exploratorio, de suerte tal que orientara acerca de lo que era factible encontrarnos en el trabajo de campo y que no quedaran temáticas sin abordar por falta de previsión, teniendo claro que ello no representaba un sesgo, pues la conversación no estaba predefinida, sino únicamente apuntada como un aspecto que debía inquirirse. Al

respecto, es oportuno señalar que ese ejercicio se elaboró empleando la información censal, porque es la única que aporta datos al nivel de localidades y AGEB.

### **Análisis de participación femenina en el mercado laboral**

De acuerdo con el análisis relativo a la segregación ocupacional con base en el género y siguiendo la metodología del índice de disimilitud desarrollado por Duncan y Duncan (1955),<sup>2</sup> la segregación ocupacional horizontal en la ZMO, aunque menor a la estatal y nacional, reportó una fuerte concentración en unas cuantas actividades económicas, de manera que, de un total de 52 ocupaciones, 18 agruparon poco más de 80% de la fuerza laboral en el municipio (véase cuadro 1), refiriendo a servicios y preparación de alimentos. La información censal señaló que los rangos de edad predominantes entre la población ocupada corresponden a 25-29, 30-34 y 35-39; de donde se desprendió que son muchas las mujeres con hijos en edad escolar (preescolar, primaria y secundaria). Ambas circunstancias efectivamente se encontraron en campo como las dominantes.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010 para el estado de Oaxaca, se encontró que 32.86% de las mujeres participaba en el mercado laboral, mientras que en la ZMO el porcentaje fue de 49.85%, es decir, superaba la participación femenina en el mercado laboral en aproximadamente 17 puntos porcentuales. Tanto a nivel estatal como de zona metropolitana, las mujeres cuyo rango de edad se encontraba

<sup>2</sup> Dicha metodología da como resultado un índice que va de 0 a la unidad, a menor valor menor segregación. Es decir, un índice de cero indicará que la fuerza laboral se encuentra equitativamente distribuida entre cada una de las ocupaciones o sectores por hombres y mujeres, mientras que un índice de uno reflejará una completa segregación, es decir, ocupaciones con a 2015 de 0.4381, mientras que en el estado fue de 0.4765 el 2010 y 0.4609 en 2015, situación que contrasta con el índice nacional que fue de 0.5999 para el 2010 y 0.6050 para el 2015.

**Cuadro I. Ocupaciones segregadas por género y porcentajes de participación en la fuerza laboral para la ZMO, 2010-2015**

Ocupación	2010		2015	
	Fuerza laboral %	Segregación	Fuerza laboral %	Segregación
Empleados de ventas en establecimientos	9.13	Femenina	11.18	Femenina
Profesores y especialistas en docencia	6.71	Femenina	5.40	Femenina
Comerciantes en establecimientos	6.63	Femenina	6.57	Femenina
Trabajadores domésticos, de limpieza, planchadores y otros trabajadores de limpieza	6.16	Femenina	6.85	Femenina
Conductores de transporte y de maquinaria móvil	6.00	Masculina	5.43	Masculina
Secretarías, capturistas, cajeros y trabajadores de control de archivo y transporte	5.87	Femenina	9.44	Femenina
Especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes	5.60	Equitativa	7.22	Equitativa
Trabajadores en la extracción y la edificación de construcciones	5.04	Masculina	5.64	Masculina
Trabajadores en la preparación y servicio de alimentos y bebidas en establecimientos	4.68	Femenina	5.35	Femenina
Auxiliares y técnicos en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y telecomunicaciones	4.11	Masculina	3.23	Masculina
Vendedores ambulantes	3.72	Equitativa	3.36	Equitativa

Continúa cuadro 1

Auxiliares y técnicos en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes	2.89	Femenina	2.51	Femenina
Trabajadores de apoyo en la minería, construcción en industria	2.77	Masculina		
Investigadores y especialistas en ciencias exactas, biológicas, ingeniería, informática y en telecomunicaciones	2.66	Masculina	2.91	Masculina
Artesanos y trabajadores en la elaboración de productos de madera, papel, textiles y de cuero y piel	2.53	Masculina	2.12	Masculina
Médicos, enfermeras y otros especialistas en salud	2.31	Equitativa	3.54	Femenina
Enfermeras, técnicos en medicina y trabajadores de apoyo en salud	1.84	Femenina		
Trabajadores en la elaboración y procesamiento de alimentos, bebidas y productos del tabaco	1.82	Femenina	1.80	Femenina
Trabajadores en cuidados personales y del hogar			2.05	Femenina

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010 y en la Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015 (INEGI 2012 Y 2017).

entre los 16 y 25 años eran quienes participaban en menor proporción (véase cuadro 2), mientras que el rango de los 36 a los 45 años de edad evidenciaba una mayor relevancia. Dicha circunstancia también se corroboró en campo, según nuestra apreciación, pues no en todas las entrevistas se preguntó la edad de la persona.

**Cuadro 2. Porcentaje de mujeres en la población económicamente activa, por rango de edad, para el estado de Oaxaca y la ZMO, 2010**

Rango de edad	Oaxaca	Zona metropolitana
Edad de 16 a 25 años	24.15	33.03
Edad de 26 a 35 años	37.99	58.36
Edad de 36 a 45 años	41.42	63.97
Edad de 46 a 55 años	35.33	52.39
Edad de 56 a 65 años	26.37	40.39

Fuente: Elaboración propia con base en el Censo General de Población y Vivienda 2010 (INEGI, 2012).

Ahora bien, para tener una idea sobre los aspectos considerados en la hipótesis que animaba el proyecto y de esa forma imaginar en qué temáticas se debía tener mayor cuidado, se decidió correr un modelo probit que nos indicara las probabilidades de que los supuestos con los cuales se trabajaría eran más o menos sensatos. El modelo tomó la forma funcional siguiente:

$$\text{Prob de } pfl(x_0) = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \beta_2 x_2 + \dots + \beta_{21} x_{21}$$

Donde:

$pfl$  = variable dicotómica con valor de 1 cuando la persona pertenece a la PEA y 0 en caso contrario

$x_0$  = variable dicotómica con valor de 1 cuando el individuo es mujer y 0 en caso contrario

$\beta_0$  = es la constante

$\beta_1$  a  $\beta_{21}$  = son los parámetros asociados a las siguientes variables

Variable	Concepto	Tipo
$x_1$	Número de niños de 0 a 5 años en el hogar	Numérica
$x_2$	Número de niños de 6 a 15 años en el hogar	Numérica
$x_3$	Número de personas en el hogar	Numérica
$x_4$	Edad de 16 a 25 años	Dicotómica, 0,1
$x_5$	Edad de 26 a 35 años	Dicotómica, 0,1
$x_6$	Edad de 36 a 45 años	Dicotómica, 0,1
$x_7$	Edad de 46 a 55 años	Dicotómica, 0,1
$x_8$	Edad de 56 a 65 años	Dicotómica, 0,1
$x_9$	Sin escolaridad	Dicotómica, 0,1
$x_{10}$	Preescolar	Dicotómica, 0,1
$x_{11}$	Primaria	Dicotómica, 0,1
$x_{12}$	Secundaria	Dicotómica, 0,1
$x_{13}$	Preparatoria	Dicotómica, 0,1
$x_{14}$	Normal con primaria	Dicotómica, 0,1
$x_{15}$	Normal con secundaria	Dicotómica, 0,1
$x_{16}$	Técnica con primaria	Dicotómica, 0,1
$x_{17}$	Técnica con secundaria	Dicotómica, 0,1
$x_{18}$	Técnica con preparatoria	Dicotómica, 0,1
$x_{19}$	Profesional con preparatoria	Dicotómica, 0,1
$x_{20}$	Maestría y doctorado	Dicotómica, 0,1
$x_{21}$	Casado	Dicotómica, 0,1
$x_{22}$	Jefe de familia	Dicotómica, 0,1

Los modelos se aplicaron tanto a nivel estatal como de zona metropolitana, y se encontró que los parámetros asociados a variables  $x_1$ ,  $x_2$  y  $x_{21}$  dieron el signo esperado, es decir negativo, lo que confirma que para las mujeres el número de niños de cero a cinco años de edad, así

como el número de niños de seis a 15 años de edad y estar casadas serían elementos que influyen en forma negativa en la probabilidad de participar en el mercado laboral; mientras que el resto de las variables presentaron un signo positivo.

Todas las variables incluidas fueron estadísticamente significativas (véase cuadro 3), controlándose la variable rango de edad al considerar de 16 a 25 años, mientras que en el grado académico se utilizaron los niveles “sin escolaridad” y “primaria”. Los resultados también nos indicaron que sería más probable para las mujeres de 36 a 45 años incorporarse al mercado laboral; mientras que a mayor grado educativo las mujeres con jefatura en el hogar presentarían una mayor probabilidad de trabajar.

**Cuadro 3. Resultados del modelo de probabilidad de participación femenina en la fuerza laboral**

Parámetro asociado a la variable		Estimación Oaxaca	Significancia	Estimación ZMO	Significancia
x <sub>1</sub>	Niños de 0 a 5 años	-.129	.000	-.087	.000
x <sub>2</sub>	Niños de 6 a 15 años	-.076	.000	-.025	.006
x <sub>3</sub>	Personas en el hogar	.011	.000	.043	.000
x <sub>5</sub>	Edad 26 a 35 años	.488	.000	.689	.000
x <sub>6</sub>	Edad 36 a 45 años	.567	.000	.821	.000
x <sub>7</sub>	Edad 46 a 55 años	.437	.000	.523	.000
x <sub>8</sub>	Edad 56 a 65 años	.275	.000	.162	.000
x <sub>11</sub>	Primaria	.168	.000	.100	.010
x <sub>12</sub>	Secundaria	.414	.000	.251	.000
x <sub>13</sub>	Preparatoria	.563	.000	.322	.000
x <sub>15</sub>	Normal con secundaria	.863	.000	.243	.045
x <sub>16</sub>	Técnica con primaria	.876	.000	.608	.000
x <sub>17</sub>	Técnica con secundaria	1.050	.000	.594	.000
x <sub>18</sub>	Técnica con preparatoria	1.169	.000	.844	.000

Continúa cuadro 3

x <sub>19</sub>	Profesional con preparatoria	1.190	.000	.678	.000
x <sub>20</sub>	Maestría y doctorado	1.561	.000	.954	.000
x <sub>21</sub>	Casado	-.225	.000	-.289	.000
x <sub>22</sub>	Jefe de familia	.534	.000	.634	.000
	Intersección	-1.115	.000	-.711	.000

### Resultados del método cualitativo

A continuación se presentan los resultados del análisis del discurso elaborado de conformidad con los criterios expuestos.

#### *La necesidad...*

De maneras y condiciones distintas, las mujeres entrevistadas argumentaron trabajar por la “necesidad”. Las más de las veces referían factores materiales, pero igual se identificaron elementos de satisfacción personal y “aspiracionales”.<sup>3</sup> Las necesidades variaban entre quienes hablaban de la urgencia por obtener un ingreso con el cual alimentarse o mantener a sus hijos, independientemente de las relaciones afectivas y de la conyugalidad en que se encontraban.

A la pregunta por qué entró a trabajar, una joven que apenas empezaba su vida laboral señaló:

—Porque necesitaba dinero para independizarme de casa, cubrir mis gastos. Tengo 21 años, soy soltera, no tengo hijos.

—¿Qué es lo que la hace pensar en independizarse?

<sup>3</sup> Sobre el tema véase Duesenberry, 1976: 60; Galbraith, 1973: 198; Pollak, 1976; Scitovsky, 1992; Charles, Hurst y Roussanov, 2009.

—No ser como mi hermano, tiene 29 años y sigue viviendo con mis papás, no apoya nada a la casa y con una hija [entrevista a mujer joven en oficina Becas Benito Juárez, 13 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Y, desde otra perspectiva, una señora con un negocio de alimentos a quien se le preguntó cuánto tiempo tiene usted trabajando en este negocio, comentó:

—30 años.

—¿Cómo se le ocurrió a usted poner este negocio?

—La necesidad.

—¿Estaba usted con hijos?

—Sí y la tenía que mantener, por eso trabaja uno. Tengo una hija [entrevista a señora mayor con negocio de alimentos, 10 de septiembre de 2019, Oaxaca].

### *Capital humano*

Si bien la necesidad era la impronta, el modo como conseguían el ingreso era distinto. También se apreciaron diferencias entre la actividad, el monto de ingreso y la escolaridad de las mujeres entrevistadas, lo cual nos remite al capital humano (Becker, 1975: 38), es decir, la escolaridad acumulada, la experiencia laboral, la actitud hacia el trabajo, la disponibilidad de horarios y la cultura (nombre bajo el cual nos referimos a la concepción que se tiene de la vida y del por qué y para qué trabajar).

Al preguntar cuánto tiempo tiene en este negocio, una indígena adolescente, diestra y hábil para hacer tortillas de maíz, con la cara asustada y un lenguaje corporal que parecía gritar: “¡No soy de aquí, me quiero ir, no aguanto más! Quiero vivir donde la patrona no me abandone y donde no tenga que lidiar con clientes que hablan castilla y piden tortillas con la exasperación de un tiempo que se les va de entre las manos”, respondió:

- Dos meses, pero ya me voy a ir.  
—¿A dónde?  
—A mi casa.  
—¿De dónde es usted, de qué pueblo?  
—Santa Cruz.  
—¿Habla lengua indígena?  
—Sí.  
—¿Y no le gustó o qué?  
—No, casi no me gusta aquí.  
—¿Y dónde aprendió a hacer las tortillas y las memelas?  
—En mi pueblo, me enseñó mi mamá desde los 10 años [entrevista a empleada tortillera quinceañera, entrevista trunca, II de septiembre de 2019, Oaxaca].

En el extremo opuesto, entrevistamos a una empresaria, profesionalista, concedora del negocio que tiene y administra desde hace una década, sabedora de las formas del trato cortés, distante y explícito respecto de quien manda en el espacio vital de su trabajo:

- ¿Usted trabaja o es dueña del negocio?  
—Soy dueña.  
—¿Y cómo se le ocurrió poner un negocio de lavandería?  
—Siempre he trabajado por la zona [colonia residencial a un costado de un hotel cinco estrellas], y yo trabajé en el área turística, de ahí me surgió la idea de darle servicio a hoteles y sí, lo hacemos, pero no al grado que quisiéramos.  
—¿Hasta qué año estudió?  
—Terminé la carrera de contabilidad.  
—¿Cómo se siente de tener su propio negocio?  
—Satisfecha. Desde el principio trabajaba en esa área y ya sabía de qué se trataba.  
—¿Cuántas personas tiene usted trabajando aquí?  
—Cuatro.

—¿Tiene hijos?

—Tengo dos hijos, hombre y mujer, de 19 y 24 años; el hombre es el mayor. Son estudiantes, uno de comunicación y otra de biología.

—¿Qué elementos piensa que limitan su desarrollo como persona, como empresaria, como madre?

—Ahorita, yo creo que no hay, existe trabajo para poder subsistir y crecer [entrevista a mujer CP, negocio lavandería en zona Gpo o, 11 de septiembre de 2019, Oaxaca].

### *Capital social*

Junto con la necesidad material por lograr un ingreso, había factores que facilitaban o dificultaban ese propósito; además de los incluidos al hablar de capital humano, se encuentra el caso del capital social (Coleman, 1997), es decir, el conjunto de relaciones sociales en el que nuestra vida transcurre y se construye, generando vínculos que amalgaman a las personas, por ejemplo, las relaciones familiares que trascienden a los ámbitos laborales o las relaciones de amistad e incluso la empatía que propicia el trato de la gente y la identificación de elementos que asumimos dan confianza, porque conozco a amigos o familiares mutuos, porque son de la misma localidad y supongo que ello implica compartir valores importantes.

El patrón me conoce, porque no tan fácil nos dan trabajo [...]. Tengo un año trabajando porque tengo mi niño chiquito y no trabajaba, entonces me dedicaba a él, no trabajaba. Y como según me dice [el patrón] que venga en las tardes, de cinco y media a diez de la noche, entonces lo llevo a la escuela, voy a las sesiones, a todo lo que me pide la escuela, pues. [¿Eso le gustó?] Ah sí, pues como es en las tardes [...].

Igual tengo una muchachita de 16 años [de otro hombre]. Ella va a la escuela de siete de la mañana a tres de la tarde, entonces se queda con el niño. A las siete de la noche llega mi esposo y se están un rato ahí solos los dos [entrevista a mujer que vende pan, 9 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Desde el contexto de las relaciones familiares que a la par incluyen lo laboral, una joven mujer señalaba cuántos años tenía de trabajar en ese lugar:

—¿Cuántos años tiene trabajando aquí?

—Seis años.

—¿Es suyo el negocio o usted trabaja?

—Es de mi suegra.

—¿Cuántos años tiene casada?

—Seis años.

—¿Está casada?

—Sí.

—¿Y cuántos hijos tiene?

—Uno, una niña de 5 años.

—Aquí administro el negocio... Checar los gastos, ganancias, ver qué hay, qué no hay, checar las cuentas y también aprendí a cocinar.

—¿Entrega reporte de ventas a la suegra?

—Sí... Diario.

—¿Pero aquí también trabaja su esposo, se dividen el trabajo?

—Él trabaja en lo que son las lanchas..., las lanchas es el trabajo de él.

—¿No le cuesta trabajo administrar su casa además del negocio?

—Es cosa de organizarse, la verdad casi no estamos en la casa.

—¿Y su hijo lo tiene aquí?

—Sí, aquí lo tenemos, temprano hacemos el quehacer del hogar, lo dejamos a la escuela y lo traemos.

—¿Usted la lleva a la escuela?

—Sí.

—¿Y usted también la recoge?

—Sí.

—¿Usted le da de comer a la niña?

—Sí.

—¿El desayuno lo hace en casa y la comida la hacen aquí?

—Sí.

- ¿Qué le dice su niña de que usted trabaja aquí?  
—Ella no quiere estar acá, pero le dedico el mayor tiempo que se pueda, y sí la saco a pasear.  
—¿Y en la tarea?  
—Igual aquí la hacemos.  
—¿Su esposo le ayuda en la limpieza del hogar?  
—La verdad no.  
—¿Usted cómo se siente?  
—Pues a veces como que ya me aburrió esto, y ya quiero buscar otro trabajo, para estar en mi casa, con mi hija [entrevista a mujer joven que trabaja en restaurant de la suegra, 12 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Los elementos del capital humano y el capital social los resumió una empleada:

Soy de Pinotepa, de la costa, ahí trabajé..., pero me separé porque nos quería golpear... después me enteré que era casado. Por eso me vine aquí, a Oaxaca.

Aquí trabajaba en Bodega Aurrerá, en caja. La cosa está en que falleció mi mamá en la costa y no me dieron el permiso, nada más me dieron dos días, entonces por eso tuve que irme. Ya cuando regresé me dijeron que no tenía permiso y ya no me dieron el trabajo. En Aurrerá son \$17.50 la hora, en caja; nada más trabajábamos seis horas. Tenía seguro y aquí no. Acepté este trabajo porque de hecho aquí yo me puedo salir un ratito y me voy a las reuniones de mi niño [en la escuela] y en el otro trabajo no. A veces tocaba apertura, a mediados, en la tarde.

[¿Cómo le hacía cuando estaba en Aurrerá?] Los hijos me los cuidaba mi vecina o se quedaban ahí, porque como hay gente ahí.

Yo mientras tenga trabajo estoy feliz, porque si no tengo trabajo mis hijos no comen. Aquí trabajo de siete y media a cuatro de la tarde o cuatro y veinte de la tarde. Aquí nomás lo que nos pagan [\$150 pesos por día], el puro dinero... ¡Nooo!, aquí no dan seguro...

Llegué hace como cuatro años, tenía 33. Llegué aquí planchando, lavando, hacía el aseo, tamales para vender, trabajé en una purificadora [de agua embotellada], pero el señor se pasó conmigo, pero como no le correspondí (lo mandé a la chingada), me corrió, entonces prácticamente que quedé así... que no sabía ni qué, no tenía para mis hijos, ni tortilla dura, una cosa horrible, horrible, horrible. [¿Qué hizo?] Pues tocando puertas, pero nadie me daba trabajo hasta que una señora se apiadó y me dio trabajo dos días por semana. A las nueve de la mañana me decía: “¡ten, llévale a tus hijos!” Regresaba yo a trabajar y en la tarde me decía: “¡ten, llévate para tus hijos!” Y al otro día, qué hago, qué hago, n’hombre, me la pasé bien difícil.

Tengo tres hijos, de 10, 12 y 16. El niño de 16 años estudia y trabaja en el COBAO,<sup>4</sup> en la prepa; es ayudante de albañil. Desde chiquito se iba de cerillero y me ayudaba. Cuando le piden que vaya en la tarde entonces se va a trabajar el fin de semana. A ellos les gusta este trabajo porque voy, vengo y estoy al pendiente de ellos, están bien. A veces me traigo ropa y aquí a escondidas la lavo [entrevista a empleada en una pollería, 9 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Ahora bien, aunque la referencia a los estudios invariablemente aparece en las entrevistas, no sobresale; ni tampoco lo ponderan más que otros aspectos. De hecho, la referencia a las relaciones personales pareciera asociada de forma más directa y relevante para conseguir el trabajo en que estaban.

—Aquí yo soy empleada, llevo un año con tres meses.

—¿Y cómo fue que consiguió este trabajo?

—Ahh, por medio de una amiga, me dijo que se iba a salir y que iban a ocupar. Yo fui a hablar con el patrón, le entregué papeles.

—¿Usted ya tenía experiencia en la venta de pollos?

<sup>4</sup> Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (COBAO).

—Ya, en la costa, en Pinotepa, ahí aprendí todo..., a partir los pollos, a deshuesarlos...

—Yo estudié secundaria, pero gracias a Dios tengo la capacidad para el área de caja [refiere a la exigencia en Aurrerá], que ahí piden bachillerato, pero entonces no la tenía, a mí se me dio la posibilidad porque mi desempeño en el cargo que yo tenía de más antes, haga de cuenta, yo de más antes trabajaba como de bodegas, era la encargada, entonces desde que estaba yo allá en bodegas tenía esa experiencia. Yo estudiaba secundaria y trabajaba; de hecho, la secundaria la terminé en el IEEA,<sup>5</sup> abierta... Mi mamá trabajaba para nosotras cuatro. Era ella sola, ella nos sacó adelante, pero ella vivía enferma... [entrevista a empleada en una pollería, 9 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Otro caso que resalta el papel de las relaciones y las certezas que da la referencia a un espacio geográfico compartido como carta que abre el espacio laboral es el siguiente:

—¿Y por qué la escogió para trabajar el patrón?

—El patrón ya me conocía. Porque no es tan fácil encontrar quien haga el trabajo, y como el señor me dice que es nomás por las tardes... Estudié sexto de primaria, pero sé hacer bien las cuentas [...]. Como yo soy de La Mixteca, toda la gente te conoce y fácilmente te dan trabajo porque te conocen, ya saben dónde vives [...]. Yo trabajaba en un minisúper, estuve trabajando un buen tiempo ahí y cuando me embaracé pues estuve cuatro años sin trabajar. Mi marido viene del mismo rancho, él me conoció trabajando. Me embaracé de mi hijo, ahorita tiene seis años, yo no trabajaba, lo estaba cuidando [entrevista a mujer que vende pan, 9 de septiembre de 2019, Oaxaca].

<sup>5</sup> Instituto Estatal de Educación para Adultos.

### *La flexibilidad laboral y las premuras del tiempo*

El tiempo es lo primordial. Alude a la posibilidad de que el trabajo sea compatible con el cuidado y la atención de los hijos, particularmente cuando la madre es joven (entre 20 y 40 años) y los hijos infantiles. En todas las entrevistas, la compatibilidad entre la atención y el cuidado a los hijos con el trabajo fue el aspecto central que justificaba por qué ese trabajo y no otro, por qué esas condiciones laborales y por qué en general les resultaba aceptable la actividad.

Vivo con él desde hace siete años y tenemos dos hijas. Hace tres años se enfermó [...] y entonces vendí tortillas. Vienen a la casa por ellas [...], ya le enseñé a mi hija, pero cuidado que no se queme en el comal; nomás para que aprenda. Se hacen unas cien tortillas y otro tanto de tlayudas [entrevista a mujer que hace tortillas para vender en su casa, 9 de septiembre de 2019, Oaxaca)].



Mujer que hace tortillas para vender en su casa. Foto: Gilberto Aboites (2019).

En el marco de una sociedad signada por la resistencia cultural de mujeres que se rebelan ante la idea de una legitimidad que normaliza el dominio del hombre en sus diversos ámbitos de vida –sea que remitan a la tradición indígena o mestiza, tradicional o moderna– la ZMO muestra el crisol abigarrado de mujeres que viven en diferentes ambientes económicos y actividades, y que laboran bajo los más diversos roles (empleada o patrona) y exigencias, donde muestran las habilidades y destrezas que la preparación formal les da, así como la preparación que viene del entorno inmediato donde se formaron.

—Y a usted, ¿no le gustaría trabajar?

—Pues sí, pero no se puede por mi hijo que va a la escuela. Tengo que llevarlo, traerlo y todo eso. Nada más trabajo los domingos de lavatrastes en un restaurante [entrevista a mujer dedicada al hogar y que trabaja domingos, 13 de septiembre de 2019, Oaxaca].

—¿Usted es soltera?

—Divorciada.

—¿Y tiene bebé?

—Un niño de nueve años.

—¿Qué le dice su hijo de su trabajo?

—Que pasa más tiempo conmigo, eso es lo que en un principio se buscaba. En los otros trabajos son de ocho a nueve de la mañana a siete de la tarde. Donde yo estuve a veces no teníamos hora de salida, era muy complicado y ya cuando llegaba él estaba dormido [...]. Me decía: “mami, es que no te veo, es que no paso tiempo contigo”. Son cosas que duelen, el no tener tiempo con los hijos.

—¿Has sentido un cambio en tu hijo desde que empezaste con este negocio?

—Sí, porque, cuando trabajaba, yo no le prestaba atención y bajó de calificaciones. Y desde que estoy acá subió de calificaciones y su comportamiento también cambió bastante, se hizo diferente [entrevista a mujer con tienda en colonia, 12 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Cuando las entrevistadas viven con una pareja, por lo general es en unión libre:

—¿Y su esposo en qué trabaja?

—Maestro de construcción.

—¿Y cuánto llevan casados?

—Seis años... Me junté con mi esposo y le salí trabajo acá [entrevista a mujer dedicada al hogar y que trabaja domingos, 13 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Y atendiendo al contexto en el que se desempeñan, asumían que fundamentalmente a las mujeres les correspondía el cuidado y atención de los hijos.

—Usted hace la limpieza de su casa, usted lleva a sus hijos a la escuela, los recoge también, va a las juntas de la escuela y luego también tiene que venirse a trabajar y además ahora tiene trabajo.

—Salgo de aquí y luego ya me voy para la casa a hacer la comida o lavar ropa.

—¿Y su compañero?

—Él trabaja en la central, es cargador.

—Mi mamá nos decía: “Aunque estés con otro hombre, nunca abandones a tus hijos...” [entrevista a empleada en una pollería, 9 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Les parecía extraño que la pareja (hombre) colaborase en el cuidado de los hijos, aunque les resultaba aceptable y agradable que el hombre apoyara en las actividades del hogar, mejor aún, dijeron que en la educación de los hijos varones les inculcaban una valoración no negativa y no machista de las actividades dentro del hogar.

—¿Qué es lo que más quisiera en su vida?

—Que mi hijo se supere, que sea un buen hombre.

—¿Le está enseñando a ser un buen hombre?

—Sí, en la mañana le digo que dé los buenos días, que dé gracias a Dios por un nuevo, que levante el plato donde comió, que cuide sus cosas, que salude a la maestra, que no sea grosero con sus compañeras, que cumpla con su tarea [entrevista a mujer música de banda en San Pedro, 13 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Sobre el particular, otra mujer señaló:

—¿Su esposo le ayuda en el aseo y organización de la casa?

—Ahí sí, no mete las manos, el aseo es entre mis hijos y yo, y la comida igual.

—¿Ha enseñado a su hijo a cocinar y hacer las cosas?

—Así es, como le digo a mis hijos, aquí todos comemos, todos usamos el baño, todos usamos el cuarto, una semana le toca lavar trastes a uno, la otra semana a otro y así nos hicimos un rol, el lavado del baño lo mismo, el barrido del patio y los cuartos es de cada uno, pero sí mantenerlo limpio [entrevista a mujer que era guardia y ahora trabaja en Becas Benito Juárez, 13 de septiembre de 2019, Oaxaca].

En los hechos, era una forma por la cual construían un mundo más equitativo e incluyente por las diferencias de género, resistiendo el prejuicio de una ponderación negativa hacia el trabajo femenino que se expresa en segregación laboral y eventualmente en discriminación salarial (Delgadillo 2016 y 2012).

### *Resiliencia y empoderamiento*

La violencia intrafamiliar resulta una constante que condiciona y perdura como elemento central en el devenir de sus vidas, una especie de enfermedad incurable con la que han aprendido a convivir. Bajo diversas formas de resistencia, el trabajar confiere el empoderamiento de un ingreso propio que limita la dependencia material; ofrece un espacio

de socialización por el cual no existe limitación para salir de casa e interactuar con gente (hombres y mujeres). Los horarios que la vida laboral impone acotan las temporalidades del hogar, incluso resultó reiterativo el caso donde el ingreso laboral de la mujer presentaba mayor constancia y, en ese sentido, seguridad familiar, lo que las empodera, es decir, independientemente de que fuera menor, igual o incluso superior al ingreso del hombre, la certidumbre de que había ese ingreso aportado por la mujer creaba las condiciones materiales para la sensación de más tranquilidad.

—¿Con el hombre con el que tuvo los hijos se casó?

—No, sólo me junté.

—¿Por qué decide unión libre?

—Porque... pensábamos casarnos, pero él quería que lo hiciéramos en Guerrero, porque allá uno se puede casar aun estando ya casado y ya tiempo después me di cuenta de que él estaba casado en Oaxaca y ya no me casé. Allá no investigan si ya están casados, si te quieres casar te casas y ya, no aparece si están casados... era casado, era celoso, peleaba y delante de los niños me quería golpear y pues yo no me dejaba. Yo me defendía, yo no iba a dejarme [entrevista a empleada en una pollería, 9 de septiembre de 2019, Oaxaca].

Desde otra situación, comentó una entrevistada:

—¿Está usted con su pareja?

—No, de hecho, con mis papás.

—¿Usted es soltera?

—Divorciada.

—¿Y tiene bebé?

—Un niño de nueve años.

—¿A qué edad se casó?

—A los 19 años.

—¿Y todavía mantienes relación con el papá del niño?

—Sí, de hecho, pasa pensión cada quincena.

[...]

—Tuvimos problemas porque él se portó muy agresivo, él en su forma de actuar y hablar es muy grosero, yo procuré de que mi hijo pasara tiempo con él, pero de repente llegaba mi hijo y me decía “es que mi papá estaba con su novia, es que mi papá no me prestaba atención, es que mi papá es muy grosero”. Dejamos de verlo como tres a cuatro años, ya cuando lo volvimos a ver, igual hice lo mismo, que se vieran de nuevo, y ahora resulta que ya tiene dos hermanastros, y después sentí que él no se sentía a gusto con la forma de ser de su papá, pero hasta la fecha se frecuentan [entrevista a mujer con tienda en colonia, 12 de septiembre de 2019, Oaxaca].

La familia paterna se convirtió en el refugio y desde ahí ha logrado construir una vida distanciada de la cotidianidad violenta que ejercía el esposo, y construir la esperanza de que el hijo rompa esos comportamientos, pero cada vez más deseosa de encontrar un buen hombre en un espacio social donde no abundan.

## Conclusiones

En todos los casos, las mujeres con niveles de escolaridad menor o igual a secundaria, ya fueran empleadas o propietarias, refirieron ingresos semanales en un rango de entre 600 a 1 200 pesos semanales, sin ninguna seguridad social (contrato laboral, seguro médico, vacaciones, etcétera). La actividad laboral depende de las habilidades y destrezas manuales (hacer tortillas, cortar pollo, por ejemplo), realizar operaciones aritméticas como sumas y restas de cantidades monetarias, así como el control administrativo de pequeños negocios, esto es, fondas, expendio de pan, pollos, bisutería.

El trabajo se paga por día, circunstancia que a la par que denota precariedad y falta de seguridad jurídica para el empleado, para su empleador también implica incertidumbre, pues la trabajadora puede

faltar o ausentarse cuando menos lo espera, propiciando un equilibrio delicado y precario entre empleado y patrón.

Aunque en efecto se detectó que el monto de ingreso obtenido por la actividad desempeñada era más elevado a mayor nivel de escolaridad, lo que resaltó fue la férrea voluntad de las mujeres para incorporarse al ámbito económico y generar un ingreso con el cual apoyar la sobrevivencia o bienestar de sus hogares.

Invariablemente, la flexibilidad en el tiempo laboral fue el aspecto más ponderado ligado con la posibilidad de atender a los hijos y, dentro de esto, de cumplir las demandas que la escuela les significaban, sobre todo las juntas de padres de familia o actividades relativas con la seguridad vial, pues cada falta o retraso equivalían a multas que en el acumulado anual llegaban hasta los 1 200 pesos.

Los casos de mujeres con escolaridad superior a secundaria, que eran trabajadoras dependientes de un patrón, destacaron, más que la flexibilidad en el tiempo laboral, el monto del ingreso; mismo que varió en un rango de entre 3 000 y 4 000 pesos quincenales. En este grupo, fue más explícito y reiterativo el autorreconocimiento a su capacidad para tener un trabajo que les redituara un ingreso aceptable (*dixit*), donde se sentían apreciadas en el ámbito laboral y familiar. Aunado a ello, se observó una clara y explícita decisión de hacer cuanto a su alcance estuviera para preservar el trabajo y su ingreso, elemento que compartieron con las mujeres dueñas de su negocio, esto es el salón de belleza o la fonda (“restaurantito”).

En ambos grupos, con estudios de hasta secundaria y mayores a este nivel, se comparte la percepción de que difícilmente encontrarán oportunidades de mejorar su situación, pues las ocupaciones remuneradas que visualizan están por debajo de su condición, sea en términos de la remuneración y/o de la estabilidad o seguridad laboral.

Por último, cabe señalar que el rango de 36 a 45 años de edad fue el dominante entre las mujeres entrevistadas, circunstancia que se interpreta en el sentido de que las mujeres más jóvenes han incrementado su escolaridad, ya sea por decisión propia o por conveniencia familiar.

Además, el horario en el que se realizaron las entrevistas se yuxtapone con el predominante en el ámbito escolar, por lo que, si no observamos muchas jóvenes con edad menor a los veinte años, es porque estaban en la escuela o en actividades laborales que escapaban a nuestra visión, por ejemplo, encerradas en alguna casa habilitada como taller o fábrica.

### Entrevistas realizadas por Gilberto Aboites

Entrevista 1. Mujer que hace tortillas para vender en su casa, Oaxaca, 9 de septiembre.

Entrevista 2. Mujer que vende pan, Oaxaca, 9 de septiembre.

Entrevista 3. Empleada en un negocio, una pollería, Oaxaca, 9 de septiembre.

Entrevista 4. Pareja de jóvenes en tortillería, Oaxaca, 9 de septiembre.

Entrevista 5. Mujer con negocio de comida frente a escuela primaria, Oaxaca, 10 de septiembre.

Entrevista 6. Señora con negocio de alimentos, como de cincuenta años, Oaxaca, 10 de septiembre.

Entrevista 7. Señora renta casa de 57 años, Oaxaca, 10 de septiembre.

Entrevista 8. Señora indígena vendedora ambulante de verdura y fruta, Oaxaca, 11 de septiembre.

Entrevista 9. Mujer en estética, Oaxaca, 11 de septiembre.

Entrevista 10. Mujer CP negocio lavandería planchaduría en zona Gpo o, Oaxaca, 11 de septiembre.

Entrevista 11. Mujer con negocio de dulces, regalos y joyería fantasía, Oaxaca, 11 de septiembre.

Entrevista 12. Empleada tortillera quinceañera, entrevista trunca, Oaxaca, 11 de septiembre.

Entrevista 13. Mujer joven trabaja en restaurant de la suegra, Oaxaca, 12 de septiembre.

Entrevista 14. Mujer dedicada al hogar San Pedro, Oaxaca, 12 de septiembre.

Entrevista 15. Mujer con tienda de colonia, Oaxaca, 12 de septiembre.

Entrevista 16. Mujer música de banda en San Pedro Oaxaca, 13 de septiembre.

Entrevista 17. Mujer dedicada al hogar y trabaja domingos, Oaxaca, 13 de septiembre.

Entrevista 18. Mujer karateca, exempleada de seguridad que trabajaba en las oficinas de Becas Benito Juárez, Oaxaca, 13 de septiembre.

Entrevista 19. Joven mujer que estudia y trabaja en las oficinas de Becas Benito Juárez, Oaxaca, 13 de septiembre.

## Bibliografía

- Aedo, C. (2005), *Evaluación del impacto*, CEPAL (Serie Manuales, núm 47), División de Desarrollo Económico, Santiago de Chile.
- Becker, G. (1975), *Human Capital*, National Bureau Of Economic Research, Nueva York.
- Charles, K. K., E. Hurst y N. Roussanov (2009), “Conspicuous consumption and race”, en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. CXXIV, núm. 2, pp. 425-467.
- Coleman, J. (1997), “Social capital in the creation of human capital”, en A. H. Halsey, H. Lauder, P. Brown y A. Wells (eds.), *Education: Culture, Economy, Society*, Oxford University Press, Oxford, pp. 80-95.
- Conapo (2013), “Capítulo 1. Concepto y dimensiones de la marginación”, en *Índice absoluto de marginación 2000-2010*, Consejo Nacional de Población, México, pp. 11-15 <<http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/1755/1/images/01Capitulo.pdf>>.
- Corbin, J. y A. Strauss (1990), *Basics of Qualitative Research: Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*, 2ª ed., Sage Publications, Los Ángeles.
- Delgadillo Briones, J. (2012), “Segregación ocupacional en la industria metal mecánica, 2000-2010”, tesis de maestría en Economía Regional, Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Delgadillo Briones, J. (2016), “Discriminación salarial por género en México a nivel de sectores económicos y regiones, 2000-2010”, tesis de doctorado en Economía Regional, Centro de Investigaciones Socioeconómicas, Universidad Autónoma de Coahuila.
- Delgadillo, J., G. Aboites y N. Garro (2016), “Discriminación salarial por género: un análisis de la evidencia empírica”, en *Mercado laboral en México: situación y desafíos*, Ediciones de Laurel, México.

- Duesenberry, J. (1976), *Renta, ahorro, teoría del comportamiento del consumidor*, 4ª ed., M. H. U. P. Cambridge/Alianza Editorial, Madrid.
- Duncan, O. D. y B. Duncan (1955), “A methodological analysis of segregation indexes”, en *American Sociological Review*, vol. 20, pp. 210-217.
- Galbraith, J. K. (1973), *La sociedad opulenta*, Ariel, Barcelona.
- Glaser, B. G. y A. L. Strauss (1967), *Discovery of Grounded Theory: Strategies for Qualitative Research*, Taylor and Francis, Somerset.
- INEGI (2012), *Censo General de Población y Vivienda 2010*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- INEGI (2017), *Encuesta Intercensal de Población y Vivienda 2015*, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México.
- King, G., R. O. Keohane y S. Verba (1996), *Designing Social Inquiry*, Princeton University Press, Princeton <<https://vdocuments.net/download/king-keohane-verba-designing-social-inquiry>>.
- King, G., R. O. Keohane y S. Verba (2000), *El diseño de la investigación social: la inferencia científica en los estudios cualitativos*, Alianza Editorial, Madrid <<http://metodos-avanzados.sociales.uba.ar/files/2014/03/KING-EL-DISEÑO-DE-LA-INVESTIGACION-CAPS.-I-Y-6.pdf>> [7 de mayo de 2022].
- López, L. *et al.* (2017), “Estudio de seguimiento físico y operativo del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa 2017”, Diconsa, Saltillo.
- López, L., G. Aboites, G. Félix, M. E. Fuentes y J. Delgadillo (2018), “Estudio de medición de los efectos y contribución del Programa de Abasto Rural (PAR) en la seguridad alimentaria 2017-2018”, informe final, Diconsa, Saltillo.
- Pollak, R. A. (1976), “Preferences interdependent”, en *The American Economic Review*, vol. 66, núm. 3, pp. 309-320.
- Scitovsky, T. (1992), *The Joyless Economy: The Psychology of Human Satisfaction*, ed. rev., Oxford University Press, Nueva York.
- Strauss, A. y J. Corbin (1998), *Basics of Qualitative Research Techniques and Procedures for Developing Grounded Theory*, 2ª ed., Sage, Londres.



## CONCLUSIONES GENERALES

**P**obreza, participación laboral y empoderamiento económico de las mujeres en Oaxaca, México se planteó como objetivo analizar los factores que inhiben la participación de las mujeres en situación de pobreza en el mercado laboral de Oaxaca. La hipótesis que se deseaba probar es si las mujeres con poca escolaridad en niveles socioeconómicos bajos y con mayor número de hijos tienen menos posibilidades de incorporarse al mercado de trabajo, y si, por tanto, cuentan con un bajo o nulo poder de decisión económica y pocas oportunidades de mejorar su situación. Para probar esta hipótesis se diseñó y aplicó la Encuesta sobre los determinantes de la participación laboral de la mujer, instrumento que permitió recopilar información cualitativa y cuantitativa de las viviendas, sus integrantes y el jefe del hogar, respecto a las percepciones culturales y su condición de ocupación, considerando como población objetivo a las personas adultas de 15 años y más que viven en la Zona Metropolitana de Oaxaca, preferentemente mujeres. Los principales resultados indican que los roles de género imperantes en la sociedad oaxaqueña, el empoderamiento económico de las mujeres y las condiciones socioeconómicas son determinantes para la incorporación laboral de las mujeres.

A partir de ello, es importante destacar que en el estudio se identificó que una de las estrategias más usuales (en su mayoría en aquellos donde la jefa de hogar es mujer) para hacer frente a la pobreza o épocas de crisis es que un mayor número de miembros del hogar se inserte en la actividad económica, sobre todo los hijos mayores. Sin embargo, tener las condiciones para salir a buscar un empleo depende no sólo

de contar con ciertas habilidades para el trabajo, sino también de cubrir los requerimientos necesarios para que el trabajo doméstico y en particular el cuidado de niños, adultos mayores y enfermos no sea desatendido, pues estas tareas son de igual modo cruciales para la reproducción social y el bienestar. No obstante, frente a este tipo de situaciones, se encuentra que, en un hogar donde los hijos trabajan, en promedio, éstos tienen menores niveles de escolaridad, lo que termina por perpetuar la pobreza.

Otro elemento esencial dentro del presente estudio es que el ingreso es pensando como el único recurso de los hogares, y se deja de lado el tiempo destinado a la producción y reproducción social del hogar. Tampoco se juzga como necesidad básica el tiempo requerido para el cuidado de los niños, adultos mayores y personas enfermas o con discapacidad, ni el que se destina a los quehaceres domésticos que demanda a diario el hogar, tales como cocinar, limpiar la vivienda, lavar la ropa, etcétera. Con todo, es fundamental mencionar la disponibilidad: la falta de este tiempo puede ser determinante de la condición de pobreza de los hogares y, en concreto, de la condición de las mujeres, puesto que la restricción de ese tiempo las afecta de manera específica, dado su rol tradicional de encargada del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos. Los resultados del estudio exhiben que las mujeres siguen cargando con la mayor parte de ese trabajo, aun en los casos en que también trabajan en el ámbito extradoméstico.

Por ello, es imprescindible generar políticas públicas más adecuadas que pongan de manifiesto que, junto a las transformaciones estructurales, se requieren desarrollar las capacidades humanas, en especial los conocimientos y la cultura. Además, resalta la importancia de las percepciones sociales sobre la pobreza; la perspectiva de la sociedad, de los individuos, las instituciones, las organizaciones y los gobiernos, ya que todos pueden incidir en el tratamiento que se le brinda a este fenómeno y en cómo son consideradas las personas y grupos sociales involucrados, tanto si los hacen inferiores o los subvaloran o si legiti-

man y naturalizan la pobreza y la desigualdad social existentes como si los estigmatizan y generan prácticas de discriminación y exclusión.

Ante el desafío de erradicar la pobreza y asegurar la equidad entre mujeres y hombres, debe identificarse dónde están los problemas para poder empezar a combatirlos. Los resultados aquí ofrecidos podrán ser de ayuda para los tomadores de decisiones y para quienes formulan políticas públicas que tengan como objetivo disminuir o terminar con la pobreza, así como contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos, sobre todo los económicos y sociales.



*Pobreza, participación laboral y empoderamiento económico de las mujeres en Oaxaca, México* terminó de imprimirse el 15 de julio de 2022 en los talleres de DVD Print, Calle 3 núm. 180, col. Agrícola Pantitlán, alcaldía Iztacalco, 03100 Ciudad de México.  
Se tiraron 100 ejemplares.



*Pobreza, participación laboral y empoderamiento económico de las mujeres en Oaxaca, México* busca responder las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los factores que inhiben la participación de las mujeres en el mercado laboral de Oaxaca? ¿Las mujeres en condición de pobreza tienen menos posibilidades de incorporarse al mercado laboral? ¿La cultura y la aceptación de los roles de género en la sociedad oaxaqueña restringen la participación laboral de ellas? ¿Qué factores contribuyen a su empoderamiento económico y social? ¿Cómo influye la experiencia de vida de las mujeres en la realización del trabajo remunerado? Para responder estas preguntas, el documento se conforma de seis capítulos en los cuales se abordan aspectos teóricos y empíricos sobre los factores que determinan la participación laboral femenina, características sociodemográficas de los hogares, así como análisis cuantitativo y cualitativo sobre la participación laboral y empoderamiento de las mujeres de la zona metropolitana de Oaxaca. Los resultados aquí ofrecidos podrán ser de ayuda para los tomadores de decisiones y para quienes formulan políticas públicas que tengan como objetivo disminuir o terminar con la pobreza, así como contribuir a la igualdad entre hombres y mujeres en todos los aspectos, sobre todo los económicos y sociales.

